

# A RESEARCH PAPER

Número 67-S  
Marzo de 1976

LAND TENURE CENTER  
Author File

LA REFORMA AGRARIA EN EL SUR DE HONDURAS

por  
KENNETH H. PARSONS

LAND  
TENURE  
CENTER



AN INSTITUTE FOR RESEARCH AND EDUCATION  
ON SOCIAL STRUCTURE, RURAL INSTITUTIONS,  
RESOURCE USE AND DEVELOPMENT

LAND TENURE CENTER  
1525 OBSERVATORY DRIVE  
310 KING HALL  
UNIVERSITY OF WISCONSIN-MADISON  
MADISON, WISCONSIN 53706

U. S. ISSN 0084-0815

LAND TENURE CENTER  
April 1976

LA REFORMA AGRARIA EN EL SUR DE HONDURAS

Kenneth H. Parsons

Land Tenure Center, University of Wisconsin-Madison

con la colaboración de

Gustavo E. Paz: Instituto Nacional Agrario

y

Lizette Burchard - Estudiante, Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Honduras

Tegucigalpa

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

TEGUCIGALPA, HONDURAS

julio de 1975

## PREFACIO

La presente investigación se llevó a cabo como parte de un acuerdo entre el Instituto Nacional Agrario (INA) de Honduras, la Misión de la AID en Honduras y el Centro de Tenencia de la Tierra de la Universidad de Wisconsin-Madison, con el fin de proveer asesoría técnica sobre política de reforma agraria al personal del INA. El período del contrato fue de 14 meses, comenzando el 1º de julio de 1974. La investigación se ha centrado en las experiencias con los programas de reforma agraria en el sur de Honduras, llevados a cabo aproximadamente entre 1960 y 1975. No hemos tenido tiempo para realizar una investigación de campo en otras partes del país.

En las páginas siguientes, presentaremos una información sobre los resultados de la investigación realizada. Hemos tratado de entender los logros de las reformas agrarias en el sur de Honduras, principalmente a través de entrevistas con los participantes. La parte principal de los descubrimientos de la investigación están presentados en la Segunda Parte. Con el fin de obtener una perspectiva en estos programas, hemos revisado en forma ligera la evolución de la ley de la tierra y las políticas sobre las colonizaciones en Honduras, antes del establecimiento del INA efectuado en 1961; una ligera sinopsis de esta parte de la investigación podrá encontrarse en la Primera Parte. Durante el curso del estudio, se promulgó un nuevo Decreto de Reforma Agraria, No. 170, en enero de 1975, que reemplazó al decreto temporal de diciembre de 1970, bajo el cual se establecieron las recientes colonizaciones-asentamientos. De acuerdo a esto, hemos intentado algunas interpretaciones sobre los descubrimientos de este estudio en relación a las estipulaciones de esta nueva ley, complementadas con algunas observaciones generales en cuanto a la organización de las economías agrícolas mediante los programas de reforma agraria en otros países; estas interpretaciones son presentadas en la Tercera Parte.

En las formulaciones de este proyecto investigativo me beneficié grandemente con las discusiones sostenidas con Mario Ponce C., el entonces Director del INA, y Virgilio Madrid, el Sub-director, en lo referente a los problemas que confrontaban en la administración del programa del INA. Las sugerencias y consejo de James Bleidner, de la AID, y su asociado, Clem Webber, fueron de gran ayuda; también el USAID Capital Assistance Paper, preparado como parte del programa de asistencia a la agricultura hondureña, me capacitó para obtener una perspectiva comprensiva del plan de desarrollo agrícola del gobierno de Honduras. Me siento profundamente agradecido por toda esta ayuda.

A través de la mayor parte del año pasado he contado con el consejo y asistencia del Sr. Gustavo Paz como "contraparte", quien sólo recientemente llegó al INA proveniente de la Universidad Nacional de Honduras, donde era miembro de la facultad. Nosotros, a la vez, contamos con la ayuda de la Srta. Lizette Burchard, una estudiante de trabajo social en la Universidad Nacional. Las sugerencias de ambos, su comprensión de Honduras, y sus habilidades bilingües han sido indispensables. Los dos asumieron gran responsabilidad en el bosquejo de los catálogos. El Sr. Paz tomó bajo su responsabilidad la entrevista de los dirigentes de los asentamientos y cooperativas, ayudado todo el tiempo por Ramón Narváez, originario del sur de

Honduras, y algunas veces por Rosa Emilia Rodríguez, ambos del personal del INA; les agradezco mucho por su asistencia. La Srta. Burchard tomó a su cargo las entrevistas de vivienda en la comunidad de Monjarás y tuvo un papel importante en las entrevistas realizadas a los pequeños agricultores. Tanto el Sr. Paz como ella han ayudado en el análisis.

Durante el año pasado el personal del Centro de Tenencia de la Tierra en Madison ha respondido generosamente a las repetidas llamadas solicitando ayuda, especialmente de investigación bibliotecaria, traducciones y consejo general.

Todo el proyecto ha sido conducido bajo la presión del poco tiempo disponible, que también ha sido un período de gran cambio político en el país.

Este autor asume la responsabilidad en lo referente a las interpretaciones finales presentadas en este estudio.

Kenneth H. Parsons

Instituto Nacional Agrario  
Tegucigalpa

julio de 1975

PRIMERA PARTE:

INTRODUCCION: EL FONDO HISTORICO

CAPITULO 1. DE LA LEY DE LA TIERRA Y LOS ASENTAMIENTOS A LA REFORMA AGRARIA

I. Orientación

La Reforma Agraria se convirtió en los años del 60 en un tema activo en la política pública en Honduras pero en realidad las semillas que la germinaron habían sido plantadas mucho tiempo antes. Durante la década del 70, la Reforma Agraria se ha convertido en el asunto más polémico y contencioso en la política nacional. De manera que para entender el reciente programa de la Reforma Agraria, es útil, y aun necesario, ver desde una perspectiva histórica la experiencia de la Reforma Agraria en Honduras, en modos que den alguna introspectiva sobre el proceso mediante el cual los temas han sido modelados. En consecuencia, hemos procurado entender la experiencia con la reforma agraria en Honduras en relación tanto a las políticas históricas de la tierra como al desarrollo de la agricultura; en estos empeños hemos procurado identificar los asuntos invariables que un programa de reforma agraria tiene que confrontar.

Hasta la fecha, las investigaciones de campo han sido concentradas en la parte sur de Honduras. El criterio usado para centralizar la investigación inicial en esta área se hizo tomando en cuenta varias consideraciones: la región del sur es la zona rural más densamente poblada en Honduras; es una área en la que la modernización de la agricultura a través del mercadeo y la agricultura diversificada está más avanzada; las dos influencias se combinaron para estimular las grandes invasiones de tierra efectuadas por campesinos sin propiedad en años recientes; a esta inquietud campesina y la formación de sus organizaciones en la región de Honduras se les dio cuidadosa consideración en el estudio reciente del Desarrollo Potencial Rural del Movimiento de la Escuela Rural; la disponibilidad de este informe hizo posible emprender el presente estudio en un contrato corto de 14 meses, con un personal pequeño; nuestras facilidades de transporte eran bastante limitadas y la región del sur era accesible; finalmente, el personal de la oficina regional del INA en Choluteca estuvo interesado en el estudio y fueron muy cooperadores, según sus posibilidades, ayudando al proyecto en cualquier manera posible.

II. La política de la tierra en Honduras desde una perspectiva histórica

Los programas para las reformas de la estructura agraria en Honduras han sido, desde 1962, administrados a través del Instituto Nacional Agrario. A mediados del 74, cuando fue iniciado este estudio, el INA estaba operando bajo un Decreto interín, el No. 8, de alcance limitado. Esta autoridad ha sido recientemente invalidada por una ley de reforma agraria más inclusiva, el Decreto No. 170. El programa del INA está actualmente siendo revisado en conformidad con esta nueva ley.

Como los programas de la reforma agraria están, por su misma naturaleza, dirigidos a la modificación de condiciones precedentes, y característicamente a la modificación de la extrema desigualdad de oportunidad en la propiedad, el uso y ocupación de la tierra, los recientes programas de reforma agraria en Honduras necesitan ser entendidos en relación con la historia temprana de la política y administración de la tierra en este país.

Las políticas coloniales de España, particularmente en cuanto a las concesiones de tierra para el establecimiento de las encomiendas, lo mismo que otras clases de recompensa, establecieron una profunda desigualdad en Honduras. Benjamín Villanueva indica las raíces de esta desigualdad en su caracterización sobre la continuidad del sistema temprano de la encomienda y su transformación: "La pequeña minoría privilegiada de los tiempos coloniales en Honduras llegó a ver en la propiedad privada de grandes extensiones de tierra, más que en la administración del sistema de la encomienda, la base de su propia supervivencia. La producción ganadera llegó a ser una inversión altamente beneficiosa en las grandes unidades de propiedad de tierra que estaban en manos principalmente de aquellos que habían adquirido derechos totales sobre la tierra, es decir, la temprana minoría privilegiada. Al comienzo del período colonial, la propiedad privada de la tierra fue dada a los caballeros, capitanes y escuderos del estado imperial, en extensiones medidas por caballerías, mientras que a los soldados españoles y a los peones - en estratos más bajos en la sociedad colonial - se les dio propiedad privada de tierras en extensiones medidas por peonías, siendo las mencionadas primero cien veces más grandes que las últimas. De esta manera, el sistema de la encomienda tendió históricamente a desaparecer a comienzos del siglo XVII y a ser sustituido por la propiedad privada de la tierra, en su gran mayoría en manos de la aristocracia. Al mismo tiempo, los propietarios de propiedades más pequeñas de tierra, los soldados españoles y los peones, más los nuevos grupos étnicos formados por la mezcla de los españoles con indios y negros con indios, tendieron a convertirse ellos mismos en dependientes de la clase propietaria, constituyendo la presente cultura campesina."<sup>1</sup>

Empezando desde una base de lo que podría ser llamada una desigualdad peculiar, desde el nacimiento de la nación-estado en 1821, las políticas de la tierra en Honduras han tenido muchas estipulaciones por las cuales pequeños campesinos podían adquirir tierra para laborarla. Desde 1836, pero especialmente después de 1870, el gobierno central siguió una política de concesiones de tierra a comunidades conocidas como ejidos, donde los campesinos más pobres podían, por lo menos supuestamente, adquirir tierra para su cultivo particular, con derechos de usufructo en la tierra como propietarios de la comunidad.<sup>2</sup> La adquisición de la tierra por derechos de prescripción fue reconocida en 1872. "Campesinos que llegaran a tierras desocupadas y establecieran en ellas sus fincas y vivieran en ellas por tres años vendrían a ser propietarios de ipso-facto ante los ojos de la ley".<sup>3</sup> Este procedimiento requirió que el colono identificara extensiones de tierra y que las hiciera medir. En 1902, por lo menos en Tela, antes de efectuarse la colonización, se midieron algunas tierras en lotes de 25 a 100 hectáreas, los cuales iban a ser asignados a los campesinos que los cultivasen.<sup>4</sup>

En 1924 se adoptó el principio de la lotificación familiar, por el cual se asignaron, en forma gratuita, 50 acres de tierra a familias individuales, bajo un título que estipulaba sobre la herencia pero no sobre la enajenación de la tierra. Este principio de concesión de tierra familiar para el desarrollo de la agricultura fue ampliado en 1935 para llevar a cabo un plan de coloniza-

ción rural cuyo objeto era "la intensificación y mejoramiento de la agricultura mediante la presentación de colonos inmigrantes deseables. Su mecanismo básico fue el principio de las parcelas familiares, pero además, el abastecimiento gratuito por parte del gobierno de herramientas, animales, semillas, etc., tan pronto como los inmigrantes comenzaran una colonia".<sup>5</sup>

Haciendo una revisión de todas las leyes y decretos agrarios desde la independencia, Villanueva llega a la conclusión de que con excepción de la ley de reforma agraria de 1961, que fue una pronunciada variación en contenido específico, podemos señalar la sorprendente predominancia de tres objetivos básicos: primero, validar los títulos verdaderos de propiedad, para lo cual se idearon una serie de medidas con el fin de asegurar adecuadamente la identificación y delimitación físicas de los derechos de los propietarios sobre la tierra; segundo, un objetivo de renta fiscal en la administración de la tierra, no solamente a través de impuestos especiales en el registro y la validación de títulos, sino también como medio de recompensar las deudas públicas del estado. Y tercero, y más importante, la naturaleza concesionaria de las asignaciones de tierra para la producción de café, caña de azúcar, cacao, banano, etc., lo mismo que políticas concesionarias para el estímulo de la agricultura familiar - como una concepción rudimentaria del desarrollo económico a través de la laissez-faire, consecuencia inevitable de las largas extensiones de tierras públicas sin cultivar y la fácil disponibilidad de una fuerza laboral barata y abundante.<sup>6</sup>

### III. Proyectos de asentamiento, 1951-1964

Como lo indica este corto estudio sobre las políticas de la tierra en Honduras, el país ha seguido lo que podría llamarse una política liberal de la tierra hacia la colonización de tierras nacionales por pequeños propietarios - siempre caracterizada en la práctica real, sin duda, por las profundas desigualdades que fueron heredadas de la época colonial. Hubo estipulaciones por las cuales los pequeños propietarios podían decidir sobre el uso y adquirir propiedad sobre la tierra que habían limpiado, y después de 1924 se instituyó una práctica de lotificación familiar, por la cual las familias podían adquirir parcelas de tierra de 50 acres en las cuales podían establecer una finca. También en las varias provisiones incorporadas a la ley de la tierra había una clara preocupación en cuanto al desarrollo de la agricultura. Con todo, hay algunas indicaciones de que los procedimientos por los cuales el pequeño propietario podía adquirir tierra no alcanzaron el grado de desarrollo agrícola que era considerado como anhelado desde el punto de vista nacional. Esto es lo que sugiere el plan manifestado en 1935 para el asentamiento mediante la colonización sistemática de inmigrantes. Pero algo fue logrado.

Analizando las colonizaciones históricas de las comunidades montañosas en el sur de Honduras incluidas en su estudio, White anota:

Si uno examina la historia de estas comunidades, se aclara el que en muchos casos una o dos familias se mudaron, hace más o menos 75 o 100 años, a un determinado valle y reclamaron una parcela de tierra de tamaño bastante regular. Con una migración relativamente pequeña desde entonces, estos valles se han llenado gradual-

mente con los descendientes de las familias originales ocupando tierra no reclamada en partes cada vez más altas en las laderas de las montañas y dividiéndola o subdividiéndola con cada generación... Por lo tanto el crecimiento de la población en Honduras ha sido un lleno gradual de las comunidades rurales, con los descendientes del vecindario original.

En otro contexto, White agrega: "Hace cincuenta o setenta y cinco años la población era mucho menos densa y fue posible entonces encontrar en muchas partes de Honduras de cincuenta a cien manzanas (1 manzana = 1,7 acres o 0,7 hectáreas) de tierra nacional o ejidal que se hallaba desocupada. Uno podía ir allí y comenzar una familia, o tal vez algunos grupos de familias fueran juntos (amigos y/o parientes). Con mucha frecuencia un campesino a nivel de subsistencia, usando los métodos primitivos de corte y quema, era capaz de hacer utilizable un poco más de cinco a diez manzanas en un tiempo dado, y dada la fertilidad que tenía la tierra virgen, no se necesitaba mucho más".<sup>8</sup>

A pesar de que no tenemos a la mano evidencia que lo indique, fuera de las inferencias delineadas aquí, el por qué Honduras se embarcó en un extenso programa de asentamiento, efectivamente se hizo, después de 1951. Como se señaló en la Monografía sobre Honduras, que fue preparada por la Conferencia Mundial sobre Reforma de la Tierra de la FAO, llevada a cabo en junio y julio de 1966, entre 1951 y 1964<sup>9</sup> se comenzaron nueve proyectos importantes de asentamiento. Estos proyectos parecen haber sido principalmente un cambio de la previa política de laissez-faire que permitía a los individuos asentarse en tierra nacional y luego buscar una confirmación del título hacia una colonización planificada, con la excepción de que algunos de los proyectos estuvieron en tierra re-adquirida por el gobierno de los que una vez fueron propietarios privados. En todos los proyectos, el asentamiento se basó en las concesiones individuales de tierra. La Oficina de Reorganización de la Tierra del Ministerio de Recursos Naturales tuvo estos proyectos bajo su responsabilidad.

(A) Lista de Asentamientos:

- 1) Esquema del Asentamiento Agrícola en Catacama. - Este asentamiento fue iniciado en 1951 en el Departamento de Olancho. Se dividieron 4.027 hectáreas en parcelas de aproximadamente 20 hectáreas. Solamente 38 familias fueron ubicadas aquí, con 26 parcelas de las 200 ocupadas al tiempo que se hizo el estudio (1961).
- 2) Distribución de tierra en el Valle de Lean. - En 1954 se dividieron 12.256 hectáreas de tierra en parcelas de 25 hectáreas, lo cual proveería de más o menos 500 lotes. La tierra había pertenecido a la Compañía de Ferrocarriles Tela y había sido devuelta al estado. Parece que el proyecto prosperó. Tenía una buena ubicación cerca a una línea de ferrocarril y una carretera que conducía a las ciudades principales de la costa atlántica. "Otra de las razones para el éxito logrado fue que este asentamiento ocurrió como resultado de iniciativa individual; la tierra ya estaba ocupada mayormente por campesinos de la localidad y el proyecto consistió meramente en medir y circunscribir sus propiedades".<sup>10</sup>

- 3) Distribución de tierra en el Valle de Guaymas. - En los Departamentos de Yoro y Atlántida, en 1958, se dividieron 6.017 hectáreas de tierra en 344 lotes, con un promedio de 17 o 18 hectáreas por lote. Este proyecto parecía estar yendo bien durante la revisión de la OEA (1961 o 1962).
- 4) Proyecto de distribución de la tierra en Monjarás, Departamento de Choluteca, en 1959. - Esta tierra fue recuperada como tierra nacional, o sea, comprada a una hacienda después de intensos conflictos locales. Se distribuyeron 1.687 hectáreas de tierra en parcelas de aproximadamente 10 hectáreas.
- 5) Proyecto de distribución de tierras en La Ola, Departamento de Choluteca. - Esta extensión de 6.480 hectáreas de tierra en el río Choluteca, conocida como Hacienda Ola, fue dividida en parcelas de 20 hectáreas, comenzando en el año 1959. La tierra había sido en un tiempo propiedad de la Compañía United Fruit y había sido devuelta al gobierno, con la estipulación de que "la tierra sea dividida en parcelas familiares y que los beneficiarios deberán de ser, antes que todo, los pequeños arrendadores que se encuentran actualmente viviendo en la tierra".<sup>11</sup>
- 6) Esquema del asentamiento agrícola de "Taita-Bioche". - Este proyecto se inició en 1960 en el Departamento de Olancho "a lo largo de las orillas de los ríos Patuca, Wampu, Tinto y Guayape. Esta región aún no ha sido completamente explorada, pero se cree que contiene grandes extensiones de mesetas fértiles, apropiadas para el cultivo". En 1961 se hizo la distribución de 56 parcelas, de 20 hectáreas cada una. "Se había planeado la asignación de 100 hectáreas para asentar 5.000 familias".<sup>12</sup>
- 7) Distribución de tierras en Buena Vista, Departamento de Choluteca. - Empezando en 1961 se hizo la distribución de 1700 hectáreas en 152 parcelas de aproximadamente 10 hectáreas cada una. Este proyecto se halla contiguo al de Monjaras (1959).
- 8) Esquema del asentamiento agrícola en Aguán. - En 1964 se dividieron en el valle de Aguán 500 hectáreas en 52 parcelas, en las cuales se asentaron algunas familias para cultivar productos de subsistencia y a las cuales se les dio casas para que vivieran. Este proyecto no prosperó y solamente algunas partes del asentamiento estaban aún ocupadas cuando se hizo el censo del país en 1966. (Esta área está ahora, evidentemente, incluida en el importante proyecto Aguán del INA.)

TABLA 1. Sumario, Esquemas de los Asentamientos Agrícolas

Nombre del proyecto	Fecha de Fundación	Area Total (ha.)	Promedio Tamaño de Parcelas (ha.)	Número de Parcelas
1) Catacamas	1951	4.027	20	200
2) Valle de Lean	1954	12.256	25	490
3) Guaymas	1958	6.017	17	344
4) Monjarás	1959	1.687	10	171
5) La Ola	1959	6.480	20	324
6) Taita-Bicoche	1960	1.120*	20	556
7) Buena Vista	1961	1.700	10	152
8) Aguán	1964	500	10	52
		<u>33.787</u>		<u>2.289</u>

\*Distribución del primer año solamente.

Estos proyectos de asentamientos de tierra, excepto el de Aguán, que fue organizado en 1964, fueron anteriores a la formación del Instituto Nacional Agrario. (La distribución de la tierra en el Proyecto Buena Vista fue completado por el INA.) Sin embargo, el INA empezó con un énfasis de proyecto similar. "Desde su fundación, el Instituto ha formado un proyecto de distribución de tierra en Guanchías, distribuyendo 3.000 hectáreas entre 300 campesinos, y otro proyecto en Flor de Valle, asignando 10.000 hectáreas a 500 campesinos".<sup>13</sup>

Este es un vasto programa, aun considerando solamente aquellos proyectos que se comenzaron alrededor de 1961 o antes. En estos primeros años hubo un programa de distribución de más de 33.000 hectáreas, con concesiones de tierra para aproximadamente 1.750 campesinos. (Estos totales incluyen solamente las concesiones manifestadas en el primer año en Taita-Bicoche y no comprende el proyecto Aguán nombrado en la Tabla 1.)

#### IV. El Instituto Nacional Agrario

##### A. El contexto general después de 1962:

El Instituto Nacional Agrario fue establecido por Decreto No. 69, en marzo de 1961. La ley básica de la Reforma Agraria, especificando los poderes, funciones y responsabilidades de la agencia, fue promulgado por Decreto No. 2 del 29 de setiembre de 1962, con las enmiendas hechas a estos términos de referencia expuestas en el Decreto No. 127, dado en junio de 1963. Esta Ley de 1962-1963 fue el básico documento de autorización para la articulación y manejo de las políticas de Reforma Agraria en Honduras hasta que se promulgó el Decreto No. 170 de la Ley de la Reforma Agraria en enero de 1975, excepto que hubo un Decreto de emergencia, el No. 8, dado en diciembre de 1972, bajo el cual el INA estuvo operando por dos años, mientras la Ley No. 170 estaba siendo bosquejada y proclamada.

A pesar de que la Ley de la Reforma Agraria de 1962-1963, enmendada en 1963, fue un estatuto de gran amplitud para la organización y manejo de las actividades de la Reforma Agraria, el programa del INA, tal como fue administrado durante la mayoría de los años de la década 1962-1972, fue mucho menos extenso de lo que la Ley había provisto; solamente durante el período de tres años de la administración de Rigoberto Sandoval existió un vigoroso programa. En las estipulaciones de los programas que fueron llevados a cabo bajo la Ley de 1962-63, las provisiones claves<sup>14</sup> fueron que el Instituto Nacional Agrario estaba autorizado a servir como una agencia para el desarrollo rural integrado, particularmente a través de la distribución y colonización de tierras nacionales y ejidales, y el abastecimiento de servicios técnicos a los colonos.

En el establecimiento del Instituto de Reforma Agraria, la política de Honduras fue proseguir con la extendida opinión en Latinoamérica en conformidad con la adopción del Acuerdo de Punta del Este, en el cual todos los países latinoamericanos excepto Cuba han prometido solemnemente llevar a cabo los diferentes objetivos del acuerdo...popularmente conocido como la Alianza para el Progreso. Es relevante, entre los rasgos de este tratado, el número 6 en la lista de los objetivos, que dice:

Fomentar, de acuerdo con las características de cada país, programas de reforma agraria extensa, que lleven, donde se requiera, a la efectiva transformación de la estructura y los sistemas de tenencia de la tierra injustos, de tal manera que con la ayuda de tiempo y crédito adecuado, asistencia técnica y facilidades para el mercadeo y la distribución de productos, la tierra llegue a ser del hombre que la trabaje, la base de su estabilidad económica, el cimiento de su creciente bienestar y la garantía de su libertad y dignidad.<sup>15</sup>

Aun así, exceptuando el período de la dirección del INA por Sandoval, el programa del INA bajo la Ley de 1962-63 fue muy limitado. La clave para tal dinamismo como lo tuvo el programa parece encontrarse durante la mayor parte de esta década en las actividades del grupo de presión de las organizaciones campesinas. Se sabe que la amenaza de invasiones de tierra por parte de los campesinos fue un factor importante en la elección de Sandoval como director; del mismo modo, las invasiones de tierra nacional hechas por grupos campesinos forzaron la diligencia de los programas bajo Sandoval, los cuales identificaron tierra nacional y la asignaron a las cooperativas. Como lo discutiremos más completamente después, el procedimiento por el que la tierra fue obtenida por las cooperativas consistió en invadir tierra que un grupo campesino había reclamado ser nacional. Si la investigación hecha establecía que la tierra era, en efecto, nacional, el director del INA podía declarar estas tierras recuperables por el grupo y cedérselas. Como las tierras nacionales podían haber estado dentro de una hacienda juntamente con tierras privadas, estas últimas tenían que ser compradas, siempre que la total extensión de tierras fuese asignada a una cooperativa. A pesar de que se efectuó la compra de sustanciales áreas de tierra, las limitaciones de fondos hicieron imposible compras más grandes.

Después de la renuncia de Sandoval en 1971, el programa del INA regresó a un estado de inercia, hasta que las protestas en masa de 1972,

efectuadas por las organizaciones campesinas y apoyadas por los sindicatos, amenazaron con invasiones sin precedente. Las protestas precipitaron hacia una crisis gubernamental. Hubo un golpe de estado y el Decreto No. 8 fue promulgado en el mes de diciembre de 1972.

El programa del INA se basó en este decreto de emergencia por cerca de dos años, bajo la dirección de Mario Ponce C. Durante esta época se iniciaron más de 600 colonizaciones, llamadas asentamientos. Estos asentamientos diferían de las colonizaciones cooperativas que se establecieron durante la era del INA con Sandoval, principalmente en que la autoridad del INA en este tiempo estuvo basada en un decreto temporal y los asentamientos solamente podían ser autorizados en tierra manifestada de ser propiedad privada mediante el uso de un contrato de dos años.

Bajo el Decreto No. 8, la tierra privada, juntamente con las tierras ejidales y nacionales, era "afectable" y podía ser cedida a los grupos para ser colonizada si se hacía una determinación sobre si la tierra era utilizada o sub-utilizada. Dicha determinación fue apoyada por la disposición constitucional de que la propiedad privada sobre la tierra debe realizar una adecuada función social.

Como la nueva Ley Agraria 170 fue promulgada en enero de 1975 y aún no ha sido totalmente complementada con reglamentos, la autoridad para los proyectos de reforma agraria dirigidos por el INA, que fueron incluidos en este estudio, se basó en leyes anteriores, la Ley de Reforma Agraria de 1962-63 y el Decreto No. 8 de diciembre de 1972. Como fueron actividades campesinas las que generaron el poder de la protesta social que dio empuje a estos programas de reforma, es esencial que en forma breve revisemos el origen y forma de estos movimientos campesinos, especialmente en el sur de Honduras, foco de nuestra investigación de campo.

#### V. Recientes organizaciones campesinas en el sur de Honduras y sus nexos con los programas de Reforma Agraria

Los programas de Reforma Agraria en Honduras en años recientes han sido vigorizados y modelados en un grado no pequeño por el poder de campesinos descontentos y casi olvidados. Desde la segunda guerra mundial, los acontecimientos han ido gradualmente sofocando a los campesinos. La tierra para productos de subsistencia llegó a ser cada vez más difícil de conseguir, debido en parte al acrecentamiento, en número, de la gente de campo y en parte también a los cambios en la estructura de oportunidades para el uso de la tierra, que hicieron más ventajoso el cultivo en gran escala. Influencias similares parecen haber existido en toda Latinoamérica, con surgimientos de "invasiones" campesinas país tras país. El Tratado de 1961 de Punta del Este manifiesta un índice de la condición de Latinoamérica en ese tiempo y un compromiso hacia la reforma agraria, de tal manera que la tierra pueda "llegar a ser del hombre que la trabaje, la base de su estabilidad económica, el cimiento de su creciente dignidad y la garantía de su libertad y dignidad".<sup>16</sup> La Ley de Reforma Agraria de Honduras del año 1962 fue un resultado de las discusiones de Punta del Este y proveyó la base legal para los programas a ser llevados a cabo por el INA. Por lo tanto el INA desde el comienzo fue colocado en una situación

en la cual la agitación campesina ya estaba fermentando. La economía y sociedad tradicionales del sur de Honduras ya estaban siendo sacudidas por los sucesos, especialmente por el crecimiento cumulativo en la población rural, que gradualmente había llenado el campo, y por el mejoramiento de acceso a los mercados por medio de carreteras. La construcción de la carretera panamericana a través de Centroamérica durante la segunda guerra mundial cambió la posición económica del sur de Honduras. Esta carretera no solamente comunicó Choluteca con las capitales de los otros países centroamericanos mediante el camino costero, sino también con Tegucigalpa, San Pedro Sula y la costa atlántica, por medio de un ramal a través de Honduras. Esta repentina inclusión del sur de Honduras en una conexión más amplia de mercados estimuló el cultivo comercial en gran escala, especialmente en la producción de algodón y ganado. El resultado fue una intensiva competencia por la tierra.

Anterior a esta época, una política como de "viva y deje vivir" en cuanto al uso y ocupación de la tierra parece haber existido sobre casi toda la región sur de Honduras. Las familias más acomodadas, con tal vez buenas conexiones en el gobierno, se establecieron en el área costera para dedicarse a la producción de ganado, haciéndose propietarios de por lo menos un área central que sirvió como base de operaciones. Otras familias, menos ricas, podían mudarse a un valle entre las montañas, limpiar la tierra y, al hacerse mayores en número, extender sus operaciones fuera del valle hacia las laderas de las montañas. La tierra llegó a ser "suya" a través del uso y ocupación y pudieron llegar a ser propietarios legales de la tierra mediante los derechos de prescripción señalados anteriormente en la discusión sobre la ley de la tierra.

Según White, en tiempos tan tempranos como 1930, se empezaron movimientos para establecer modernos ranchos ganaderos en los llanos del área costera. Aquí, cerca a Monjarás, ocurrió la más importante confrontación en el sur de Honduras, entre propietarios y campesinos, sobre la legítima ocupación de la tierra:

Antes de 1930 la tierra en el área de Monjarás estuvo abierta, cultivada aquí y allá por pequeños agricultores que limpiaban la tierra para sus parcelas según su propia voluntad. Luego, a principios de 1930, un norteamericano, Rafael Sturgeon, compró los derechos sobre estas pequeñas parcelas por el precio de dos o tres lempiras cada una. Sturgeon aparentemente obtuvo título para parte de la tierra pero, según la opinión de los campesinos en el área, otra tierra nacional él simplemente la anexó cercándola. Ellos aparentemente intentaron establecer en la Hacienda Buena Vista un rancho para la producción de ganado Red Poll de alta calidad. En los años de 1930 había considerable tierra sin cercar en el área de la comunidad de Monjarás y los pequeños agricultores no tuvieron problema para encontrar otras regiones donde plantar sus cultivos de subsistencia.<sup>17</sup>

La propiedad y el uso de esta área llegó a ser una causa de intensos conflictos en los últimos años de la década del 50, más o menos 20 años después de que la Hacienda Buena Vista había sido establecida, debido al hecho del cercamiento en tierras nacionales. Una campaña para recuperar las tierras demandadas por los campesinos de ser nacionales fue dirigida

por un ex-empleado de este rancho. Bajo su dirección se formó un comité de campesinos, encargado de emplear un abogado y de investigar los registros de la tierra en los archivos nacionales. Entusiasmados por lo que ellos interpretaron ser la política del gobierno nacional de esa época en cuanto a la distribución de tierras nacionales entre campesinos, invadieron la tierra de este rancho y comenzaron a limpiarla. A pesar de las repetidas desposesiones, hostigamientos y arrestos efectuados por la policía local, los campesinos persistieron.

Cuando los estudiantes universitarios adoptaron la causa durante la celebración del día de mayo en 1958, demandando que las tierras nacionales les fuesen dadas a los campesinos, el gobierno puso atención y posteriormente se movilizó para recuperar las tierras nacionales y comprar la que era de propiedad privada. Hacia 1959 esta tierra había sido dividida en parcelas de 10 hectáreas para su distribución entre pequeños agricultores. En 1961, el resto del rancho ya había sido adquirido y el área total fue asignada a pequeños agricultores en los primeros años de la década del 60.<sup>18</sup> Ahora es conocida como lotificación Monjarás-Buena Vista. Se está haciendo un análisis de la experiencia agrícola de este proyecto como una parte de este plan de investigación.

Como se dijo anteriormente, antes de 1959 el gobierno de Honduras había llevado a cabo importantes proyectos de colonización en el lado atlántico del país, en donde se había repartido tierra en parcelas de tamaño familiar entre colonos en perspectiva. En el área de Monjarás, sin embargo, el programa de distribución de la tierra fue una consecuencia directa de una campaña efectuada por grupos campesinos con el fin de recuperar tierra nacional para su propio uso. A pesar de que la recuperación de tierras nacionales fue un punto en cuestión en esta área de Monjarás y ha sido un tema central a través de la historia del INA para determinar la disponibilidad o afectabilidad de la tierra para ser distribuida entre grupos de asentados, en el caso más típico del sur de Honduras los campesinos procedieron a formar un comité protector local y eventualmente a asociarse en organizaciones campesinas debido a un asunto un poco diferente. Los agricultores fueron movidos a actuar por la opinión de que las tierras de las cuales habían sido desposeídos con la finalidad de abrir camino para las grandes fincas eran en efecto sus propias tierras. Como lo observó White:

Muy al principio de las entrevistas hechas a los dirigentes de la vecindad, llegó a ser aparente de que los conflictos de la tenencia de la tierra en el sur de Honduras se debieron en gran parte a una clase de movimiento de apropiación, estimulado por nuevos mercados y otros factores del desarrollo agrícola. Los comités vecinales en defensa de la tierra, que más tarde se afiliaron a las federaciones campesinas, al parecer se alzaron, en parte como una defensa contra la desposesión hecha a los pequeños agricultores al extenderse las grandes fincas en más tierra y ponerla bajo cultivo más intenso, y en parte como una respuesta a la nueva estructura económica.<sup>19</sup>

Parece razonable, por lo que hemos sido capaces de conocer acerca de la historia económica del sur de Honduras antes de la segunda guerra mundial, caracterizar como tradicionales la hacienda a gran escala y el cultivo de subsistencia en pequeña escala. En ninguna de ellas se practicó la moderna agricultura; en ambas hubo un sobrante para ser vendido, por lo menos en los años con buenas condiciones climáticas. Parece que los propietarios de tierra en la región costera, por lo menos inicialmente, recibieron concesiones de tierra que vinieron a ser el núcleo de extensas operaciones ganaderas. A pesar de que su propia tierra podía haber sido cercada, el ganado evidentemente pacía en grandes extensiones sin cercar de tierra nacional. Claramente los pequeños agricultores se ajustaban a este modelo del uso de la tierra en forma armoniosa. En esta misma tierra nacional los pequeños agricultores limpiaban tierra aquí y allá, cambiando de cuando en cuando para la limpieza de nuevas tierras, con el fin de que las ya usadas se renovasen en matorrales y fertilidad.

En los valles de las montañas, White parece decir, grupos de parientes y vecinos encontraban tierra no utilizada, la limpiaban y la tomaban para sí mediante el establecimiento de comunidades. Con el aumento natural de la población, limpiaron la tierra y extendieron sus milpas cada vez más arriba en las laderas de las montañas. Probablemente en todo el sur de Honduras los campesinos desarrollaron rasgos culturales que White ha caracterizado como un grupo de estrategias para "mantener un mínimo de seguridad". La población rural de bajos ingresos, tratando de resolver el problema fundamental o las preocupaciones centrales del abastecimiento anual de alimentos, el mantenimiento de la salud y la identidad personal y propia estima, tiende a tomar una posición defensiva de mínimo riesgo, debido a los tremendos factores de inseguridad que tiene que afrontar.

El campesino encuentra que cada vez que arriesga una inversión de energía personal o de recursos para mejorar la situación, sale perdiendo. Poco a poco se da cuenta que las cosas están tan apiñadas en contra de él que haga lo que haga, lo más probable es que fracase.

"En presencia de esta continua derrota debe adoptar una serie de estrategias para mantener un bienestar psicológico y físico:

1. Tener bajas aspiraciones para caber en la realidad de la vida.
2. Desarrollar una visión fatalista del mundo en la cual sea imposible cambiar el orden de los sucesos que le ocurren a uno y en la que sea una virtud aceptar con resignación el sufrimiento y la adversidad.
3. Desarrollar estrategias de riesgo mínimo.
4. Establecer alianzas de interdependencia en las cuales los recursos sean comunes y los sobrantes de alguien que en forma periódica es más afortunado sean distribuidos entre los menos dichosos.
5. Establecer alianzas de dependencia en las cuales haya un intercambio implícito de complacencia, lo único que pueden ofrecer los que no tienen poder, para el apoyo y la protección, especialmente en los momentos de crisis".<sup>20</sup>

Cada una de estas características culturales parecería ser importante para la comprensión del comportamiento de los campesinos en los programas de Reforma Agraria de Honduras. Allí donde los campesinos tienen oportunidad de elección, una estrategia de mínimo riesgo los hace aceptar con renuncia la empreñón de innovaciones en la agricultura, particularmente de aquellas cuyo fracaso podría poner en peligro sus oportunidades de sobrevivencia básica. Los cultivos, sistemas y prácticas agrícolas tradicionales son menos arriesgados y por lo tanto menos amenazadores a la sobrevivencia cuando fracasa una cosecha. Esta clase de respuesta puede ser desesperante para los "consejeros" que proponen algo diferente, que pueden llegar a la conclusión de que la actitud de los campesinos es errónea. Pero las experiencias de las últimas décadas en todo el mundo, con intenciones de una transformación de desarrollo sin un largo proceso de factibilidad demostrada, ha demostrado casi siempre que los renuentes campesinos han sido más juiciosos que sus consejeros. Ellos no solamente tienen márgenes muy limitados de sobrevivencia sino que tienen una profunda comprensión de los peligros y riesgos naturales de la agricultura en su propia comunidad.

Las alianzas de interdependencia, que centradas en las familias extendidas de las sociedades campesinas enfatizan la ejecución de tareas útiles aún para los niños pequeños, contienen especialmente prácticas de matrimonio y herencia y llevan a un profundo sentimiento de solidaridad de grupo. Uno puede ver esto en las dinámicas de formación de grupo en la ocupación de tierra bajo el Decreto No. 8, casi siempre hecha por parientes o vecinos. También esto es casi ciertamente una de las principales bases psicológicas para el buen deseo de llevar a cabo proyectos cooperativos agrícolas.

Nuestra preocupación particular aquí es entender cómo, bajo qué condiciones y por qué los campesinos, con dichos rasgos culturales y personales, recurrieron en el sur de Honduras a invadir la tierra, empezar conflictos con los grandes terratenientes (muchos de los cuales habían tradicionalmente ejercido como "patrones" de la comunidad) y eventualmente asociarse en organizaciones campesinas para asegurar tierra bajo los programas de Reforma Agraria.

Cuatro combinaciones de sucesos parecen haber sido especialmente importantes en este complicado grupo de cambios:

1. Un crecimiento cumulativo en la población rural de campesinos buscando tierra para cultivar.
2. La construcción de la carretera panamericana en el sur de Honduras, con un camino de conexión a través de Tegucigalpa y San Pedro Sula hasta la costa atlántica, que abrió nuevos mercados para los productos agrícolas.
3. El valor económico de la tierra fue aumentado por el desarrollo estimulado por mercados más amplios; esto, en turno, intensificó la competencia por tierra y por consiguiente su valor. Este aumento de valor dio nueva fuerza a los arreglos convencionales de tenencia de la tierra.

Estas nuevas tensiones pusieron de manifiesto confusiones en las bases legales y administrativas de la ley de la tierra; las ambigüedades fueron tales que tanto los grandes terratenientes como los pequeños agricultores pudieron encontrar base para reclamar la tierra como propia.

4. Al formar los campesinos comités comunitarios para proteger y recuperar la tierra que habían reclamado como propia, persuadieron la inspiración y ayuda de los exitosamente establecidos sindicatos de mano de obra laboral de las grandes compañías fruteras en el lado atlántico del país, para la formación de organizaciones campesinas de un área más extensa.

La población rural en Honduras ha aumentado década tras otra, hasta que la tierra para los cultivos de subsistencia ha llegado a ser difícil de conseguir. En el sur de Honduras por lo menos el límite natural de cultivo ha sido alcanzado a las laderas; en la tierra baja la competencia por tierras para arrendar se intensificó, con aumentos dramáticos en los precios de renta. En suma, la zona rural del sur de Honduras ha llegado a sobrepoblarse, lo cual a su tiempo lleva a una mayor presión económica para la intensificación del uso de la tierra. Frente a la creciente escasez, los hijos de pequeños agricultores se encontraron con que no podían conseguir tierra para los cultivos de subsistencia.

La construcción de la carretera panamericana cambió la posición económica del sur de Honduras y abrió el área para un desarrollo "modernizador" de la agricultura, especialmente en los llanos costeros. El algodón llegó a ser un producto importante en los años de 1950 y 1960 y la ganadería vino a ser un negocio más moderno. El cercamiento de tierras de pasturaje que es virtualmente necesario, ya sea para un programa de cría de ganado para mejorar su calidad o un programa para el mejoramiento de pastos, llegó a generalizarse. White también sugiere que los crecientes negocios en perspectiva para la agricultura en gran escala en el sur de Honduras condujeron a que gente con negocios en las ciudades y los profesionales adquirieran grandes extensiones de tierra.

Muchas de estas haciendas tienen una historia que retrocede al principio del período colonial cuando la costa sur de Honduras ya era una importante zona ganadera. Sin embargo, casi en ningún caso estas haciendas han estado en manos de una sola familia hondureña, poderosa y rica que puede encontrar su título de propiedad en el período colonial. La propiedad sobre la tierra es mirada como la clase más segura de inversión y también es la base de prestigio social en el área. Casi no existe un comerciante o profesional de cualquier estrato social en el área de Choluteca que no haya entrado a tomar parte del grupo reconocido de familias sin antes haber comenzado su manada de ganado.<sup>21</sup>

De estas observaciones parece ser una razonable inferencia que con la modernización de la agricultura y la ganadería, estimulada por la apertura de nuevos mercados, la agricultura en gran escala llegó a ser una vez más una aventura de inversión con orientación financiera; como parece suceder siempre bajo tal circunstancia, también ocurrió una des-

personalización de arreglos humanos.

En los primeros tiempos, grandes terratenientes con reclamos sobre "extensiones de tierra nacional fueron muy liberales permitiendo a los pequeños agricultores plantar de subsistencia en esta tierra, por una renta nominal o tal vez ninguna".<sup>22</sup> Bajo el nuevo esquema de cosas, los pequeños agricultores se enfrentaron a la combinación de posesión por medio de cercas y/o grandes aumentos en la renta. Esta se elevó como de más o menos dos sacos de grano por manzana a 15, 20 y aun 30 lempiras por manzana durante los años de los altos precios del algodón.

Las tensiones y conflictos intensificados por estos cambios en la población y la estructura económica en el sur de Honduras vinieron a enfocarse en la tenencia de la tierra. La reacción de los rechazados campesinos se intensificó debido a la convicción de que mucha de la tierra que ellos habían previamente cultivado era suya. Fue el sentimiento de éste "defender lo propio", lo que llevó a la profunda amargura hacia los grandes terratenientes. De la manera que White sintetiza el asunto:

A pesar de que la competencia entre los grandes agricultores comerciales y los pequeños agricultores de subsistencia para controlar los recursos de la tierra fue generada por la creciente población y las influencias de los cambios económicos, tanto nacionales como internacionales, uno no debe perder de vista que la base de los conflictos ha sido y es la tenencia de la tierra. Las condiciones de cambio que se desarrollaron después de 1950 no hubieran generado tan amargos conflictos si todo el problema sobre la tenencia de la tierra no se hubiera envuelto en una serie de confusiones: 1) la falta de un procedimiento claro y ordenado sobre la ocupación de la tierra; 2) confusión sobre quién realmente tiene título sobre un específico terreno; 3) un continuo abismo entre las provisiones legales que favorecen la pequeña unidad tamaño familiar y la verdadera ejecución que permite a los intereses poderosos burlar la ley y manipular las estructuras legal y administrativa para su propio beneficio; 4) la falta de una clara política de desarrollo agrícola que decida cuál va a ser el papel de la pequeña unidad tamaño familiar y el de las grandes unidades multifamiliares, comerciales y exportadoras.<sup>23</sup>

Comunidad por comunidad los campesinos formaron comités para defender y pelear por lo que consideraron ser el derecho de ocupar sus propias tierras. En este proceso, dirigentes y oradores genuinos de los pequeños agricultores gradualmente se elevaron a una posición de influencia entre las comunidades. A pesar del cansancio, los embargos y aun encarcelamiento de sus dirigentes, estas organizaciones locales persistieron. La Escuela de Radio jugó un papel importante favoreciendo y estimulando en esta contienda a los campesinos para la defensa de sus propios anhelos. Esta lucha, que no necesita ser contada aquí en detalle, perduró por muchos años.<sup>24</sup>

Mientras tanto, en 1962 fue establecida la primera Ley de Reforma Agraria de Honduras. Uno de los principales rasgos de esta ley fue que se le dio al INA responsabilidad para la distribución de tierras nacionales entre campesinos que no la tenían. A pesar de que el INA no siguió una activa política de distribución, la responsabilidad hacia las tierras nacionales hizo de la organización, hacia fines de la década del 60, un punto central de la campaña del campesino para ocupar tierras que consideraba ser nacionales.

Una actividad campesina organizada tomó fuerza debido a tres sucesos a mediados y fines de los años del 60. Con los grupos comunales de campesinos yéndoles muy mal en sus intentos de recuperar la tierra que una vez habían cultivado, recurrieron varias veces a la organización laboral del norte que había ganado exitosamente una huelga contra una de las compañías bananeras en 1954 y seguidamente había sindicalizado a sus trabajadores. En esta forma, el ANACH, que había funcionado como una organización laboral en el norte de Honduras, fue invitado al sur del país. En 1968 se formaron subdivisiones del ANACH en tres condados: El Triunfo, Monjarás y El Naranjal casi al mismo tiempo en que las Ligas Campesinas (más tarde UNC) también comenzaban su actividad en Honduras.<sup>25</sup> En 1968 ambas federaciones campesinas se reorganizaron y adoptaron una nueva y más agresiva política de presión para la distribución de la tierra.<sup>26</sup>

En 1969, después de cuatro años de fracasos en una comunidad para conseguir el apoyo gubernamental con el fin de recuperar tierra ejidal, los campesinos anunciaron su intención de ocupar un área de tierra cerca a Namasigue y cultivarla. Una asamblea de campesinos resolvió: "Hemos esperado tiempo suficiente. El hambre nos obliga a actuar ya que tenemos hijos a quienes alimentar y mujeres que ni siquiera tienen nada para vestirse. Sabemos que la tierra de El Bosque, La Chorrea y Las Minitas son tierras comunes de Namasigue. Todos estamos de acuerdo en las necesidades que están exprimiendo nuestra fuerza día a día y ya no tenemos un lugar para sembrar nuestros cultivos de subsistencia. Y nuestra esposas ahora ya no tienen ropas para cubrir su carne. Al día siguiente ocuparemos las tierras vecinas de la municipalidad".<sup>27</sup> Lo hicieron el 25 de agosto de 1969. Continuaron con la ocupación de la tierra y plantaron sus cultivos. El éxito fue grandioso para los campesinos sin tierra del área.

Uno de los factores que contribuyeron a esta ocupación ininterrumpida fue que coincidió con la guerra contra El Salvador. En esta contienda Choluteca fue bombardeada y mucha de la gente importante de la ciudad que tenía automóviles huyó a Nicaragua. Los campesinos se quedaron y lucharon. Esta lealtad al ejército condujo a la renuencia del gobierno para usar la fuerza y expulsar a esta gente, lo cual implícitamente dio una aceptación tácita a la recuperación por la fuerza de tierras nacionales y ejidales en manos de los grandes terratenientes. Una vez que se rompieron las barreras, los campesinos tuvieron más éxito en sus actividades para ocupar tierras públicas.

En 1967 hubo un cambio de director y, poco después, una sustitución en el énfasis del programa del INA. Se le hizo director a Rigoberto Sandoval, aparentemente como parte de una respuesta a la actividad incrementada de los campesinos en cuanto a la ocupación de tierras públicas. Pero sea cual fuere la explicación, el INA, bajo la dirección de Sandoval, se mostró más asequible a la búsqueda de tierra realizada por los grupos campesinos.

Bajo la Ley de Reforma Agraria de 1962, al INA se le dio autoridad sobre la distribución de tierras nacionales y ejidales. Una vez que la tierra era invadida por un grupo campesino se requería del INA que tomara una determinación sobre si la tierra era de propiedad pública o privada. Si se decidía que era privada, los campesinos eran expulsados y si no, podían quedarse. Esto colocó al INA en el medio - demandado por los pequeños agricultores para que les validase su reclamo de que la tierra era nacional y por lo tanto disponible para ser colonizada, autorizando su ocupación de la tierra, y contrademandado por los grandes terratenientes para realizar una expulsión, con la base de que la tierra era legalmente de ellos. A pesar de que el INA podía sancionar la ocupación de la tierra juzgada de ser nacional o ejidal, sin embargo no tenía autoridad sobre la parte privada de una hacienda. Dicha tierra estaba disponible para ser colonizada solamente si el INA la compraba, lo cual ocurrió en varias ocasiones.

En 1968 el INA se vio envuelto en un caso crucial que determinó el patrón para la mayoría de cosas que iban a seguir. En el valle Ulúa en la costa norte, la compañía United Fruit había abandonado una gran extensión de tierra, debido al fracaso de un cultivo y la tierra había sido devuelta al gobierno nacional. Los campesinos invadieron esta tierra, diciendo que estaba disponible para ser colonizada como tierra nacional bajo los términos de la Ley de Reforma Agraria de 1962-63; el INA apoyó los reclamos de los campesinos. El grupo que ocupó esta tierra estaba compuesto de personas que habían trabajado para la compañía United Fruit y habían sido entrenadas en los conocimientos prácticos de la producción del banano. El INA no solamente autorizó la ocupación de la tierra sino que ayudó a estos trabajadores a organizarse en una cooperativa de producción para el banano y otras frutas que eran vendidas por la compañía.

Esta cooperativa Las Guanchías, según la mayoría de informes, ha tenido un gran éxito. Se dice que este éxito impresionó tanto al director Sandoval que hizo que el INA condujera un curso de organización para los campesinos, quienes mediante la autorización del INA aseguraron tierras en cooperativas de producción.

En su búsqueda por tierra que pudieran ocupar, los grupos campesinos en por lo menos un caso atacaron el asunto de la propiedad privada en manos de extranjeros. Tal clase de propiedad es prohibida por la constitución dentro de los 40 kilómetros de la frontera. De este modo, los grupos campesinos presionaron con éxito para la recuperación de una gran hacienda en el sur de Honduras, parte de la cual era propiedad de un nicaragüense y el resto tierra nacional. De alguna manera el INA obtuvo el dinero para comprar la tierra de propiedad privada, estableciendo en ellas más o menos 23 cooperativas y asentamientos, actualmente

conocidos como San Bernardo.

Bajo la política de fomentar cooperativas agrícolas, que fue continuada hasta cierta parte de 1970, el INA auspició más o menos 75 cooperativas agrícolas como proyectos de reforma agraria. Sandoval renunció después de tres años, en medio de oposición a su énfasis en las cooperativas.

Seguidamente - por los siguientes dos años más o menos - el INA cambió a una política conservadora y aun negativa hacia el asentamiento de los campesinos. Esta política terminó en forma abrupta en diciembre de 1972, con una gran marcha de miles de campesinos en Tegucigalpa. El anterior presidente y jefe del ejército, Osvaldo López Arellano, dirigió un golpe de estado. Uno de los primeros actos oficiales de este nuevo gobierno fue la publicación de una nueva ley de reforma de la tierra - el Decreto No. 8, del mes de diciembre de 1972.

Bajo este Decreto, la tierra privada no utilizada o sub-utilizada estaba sujeta a ser "afectable" para ser ocupada por grupos campesinos, de la misma manera que lo eran las tierras nacionales y ejidales. Las tierras privadas consideradas afectables eran aquellas a las cuales se les juzgaba de ser insuficientemente utilizadas para cumplir el requisito constitucional de que la tierra rural de propiedad privada debía cumplir un criterio para la función social de la propiedad. La tierra privada ocupada por grupos campesinos bajo el Decreto No. 8 era conservada por los asentamientos bajo contratos por dos años, lo cual fue mandatorio para los propietarios.

Bajo la autoridad de este Decreto y la dirección de Mario Ponce, se organizaron más de 500 asentamientos en aproximadamente dos años. De acuerdo a un estimado, el 55 por ciento de la tierra de los asentamientos era de propiedad privada.

Bajo este régimen, se les dio mayores responsabilidades y oportunidades a los grupos campesinos. Como de costumbre, un grupo de campesinos llegaba al INA con una petición para ocupar cierta extensión de tierra. Si el INA a través de una investigación determinaba que la tierra era afectable (ya fuese tierra privada sub-utilizada o tierras de propiedad pública), que era de suficiente tamaño y calidad para por lo menos proveer de las mínimas oportunidades económicas a los miembros del grupo y que los peticionarios eran campesinos elegibles, entonces el grupo podía ocupar y usar la tierra. Este arreglo general dio un fuerte apoyo a los grupos campesinos que tenían éxito organizándose y localizando tierra aceptable para ser ocupada y utilizada. Estos grupos han estado mayormente solos en cuanto a la ocupación y el uso de la tierra, incluyendo la adopción de sistemas de cultivo, y, si la tierra estaba ubicada a suficiente distancia de sus antiguos hogares, para la construcción de casas y el abastecimiento de su propia agua. Especialmente durante el período de organización y de petición de tierra, las organizaciones generales campesinas - ANACH y UNC - estuvieron muy activas en la formación de los asentamientos.

El programa de la Reforma Agraria bajo la autoridad del Decreto No. 8 fue terminado debido a la expiración del decreto y a la promulgación de una nueva Ley de Reforma Agraria, la No. 170 del mes de enero de 1975. Esta nueva ley es mucho más inclusiva que cualquiera de las leyes previas. Tiene provisiones para la determinación tanto de la propiedad como el uso de tierra rural y un conjunto de disposiciones para la colocación de topes en las propiedades privadas, región por región. La ley también posee suficiente aceptación en cuanto a las provisiones para la organización de asentamientos y sistemas económicos agrícolas, de modo que una gran variedad de organizaciones puedan ser autorizadas.

Actualmente, mes de mayo de 1975, bajo el nuevo director, Coronel Mario Maldonado, el programa completo del INA está siendo examinado y revisado.

NOTAS

1. Benjamín Villanueva, "Institutional Innovation and Economic Development: Honduras: A Case Study" (Disertación Doctoral, Universidad de Wisconsin, 1968), páginas 10-11.
2. William Stokes, "The Land Laws of Honduras", Agricultural History 21 (julio de 1947): 151-52.
3. Ibid., página 152.
4. Ibid.
5. Citado ibid., página 153. Honduras, Plan de colonización rural, páginas 5-6.
6. Villanueva, "Institutional Innovation and Economic Development", página 21.
7. Robert A. White, The Adult Education Program Acción Cultural Popular Honduras: Evaluation of the Rural Development Potential of the Radio School in Honduras (Departamento de Antropología y Sociología, Universidad de St. Louis del Centro Loyola, Tegucigalpa, octubre de 1972), Parte I, página 37 (de ahora en adelante citado como White Report).
8. Ibid., Parte I, página 81.
9. La información es principalmente de un informe sintetizado de proyectos de asentamientos presentado en la Monografía de Honduras, "Program of Reform of Agrarian Structure, Including Land Settlement, in Honduras", Conferencia Mundial sobre la Reforma de la Tierra, Roma, junio-julio de 1966 (citado aquí como Monografía sobre Honduras). Esta monografía, a su vez, está basada grandemente en un Official Report on Agrarian Reform and Agricultural Development in Honduras, 3 volúmenes (1963, 1964).
10. Monografía sobre Honduras, página 2.
11. White Report, Parte II, página 826.
12. Monografía sobre Honduras, página 2.
13. Ibid., página 3.
14. No se hará ningún intento aquí para explicar en completo detalle cada una de las provisiones de la Ley de la Reforma Agraria de 1962-63; es dudoso de que alguna vez se haya editado un conjunto inclusivo de reglamentos. Por ejemplo, la Ley estipuló sobre un severo impuesto progresivo a través de los años en la tierra no utilizada; nunca salió nada de estas provisiones.
15. T. Lynn Smith, Agrarian Reform in Latin America (Nueva York, 1965), páginas 6-7.

16. Smith, Agrarian Reform in Latin America, página 7.
17. White Report, Parte I, página 181. Esta explicación de los movimientos campesinos está basada principalmente en este estudio hecho por Robert A. White y los asociados del Programa de Educación Adulta y Acción Cultural Popular Hondureña realizado en 1972.
18. Monografía sobre Honduras.
19. White Report, Parte II, página 186.
20. Ibid., Parte I, páginas 70-71. Cada una de estas estrategias está interpretada y explicada en forma más completa en el informe de White, en base a las contestaciones a las preguntas hechas a los campesinos en el proyecto de investigación.
21. Ibid., Parte II, página 829.
22. Ibid., página 816.
23. Ibid., página 820. Algo de esta confusión puede eventualmente ser eliminada si se termina la investigación cadastral.
24. El informe de White tiene una explicación detallada de cómo la lucha de este grupo fue continuada en varias comunidades, especialmente en la Parte III, páginas 812-866.
25. Ibid., página 842.
26. Ibid., página 861.
27. Ibid., página 847.

SEGUNDA PARTE: INVESTIGACIONES DE CAMPO: EXPERIENCIAS CON LOS PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA EN EL SUR DE HONDURAS

CAPITULO II. LA EXPERIENCIA DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES EN EL AREA DE MONJARAS

I. Introducción

Esta exposición presenta un análisis preliminar o provisional de la experiencia de 45 familias en fincas formadas de los terrenos de tierra que les fueron asignados a colonos mediante un Programa de Reforma Agraria en los primeros años de la década del 60. El tamaño normal de las parcelas individuales era de 14 manzanas por finca--aproximadamente 10 hectáreas o 25 acres de tierra.

Los campesinos entrevistados son aquellos ubicados en la tierra que se conoce comunmente como Lotificaciones Monjarás-Buena Vista. En este proyecto se hicieron más o menos 320 concesiones de tierra a colonos individuales.<sup>1</sup> Ya que este pequeño estudio sobre el campesino es solamente una parte de un estudio más extenso sobre la experiencia de la Reforma Agraria en el sur de Honduras, la presente (y preliminar) exposición está sujeta a la subsecuente revisión a causa de los descubrimientos que se hiciesen en el estudio de más extensión (tal como fue bosquejado en el informe adelantado para diciembre de 1974). El estudio más extenso abarca varios aspectos de la experiencia en el sur de Honduras, incluyendo entrevistas en asentamientos y cooperativas y un estudio comparativo en el área de Monjarás mediante entrevistas con amas de casa para determinar la experiencia con los diferentes planes de la Reforma Agraria, particularmente como son reflejados en los niveles de vida y las perspectivas de la familia. Como parte de esta comparación, las entrevistas se hicieron en los hogares de 20 personas que trabajan como obreros para la fábrica de azúcar, lo mismo que en los hogares de pequeños agricultores, miembros de asentamientos y de cooperativas agrícolas. Este estudio sobre pequeñas fincas es importante en un análisis comparativo en parte porque el énfasis del pequeño agricultor en la Reforma Agraria fue un importante esfuerzo de reforma y como tal es digno de estudio. Además, esta experiencia del pequeño agricultor es importante para una posible comparación con los Programas de Reforma Agraria más recientes, emprendidos con un énfasis puesto en la cooperativa o grupo agrícola.

Recientes programas y planeamiento en el INA han dado un énfasis central a los asentamientos formados bajo un Decreto temporal No. 8. A pesar de que existe una considerable variación en el tipo de organización que caracteriza a los asentamientos, ha habido un énfasis central sobre los esfuerzos cooperativos. Con la recientemente anunciada nueva Ley de Reforma Agraria No. 170, de enero de 1975, se espera que habrá un conjunto de normas más modificadas y definidas que todas las anteriores sobre la organización de asentamientos bajo el Programa de Reforma Agraria. Sin embargo, toda la experiencia histórica en Honduras con los Programas de Reforma Agraria al parecer sería potencialmente importante para la formación de los futuros Programas de Reforma Agraria: ésta es una de las premisas de este estudio sobre las pequeñas fincas en el área de Monjarás-Buena Vista. Por lo tanto la pregunta central es: ¿Cuál es la importancia para la política de la Reforma Agraria en Honduras del experimento en establecer fincas pequeñas en esta comunidad? Nosotros buscamos la importancia mediante el

estudio de la actuación o experiencia de los pequeños agricultores que se asentaron en esta tierra hace aproximadamente 12 años.

## II. Muestrario de las fincas mediante el cual se eligió a los campesinos para ser entrevistados

El procedimiento básico para el muestrario fue seleccionar una finca de cada tres de un grupo de tarjetas que llevaban el número asignado al terreno en la parcela original del área y el nombre de la persona registrada como la propietaria más reciente. Esto produjo 106 tarjetas.<sup>2</sup>

La práctica seguida en el campo para las entrevistas fue agrupar las tarjetas de acuerdo a los patrones factibles de viaje por carretera. Con el uso de este procedimiento seguimos una política por la cual dondequiera que las entrevistas no podían realizarse en la finca escogida por cualquier circunstancia--ya fuere que el ocupante no podía ser encontrado o que la entrevista era rehusada--realizamos la entrevista en la casa que seguía en el camino.<sup>3</sup> Dentro de estas normas condujimos entrevistas tanto como nuestro tiempo nos lo permitía; se hicieron 45 catálogos utilizables que son la base de este análisis; este muestrario de fincas fue vastamente distribuido en la entera área del proyecto (excepto en la sección donde estaba fermentándose la agitación).

## III. Características generales de los campesinos

La mayor parte de estas fincas están ocupadas por los que originalmente recibieron la tierra que aún se hallan viviendo en sus parcelas. De las 45 fincas del muestrario, 33 de ellas están ocupadas por los que originalmente recibieron las concesiones, o por sus viudas, con cuatro fincas adicionales en el proceso de ser pasadas dentro de la familia a uno de los hijos. Por lo tanto, 37 de las 45 fincas (o el 82 por ciento) siguen en manos de las familias colonas originales; desde 1967 han sido transferidas 8 fincas por venta.

Además, típicamente los campesinos han sido siempre agricultores, como lo fueron sus padres antes que ellos. De los 45 agricultores entrevistados:

- 41 dijeron que siempre habían trabajado en agricultura;
  - 4 habían tenido otros empleos;
  - 1 había sido pescador;
  - 1 había sido marinero antes de asentarse en la tierra en 1962;
  - 1 era, y al parecer es, guardián de una casa en Monjarás;
- La cuarta persona es una viuda que dijo que ella siempre había sido una trabajadora doméstica, a pesar de que al parecer ella manejaba la finca.

De los 45: 43 dijeron que sus padres siempre habían sido agricultores; los otros 2 no sabían la ocupación de sus padres pero dijeron que ellos mismos nunca habían hecho otro trabajo que el agrícola. Solamente 3 informaron que no vivían en sus parcelas; 2 vivían en Monjarás; 1 en la Colonia Buena Vista.

Los 8 campesinos que habían comprado sus fincas respondieron en forma bastante similar a sus vecinos: todos dijeron que tanto ellos como sus padres habían sido agricultores; 1 de los 8 no vivía en la parcela de terreno sino en la carretera que lleva a Monjarás.

TABLA 2. Edad de los Campesinos Entrevistados

Menores de 30 años	1
30-39	8
40-49	16
50-59	12
60-69	1
Mayores de 70 <sup>a</sup>	<u>5</u>
	43 <sup>b</sup>

<sup>a</sup> Cuatro de los 5 campesinos mayores de 70 tenían esposas con edades en los cincuenta y por lo menos un hijo mayor en la casa; uno tenía una esposa de 40 años con hijos de 10 y 12 años viviendo en la casa.

<sup>b</sup> Dos de los 45 campesinos eran viudas: 1 viuda de 43 años dijo que había un hombre de 31 años de edad viviendo en la casa y trabajando en la finca.

#### IV. Viviendas y familias

Las viviendas en estas fincas son grandes, con un promedio de 8,9 personas en cada una.

TABLA 3. Número de Personas en las Viviendas

No. de Personas por Vivienda	No. de Viviendas	Total de Personas en las Viviendas	Promedio de Personas por Vivienda
6 o menos	8	38	4,75
7-9	14	107	7,64
10-12	21	228	10,9
Más de 12	2	28	14,0
Totales y Promedio	45	401	8,9

A pesar de que hay varias viviendas en las cuales hay otras personas además de los miembros de la familia central, o sea padres e hijos, el número de personas por casa está mayormente considerado por el número de hijos por madre, como se anotó en la Tabla 4.

TABLA 4. Número de Niños por Madre Entrevistada de Acuerdo a las Edades por Grupo de las Madres<sup>a</sup>

Edades por Grupo de las Madres	Número de Madres en Cada Grupo	Número Total de Hijos Vivos	Número Total de Infantes Fallecidos	Número Total de Hijos Mayores Fallecidos	Promedio por Madre de Hijos no Fallecidos	Promedio de Nacimientos por Madre
40 años y más	25	174	13	6	6,96	7,3
30-39 años	12	87	7	2	7,25	8,0
Menores de 30 años	4	18	1	1	4,50	4,75
Total y Promedio	41	279	21	9	6,8	7,5

<sup>a</sup> Cuatro de las viviendas no están incluidas en esta tabulación: en 2 de ellas hay segundos matrimonios con esposas menores de 30 años, que evidentemente no son las madres de los niños cuyas edades fueron dadas en la entrevista; 1 esposa está divorciada; 1 pareja de esposos no tiene niños.

#### V. Las fincas

Esta área de Monjarás-Buena Vista fue un asentamiento de tierra planeado, previamente ocupado por una hacienda ganadera. El área total es de forma irregular, limitada en parte por manantiales y en un lado por una importante carretera. La tierra yace cerca al mar; cerca a él el terreno se encuentra entrelazado por arroyos y canales.

La tierra fue dispuesta principalmente en parcelas de 14 manzanas, con un plano formado por la carretera y caminos menores. Cerca a los límites o canales las parcelas son de tamaño irregular; de las 45 en el muestreo, se informó que 2 eran de 20 manzanas o más (respectivamente 20 o 22); otras 4 eran de tamaño parcial--7 a 10 manzanas. Sin embargo la mayor parte de estas fincas--39 de las 45--están en lotes de tamaño normal, 14 manzanas cada una, a pesar de que se informó que 10 de ellas tenían solamente de 12 a 13 manzanas. En estos últimos casos el área situada en los caminos públicos parece haber sido deducida del área total de la finca.

Excluyendo las 4 propiedades más pequeñas, aquellas con 7-10 manzanas, las otras 4 tenían un promedio de 12,9 manzanas del área total por finca, de las cuales 11,9 manzanas se dijo que eran cultivables. La diferencia entre las dos figuras puede atribuirse en parte a la tierra usada para la ubicación de sus casas y la tierra tomada por las carreteras pero además cierta tierra no es apropiada para el cultivo, como por ejemplo la tierra cerca al mar, que es salada. Nuestras entrevistas indicaron que la tierra considerada como no cultivable es usada mayormente para el apacentamiento del ganado.

No tenemos un cálculo acerca de la calidad de la tierra en estas fincas; pero no hay duda que a pesar de que la tierra en el área de investigación es, en general, buena en comparación con la del resto del sur de Honduras, no es uniformemente de buena calidad. El resto de la tierra en esta región del proyecto es tierra que podría ser irrigada por medio de canales;<sup>4</sup> mucha de la tierra con esta cualidad está destinada para la caña de azúcar, cultivada por las cooperativas agrícolas.<sup>5</sup> En parte de esta tierra de alta calidad el INA ha colocado acueductos, anticipando el crecimiento de la producción de la caña de azúcar, lo cual ha sido resistido por varios de los propietarios de estas fincas individuales. Los conflictos sobre este cambio de cultivo de la caña a través de las cooperativas son la raíz de la mayoría de la controversia actual en esa parte del área que evitamos en esta investigación de campo.

Conforme uno va saliendo del centro de esta tierra de tan buena calidad, mucha de ella ahora con caña para la fábrica de azúcar, o siendo planeada para este uso, la tierra es menos uniforme en cuanto a alta calidad y sus usos potenciales son variables. Como el mar está cerca, la tierra no puede ser irrigada a través de los acueductos debido al riesgo de que el agua salada se filtre dentro del abastecimiento de agua de la tierra. Las cooperativas están cultivando un poco de caña para la fábrica en tierra que no puede ser irrigada debido al peligro de la sal pero nos dijeron que la calidad de la cosecha podría ser adversamente afectada, conforme aumente el contenido de la sal en el terreno. Cerca al mar la tierra es utilizable solamente para pasturaje. En este momento no contamos con un cálculo sobre la proporción de la tierra de excelente calidad en esta área del proyecto -- por ejemplo, apropiada para la producción de la caña mediante la irrigación--pero escasamente puede exceder de 30 o 40 por ciento del total, tal como uno juzga el área observando el mapa.

Fuera del centro de esta tierra de terrenos excelentes, los usos potenciales de la tierra son bastante diferentes; en consecuencia, es necesario un patrón más variado sobre el uso de la tierra. Por lo tanto, la mayoría de los agricultores que entrevistamos practicaban un tipo mixto de cultivo con maíz y maicillo como las cosechas principales.<sup>6</sup> También hay un poco de cultivo de caña de piña para la venta de consumo directo, lo mismo que otros productos alimenticios como, por ejemplo, melones, ajonjolí, frijoles, ayotes, yucas, etc. En algunas fincas con terrenos de pasturaje se cria ganado.

Como la tierra fue distribuida a los pequeños agricultores hace aproximadamente 12 o 13 años y las familias originales están en 82 por ciento de las fincas del muestrario (37 de las 45), los campesinos que entrevistamos habían establecido estas fincas. Antes de la subdivisión, esta tierra estaba en una hacienda ganadera, casi totalmente con pasto natural; por lo tanto los que recibieron la tierra tuvieron que limpiarla con el fin de hacerla cultivable. De los 37 colonos originales y sus familias a quienes entrevistamos, 36 dijeron que la tierra no era apropiada para el cultivo cuando la recibieron; ellos la limpiaron. Solamente 1 de los colonos originales indicó que su tierra era cultivable cuando la obtuvo. De los 36 que informaron que tuvieron que limpiar la tierra, solamente uno dijo que había alquilado la tierra limpia. Por lo tanto, 35 familias de 37 limpiaron la tierra con la ayuda principal de la familia: 17 limpiaron la tierra

utilizando solamente el trabajo de la familia, mientras que 9 informaron que habían complementado el trabajo familiar empleando a otra gente y 9 más habían rentado algún servicio de maquinaria para la limpia. De las 8 fincas que han sido transferidas por medio de la venta, la mitad de ellas fueron limpiadas por los que la compraron; la otra mitad no necesitó hacerlo. En suma, 40 de los 45 agricultores que fueron entrevistados habían limpiado la tierra que ahora cultivan, la mayoría de ellos con su propio trabajo. Supuestamente, lo mismo puede decirse acerca de los pozos que excavaron, la casa sencilla que han construido y las cercas<sup>7</sup> que rodean y dividen sus fincas.

Los agricultores son propietarios de esta tierra bajo una forma de operación conocida como "Dominio Pleno"; bajo este tipo de propiedad la tierra pasa por herencia pero no es enajenable ni hipotecable libremente. Los mejoramientos de la tierra son transferibles por venta contando con el permiso de la autoridad pública.

#### VI. Peligros y riesgos naturales en agricultura

El año 1974 fue difícil para estos agricultores. Las tormentas asociadas con el Huracán Fifi, que trajo consigo tanto perjuicio al lado atlántico del país, produjo inundaciones en esta área: 35 de los 45 agricultores que se entrevistaron informaron que habían sufrido daños por la inundación. En algunas fincas el perjuicio en las cosechas fue total, habiendo los hogares también sido inundados por más o menos 3 pies de agua.

Fuera de estos daños por la inundación, los agricultores también informaron sobre serias pérdidas a causa de pestes, enfermedades en las plantas, langosta, escarabajo o "plaga". Otro factor que limitó los potenciales de las cosechas de esta área es que ésta es una región inclinada a la sequía, como lo es la mayor parte del sur de Honduras. Por lo tanto, los sistemas de cultivo de estos agricultores deben ser diseñados de tal forma que se ajusten o sobrelleven con los constreñimientos de estos peligros naturales.

#### VII. El maíz y el maicillo como cultivos principales

El cultivo principal en la mayoría de las fincas entrevistadas es cierta combinación de maíz y maicillo. La mayoría de los agricultores plantan ambas. Con frecuencia los inter-plantan en el mismo terreno. Cualquiera de estos cultivos puede ser plantado en una o dos de las estaciones, la primera y la postrera. En consecuencia, en este estudio consideramos estos dos cultivos como si fueran uno sólo. De la misma manera, reunimos los cultivos en las dos estaciones dentro de una sola cosecha en el parámetro del área: en los lugares donde estos cultivos están combinados, el área que se usa es aquella donde existe la combinación; quiere decir que el área no es contada dos veces.

De las 45 fincas que entrevistamos, maíz y/o maicillo fue plantado en 42 de ellas. De las 3 restantes en las cuales no se plantó maíz o maicillo, 2 de ellas cultivaban caña para la fábrica como miembros de una

cooperativa y no habían usado la tierra reservada para los productos alimenticios; 1 de ellos había rentado tierra (7 manzanas) a alguien más para plantar algodón. De los 42 agricultores plantando maíz/maicillo, 36 cosecharon algo, 26 de los cuales informaron un poco de venta de uno de estos granos. Esta experiencia es analizada y resumida seguidamente.

Cuarenta y dos agricultores plantaron 467 manzanas de maíz/maicillo, un promedio de 11,1 manzanas por finca. De estos:

Seis dijeron que las cosechas de 1974 habían sido una pérdida completa, con un área total plantado de 59 manzanas o 9,8 manzanas por finca. Las 6 fincas informaron de inundaciones cuando ocurrió el Huracán Fifi, que trajo daños considerables tanto a otros cultivos como a las viviendas.

Ocho informaron de cosechas, pero sin ventas. Estos 8 habían plantado un total de 76,5 manzanas de maíz y maicillo, con un área promedio de 9,6 manzanas por finca. Este grupo realizó la cosecha de solamente 26/27 manzanas de tierra, e informó de una pérdida en el área de 66 por ciento; no se vendió ninguna cosecha.

Quince agricultores sufrieron alguna pérdida en su cosecha pero les quedó algo para vender. Estos 15 plantaron 200 manzanas de maíz y maicillo (un promedio de 13,3 manzanas por finca) e informaron haber cosechado 111,5 manzanas; esto fue una pérdida de 44 por ciento en la cosecha en términos del área que fue plantada.

Trece agricultores que plantaron maíz y/o maicillo informaron que no habían tenido pérdidas en la cosecha. Plantaron y cosecharon 131,5 manzanas, un promedio de 10,1 manzanas por finca. De estos, solamente 1 dijo que todo lo que había sido cosechado (7 manzanas de estos granos) fue consumido por la familia.

Treinta y tres agricultores informaron sobre las cantidades de estos granos, tanto para la producción como para el consumo. Se dijo que el 25 por ciento de la cosecha había sido consumido por la familia o para alimentar el ganado y el 75 por ciento restante había sido vendido.<sup>8</sup>

De los 36 agricultores que manifestaron alguna cosecha de maíz y maicillo, 26 declararon ventas por un total de 27.322 lempiras, un promedio de 1.151 lempiras por finca.

Debe entenderse que estas figuras sobre producción, consumo y ventas fueron obtenidas a través de una sola visita y entrevista y muy bien podría haber cierta parcialidad en ellas. Ellas indican con considerable exactitud, según nuestro criterio, el papel principal que juegan estas cosechas en los sistemas agrícolas. También indican bastante bien algo de la incidencia de la pérdida de la cosecha en 1974; y claramente denotan, según nos parece, un intento de producir estos granos para ser vendidos en el mercado, lo mismo que para el consumo familiar. Estas intenciones fueron terriblemente frustradas en 1974 debido a la inusitadamente alta pérdida de las cosechas por causa de las inundaciones.

VIII. Cosechas de venta además del maíz y maicillo

A. Caña para la fábrica

Cuatro agricultores manifestaron cultivar caña para la fábrica:

- 3 de ellos eran miembros de una cooperativa para la producción de caña;
- 2 de ellos habían cedido toda su tierra cultivable a la cooperativa y ambos trabajan como jornaleros para ella;
- 1 viuda dijo que ella había cedido a la cooperativa 7 manzanas de tierra para el cultivo de la caña por los dos últimos años pero que nunca había recibido ningún dinero en retorno por ella.

Otros 2 agricultores entrevistados indicaron que habían planeado asignar su tierra cultivable a una cooperativa de producción de caña el año próximo. De esta manera, ambos esperaban tener un empleo asegurado, por 3 lempiras al día. Uno de ellos indicó que iba a hacer esto para estar seguro de que no iba a perder su tierra, ya que según lo que entendía, de otra manera él perdería su tierra de acuerdo a la nueva ley de Reforma Agraria.

B. Cosechas comerciales además del maíz y maicillo

Cuatro agricultores manifestaron ventas de caña de piña, que se vende en las calles como un dulce. Estos 4 agricultores tenían en conjunto 8 manzanas de esta caña, la cual era vendida a un intermediario en la finca a 5 centavos cada una. Las ventas manifestadas dieron un importe total de 1.450 lempiras; esto equivale a 181 lempiras por manzana o 362 lempiras por agricultor. Uno de los agricultores que había vendido caña de piña en 1973 perdió su cosecha en la inundación de 1974. Otros 3 agricultores han plantado esta clase de caña y esperan venderla el próximo año.

C. Arroz

Dos agricultores manifestaron haber cultivado 1 manzana de arroz cada uno; otro campesino dijo que había perdido su cosecha de 2 manzanas de arroz en la inundación de 1974. Un cuarto agricultor manifestó que había vendido arroz en 1973.

D. Algodón

Dos agricultores dijeron que cultivaban algodón; uno tenía 10 manzanas de este producto en una cooperativa; en la otra finca el algodón era cultivado en tierra rentada--como se anotó anteriormente.

E. Ajonjolí

Tres campesinos indicaron que cultivaban y vendían ajonjolí.

## F. Otros productos

Dos agricultores informaron sobre ventas comerciales de melones, uno de yucas.

## IX. Patrones de cultivo

A pesar de que maíz y maicillo son los productos básicos o principales que se cultivan en la mayoría de estas pequeñas fincas, los agricultores no están empeñados en un mono-cultivo; se produce una variedad de cosechas, especialmente para ser vendidas.

Sin duda, el maíz es el cultivo principal (ver Tabla 5) teniendo tortillas hechas de maíz molido, que constituyen el producto principal en su alimentación; también se cultiva maicillo en cantidades sustanciales. El cultivo de maicillo, que es evidentemente un producto inferior comparado con el maíz, es casi ciertamente una manera de reducir los riesgos que ocasiona la sequía.

TABLA 5. Prácticas Manifestadas sobre el Cultivo de Maíz y Maicillo<sup>a</sup>

	Porcentaje del Area Total de Maíz y Maicillo
Maíz plantado solo	41
Maicillo plantado solo	15
Maíz y maicillo plantado en forma combinada	44

<sup>a</sup> Esta clasificación combina el área plantada como cosechas primera y pos-trera dentro de un agregado.

De los 45 agricultores, 26 de ellos cultivan ya sea solamente maíz y maicillo o una cosecha especial para la venta, como caña para la fábrica o algodón. Los otros 19, todos los cuales habían plantado maíz y maicillo, también plantaron alguna cosecha especial para la venta: algodón, caña, ajonjolí, arroz. La más importante de estas cosechas suplementarias destinadas para la venta es la caña de piña: 5 agricultores indicaron cultivar este producto para su venta en 1974 (a pesar de que la cosecha fue destruida en una finca debido a las inundaciones). Tres agricultores más han plantado este producto para ser cosechado en 1975 (de un total de 8 campesinos). Este es un producto importante en el cultivo diversificado, ya que los agricultores que cultivan caña de piña también producen adicionales cosechas para ser vendidas según la anotación al pie de la Tabla 6. Esta variedad de cultivos es importante tanto para las sugerencias con relación a las maneras en que los agricultores están intentando suplementar las básicas cosechas de granos con un cultivo para la venta, como para una indicación sobre el manejo de la finca y las habilidades para la agricultura que tienen estas gentes.

TABLA 6. Patrones de Cultivo en las Pequeñas Fincas, 1974

---

Fincas cultivando maíz y maicillo solamente	23
Fincas cultivando caña para la fábrica solamente	2
Fincas cultivando sólo algodón	1
Fincas cultivando maíz/maicillo con caña para la fábrica	2
Fincas cultivando maíz/maicillo con caña de piña	9 <sup>a</sup>
Fincas cultivando maíz/maicillo con melones para la venta	3
Fincas cultivando maíz/maicillo con ajonjolí	2 <sup>b</sup>
Fincas cultivando maíz/maicillo con arroz	2
Fincas cultivando maíz/maicillo con algodón	1

---

<sup>a</sup>Incluye 1 agricultor cultivando caña de piña para el consumo familiar solamente y 3 agricultores con cultivos presentes a escala comercial de caña de piña, sin ventas para 1974. Este grupo también incluye 3 fincas produciendo otros cultivos comerciales; 1 vendiendo melones y yuca en 1974; 1 con una manzana de frijoles en 1974; otro informó sobre 1 manzana de ajonjolí y 2 de arroz en 1974, las cuales fueron vendidas.

<sup>b</sup>Ajonjolí también cultivado en algunas otras fincas.

TABLA 7. Mano de Obra Familiar y Utilización Laboral

Clases	No. de fincas en cada clase	Promedio del área por finca de tierra cultivable (mzs.)	Promedio por finca de maíz y maicillo (mzs.)	Número promedio de la mano de obra familiar por finca	Total de tierra cultivable por cada trabajador en la familia (mzs.)	Número de fincas que emplean trabajadores de temporada
Fincas cultivando maíz y maicillo solamente	23	11,4	11,5	2,8	4,1	16
Fincas más diversificadas: maíz y maicillo más otros productos	16	11,4	11,8	2,4	4,7	1
Total y Promedio por grupo	39	11,4	11,6	2,7	4,2	17

## X. Mano de obra familiar y utilización laboral

En 39 de las 45 fincas el trabajo fue hecho principalmente por la familia.<sup>9</sup> La mano de obra de la familia consiste mayormente de los padres e hijos mayores de 14 años, aunque también en algunos casos están incluidos los yernos, sobrinos y hermanos. Uno de los indicadores básicos de una finca familiar es la gran seguridad en los miembros de la familia por el trabajo ejecutado en las fincas. En el análisis hemos dividido estas fincas en dos clases: aquellas en las cuales la tierra es usada exclusivamente<sup>10</sup> para la producción de maíz y maicillo y aquellas con sistemas agrícolas más diversificados.

Esta comparación es sorprendente en dos aspectos. A pesar del hecho de que las dos clases de fincas son aparentemente de tamaño promedio idéntico, los agricultores diversificados en realidad plantan áreas más grandes de maíz y maicillo y además cultivos adicionales que los campesinos que no plantan otros cultivos principales y lo hacen con una fuerza laboral más pequeña. (Esto sin duda da una proporción más grande de cosecha postrera que de primera en las fincas más diversificadas.) No solamente la mano de obra de la familia es un poco más pequeña en las fincas más diversificadas que en las de menor diversificación, sino que las fincas diversificadas emplean menos trabajo de temporada. Dos tercios de las fincas que cultivan solamente maíz y maicillo emplean esta clase de trabajo; solamente una de las otras fincas manifestó emplear a trabajadores de temporada.

## XI. Ganadería

La clase principal de ganadería en estas fincas fue el ganado vacuno, con la mayoría de las fincas con vacunos teniendo tierras para pasto. Veintidós de los agricultores entrevistados manifestaron tener alguna tierra pastural; aquellos que tenían más ganado vacuno poseían tierra que no era cultivable.

Aparte de los bueyes, que proveen el principal poder de tracción, el valor económico de los vacunos proviene de la venta de los terneros (sobre lo cual fallamos en cubrir adecuadamente en la investigación) y de la leche

para el consumo familiar. La producción de la leche es casi verdaderamente de temporada, con las vacas aliviándose durante la primavera en la fresca vegetación que resulta después de las lluvias. Solamente una finca informó sobre la venta de leche y queso entre los vecinos durante la temporada de refresco. Pero varios de los agricultores dijeron que habían dado o vendido sus productos de leche sobrantes a los vecinos durante la temporada grande de producción lechera.

A continuación tenemos una lista del número y las clases de ganado que se manifestaron:

- 33 agricultores tenían bueyes: de éstos, 17 dijeron tener algo de tierra de pasto;
- 12 no tenían bueyes;
- 31 campesinos tenían vacas para leche, 4 tenían ganado vacuno para carne (2 de los cuales también tenían vacas lecheras);
- 17 campesinos informaron tener un caballo y 4 dijeron que tenían 3 o más.

## XII. Patrones de consumo familiar

Averiguaciones sobre el consumo de alimentos por la familia se basaron en cuatro preguntas:<sup>11</sup>

- 1) Una pregunta sobre su dieta básica;
- 2) Cuáles productos para el consumo familiar eran producidos por ellos;
- 3) Qué productos se compraban comúnmente;
- 4) Con qué frecuencia los niños tienen leche, huevos o carne.

Respondiendo a la pregunta: ¿Qué productos produce Ud. para la familia? de los 45 entrevistados:

- 2 no contestaron a la pregunta;
- 3 dijeron que no producían nada para ellos mismos, la tierra era enteramente usada para cultivos comerciales--caña o algodón;
- 3 manifestaron que aunque ellos siempre producían alimentos para el consumo familiar, este año sus cosechas alimenticias habían sido perdidas en la inundación (1 de los entrevistados vendió su ganado para comprar comida).

Por lo tanto, 37 de los 45 dieron respuestas que fueron positivas, afirmando que ellos producían el alimento para el consumo familiar; 3 de estos dijeron solamente que cultivaban productos alimenticios en su tierra y no hicieron ninguna especificación y 34 indicaron su producto con alguna especificación. De estos 34:

- 9 respondieron que producían maíz para ser consumido por sus familias; 7 dijeron que comían maíz y maicillo producidos en su tierra;
- los otros 18 manifestaron más variedad; todos informaron sobre maíz, frijoles, arroz y yuca;

- 3 manifestaron solamente productos suplementarios (arroz, frijoles o yuca);
- 1 familia tenía su propia miel.

Por lo tanto, 15 de las familias, además de maíz y otros granos, informaron sobre la producción y el uso de otras proteínas animales--leche, queso, huevos.

La cuarta pregunta sobre con qué frecuencia los niños tienen leche y huevos<sup>12</sup> es de especial importancia para una exposición sobre las interrelaciones entre la producción de la finca y el consumo.

Debe recordarse de la Sección XI que:

- 31 familias informaron tener vacas lecheras;
- 37 familias informaron tener gallinas; y
- 26 familias informaron tener vacas y gallinas.

En respuesta a nuestra cuarta pregunta, 36 familias respondieron que daban leche a sus niños:

- 17 de estos dijeron que los niños tenían leche regularmente, especialmente los pequeños (sólo 1 enfatizó que sus niños tenían leche con regularidad solamente durante la primavera cuando la producción es mayor pero esto probablemente puede decirse sobre muchos de ellos);
- 6 de las familias que dijeron que sus niños tomaban leche con regularidad no informaron tener vacas lecheras; 1 de estas familias dijo que el hermano del agricultor tenía una manada de vacas lecheras y les daba leche regularmente;
- 2 familias dijeron que solamente los niños pequeños tomaban leche;
- 4 familias manifestaron que compraban leche; 3 de ellas lo hacían solamente para los niños pequeños.

En cuanto al consumo de huevos:

- 43 familias dijeron que los niños comían huevos regularmente;
- 20 de ellos manifestaron uso diario de huevos;
- 6 de las familias que dijeron que daban huevos a los niños no informaron que tenían gallinas;
- 1 familia dijo que compraba huevos.

Se admite que esta información es fragmentaria pero parecen garantizarse algunas conclusiones: esta gente está muy conciente del valor que tienen la leche y los huevos para los niños, tal como lo prueba el hecho de que 36 familias manifestaron de que usaban leche con alguna regularidad. Casi todas las familias (43) dijeron que consumían huevos. El hecho de que la mayoría de las familias efectivamente consumen leche y huevos regularmente, por lo menos durante la época de mayor producción, se basa en que dos tercios de las familias tenían por lo menos una vaca lechera y cuatro quintos de ellas manifestaron tener gallinas.

### XIII. Mercadeo, crédito y otros servicios públicos

#### A. Mercadeo

Aparte de los pocos que pertenecían a una cooperativa de producción, la mayoría de las ventas de productos agrícolas fueron hechos en la finca a compradores o intermediarios. De las 45 fincas, 5 dijeron que no tenían ventas comerciales.<sup>13</sup> De los 40 restantes, 5 tenían su tierra de cosecha comercial en una cooperativa de producción y 1 había rentado tierra para algodón. De los otros 34, 27 dijeron que habían vendido sus cosechas a intermediarios, quienes generalmente iban a las fincas; 7 no especificaron sobre los conductos de las ventas.

#### B. Crédito agrícola

A pesar de que 25 de los 45 agricultores dijeron que no usaban crédito, la mayoría de los campesinos en el muestrario indican que han pensado seriamente sobre crédito:

- 20 ahora utilizan crédito o alguna vez han tenido una línea de crédito;
- 6 (todos con ganado) indicaron que regularmente hacen préstamos del BNF;
- 5 indicaron que alguna vez habían pedido dinero prestado a través del BNF pero que ya no lo hacían;
- 1 dijo que tenía un préstamo del BNF aprobado en 1972 pero que no lo usó;
- 4 agricultores indicaron que una vez tuvieron un préstamo a través del INA (pero uno de ellos no había usado los fondos);
- 4 dijeron que habían pedido préstamos para otras cosechas a través de la cooperativa de producción a la que pertenecían.

Veinticinco indicaron que no usaban crédito. Más o menos la mitad de ellos manifestaron que consideraban que el crédito era una de sus grandes necesidades. Esta información fue dada en respuesta a la pregunta doble que va a ser discutida después.

Doce de los 25 que no usaban crédito respondieron que su necesidad más grande era algún factor de producción, como por ejemplo fertilizante, que no podían conseguir por falta de crédito; uno admitió que, a pesar de que él consideraba que crédito era su más importante necesidad, él nunca había tratado de conseguirlo--presuntamente porque él dudaba si podía calificar para ello. Siete de los 12 que dijeron que crédito era su mayor necesidad indicaron que no podían conseguir crédito debido a la falta de un aval que garantizara los préstamos.

#### C. Asistencia técnica

En respuesta a la pregunta sobre si miembros del personal del Ministerio de Agricultura u otros servicios de asesoría los visitaban, y si era así, con qué frecuencia, solamente:

- 8 de los 45 agricultores indicaron que habían sido visitados por los asesores agrícolas;
- 5 de estos 8 también habían usado crédito alguna vez;
- 3 no informaron acerca de haber tenido crédito.

De los 45 entrevistados, 22, o sea la mitad, no habían tenido crédito ni ayuda de servicios de asesoría.

#### D. Necesidades que no han sido satisfechas

Como se anotó anteriormente, a los entrevistados se les hizo una doble pregunta: ¿Qué es lo que necesita más para agricultura y no lo tiene? ¿Por qué no lo consigue?

- 8 indicaron que no necesitaban nada que no tuvieran (3 de estos eran miembros de cooperativas de producción);
- 12 dijeron que su necesidad más grande era crédito; 7 de ellos manifestaron que no tenían un aval suficiente (como ya se dijo);
- 21 indicaron que su más grande necesidad era insecticidas, fertilizantes o maquinaria.
  - 16 de estos indicaron que no tenían estos factores debido a una escasez de crédito o de dinero;
  - 4 dijeron que tenían inquietudes sobre el factor económico--supuestamente si el costo de los más caros insumos podría ser satisfecho con ganancias más altas.

Los otros 4 expresaron diferentes necesidades:

- 1 dijo que necesitaba más tierra pero le faltaba dinero para comprarla;
- 1 expresó su necesidad por un tractor, el cual, pensó, podría ser útil para la comunidad;
- 1 dijo que necesitaba ayuda técnica;
- 1 indicó que su más grande necesidad era dinero pero dudaba que una gran inversión podría ser beneficiosa.

Estas respuestas concernientes a las necesidades no satisfechas indicaron no solamente un deseo de modernización y por obtener progreso tecnológico, sino que también sugirieron mayores oportunidades para que las agencias públicas ayudaran a satisfacer estas necesidades haciendo disponibles requisitos de producción y de alguna manera confluir el crédito y las necesidades de mercadeo de estos agricultores.

#### E. Socios en las cooperativas

Cierta forma de cooperativa agrícola se formó entre los pequeños agricultores en 1964; al principio hubo 80 socios, de acuerdo a las entrevistas. Aunque hemos escuchado que esta organización es una cooperativa general, parece haber sido primariamente una cooperativa de consumo y aún fue reconocida como tal a principios de 1975 cuando estábamos haciendo las entrevistas. A pesar de que todavía no hemos investigado la historia de esta asociación, es evidente de que alrededor de 1968 la cooperativa conocida como Buena Vista llegó a ser una cooperativa de producción también,

a través de la cesión de tierra hecha por algunos socios agricultores individuales, con cada propietario designando la cantidad de tierra que colocaría en la cooperativa. La cooperativa se concentró en la producción de caña para la fábrica local.

En la época que hicimos las entrevistas, había dos departamentos--de la Cooperativa Buena Vista--el departamento de la cooperativa de consumo, que en forma clara estaba siendo gradualmente eliminada, y una cooperativa de producción que era principalmente de producción de caña. Esta cooperativa tenía 11 miembros que habían combinado su tierra, 96 manzanas por todo, en la que se cultivaba caña para la fábrica. Además, esta cooperativa tenía 62 manzanas con algodón, en tierra propiedad del INA, que era rentada por ellos (esta tierra arrendada era parte de un área planeada originalmente para ser usada en desarrollo industrial).

En febrero de 1975 existían otras dos cooperativas de producción, donde también se cultivaba principalmente caña, que se había separado de la original cooperativa de producción Buena Vista. Una de estas, Independencia, con 19 socios, se formó en 1972; la otra, Fuerzas Unidas, con 17 socios, se organizó en 1973. Por lo tanto, ahora hay tres cooperativas de producción con una asociación combinada de 47 agricultores, formada por la división de la original cooperativa de producción Buena Vista. Esta división evidentemente fue creada por el desacuerdo sobre la dirigencia y las políticas.

La práctica general en estas cooperativas es que el agricultor que da su propiedad a una cooperativa de combinación de tierra también trabaja como jornalero para la cooperativa por 3 lempiras al día pero la contribución de tierra no requiere que también se contribuya con trabajo.

Dos de las cooperativas tienen una política de distribuir cualquier dividendo de las ganancias entre los socios, una mitad basándose en la contribución de trabajo y la otra mitad de acuerdo al área cedida. Una cooperativa informó que calcularía los dividendos solamente en base al trabajo contribuido.

La importancia que la pregunta sobre las cooperativas<sup>14</sup> puede tener en el análisis de la economía de estas pequeñas fincas está en la indicación de si los agricultores habían o no sido socios de una de las cooperativas, si renunciaron y por qué y la actitud general hacia las cooperativas expresada en la gente que se entrevistó.

De los 45 campesinos entrevistados:

- 4 habían sido, y 3 eran aún, socios de la cooperativa de consumo Buena Vista;
- 1 de los agricultores que se había retirado de la cooperativa de consumo estaba trabajando como socio de una cooperativa de producción de sal;
- 12 campesinos eran o habían sido miembros de una cooperativa de producción;
- 6 agricultores entrevistados eran socios que se encontraban cediendo tierra a una de las 3 cooperativas mencionadas anteriormente;

- 2 agricultores habían sido miembros de la Cooperativa La Lucha, ahora en proceso de liquidación;
- 4 campesinos habían alguna vez sido socios de una de estas cooperativas de producción y habían renunciado;
- 1 agricultor que anteriormente había pertenecido a la cooperativa de consumo indicó la intención de poner su tierra en la cooperativa de producción, con el fin de hacer más seguro su derecho continuado de propiedad sobre la tierra, mediante la conformidad con lo que él interpretó ser la acción de la cooperativa bajo la nueva Ley de Reforma Agraria.

#### F. La actitud hacia las cooperativas

De los 6 campesinos entrevistados que eran miembros de la cooperativa de producción, 4 no hicieron ningún comentario; 2 indicaron que no habían recibido dividendos por su tierra pero 1 de estos apreciaba el empleo seguro que provee la cooperativa. La perspectiva de poder trabajar regularmente con jornales de 3 lempiras al día también fue una consideración en el punto de vista de 1 de los campesinos, quien expresó su intención de poner su tierra en una cooperativa de producción. Los campesinos que habían retirado sus tierra en general mostraban amargura y se quejaron sobre la conducta de los directores en la cooperativa.

- 3 agricultores que no eran socios de ninguna de las cooperativas dijeron que les gustaría pertenecer a una de las cooperativas si todos trabajaran, si no fueran tan dadas a la controversia y si estuvieran bien organizadas;
- 3 campesinos comentaron que no estaban interesados en las cooperativas y preferían trabajar solos.

La actitud de los agricultores que no pertenecían a ninguna de las cooperativas era muy similar a la de los 4 que se habían retirado. Las cooperativas son lugares donde la gente hace líos o se endeuda o donde se pierde el dinero dándoselo a directores deshonestos.

Como lo indicaron estos campesinos, la asociación en las cooperativas es un asunto muy polémico y existe un considerable resentimiento, y aun temor hacia el INA, al que algunos de estos agricultores consideran como que ejerce demasiada presión para que los campesinos se hagan socios de las cooperativas de producción. Para hacer la evaluación de esta actitud, necesita recordarse que estos agricultores son propietarios de su tierra y en realidad pueden hacer la elección de asociarse, retirarse o quedarse fuera de las cooperativas de producción.

#### XIV. Educación

La mayoría de estas familias envía sus hijos a la escuela y algunos a estudiar secundaria fuera de esta área.

Entre las 45 familias, solamente 3 dijeron que ambos padres tenían un poco de educación formal, hasta el cuarto grado; en otras 8 familias uno de los padres había ido a la escuela hasta el tercer grado; en 7 hogares.

solamente la madre había ido; en 28 familias ninguno de los padres había asistido a la escuela. Como contraste, solamente hay 4 viviendas entre todas estas familias en las cuales ninguno de los niños era o había sido enviado a la escuela y ellos, como los padres, son analfabetos.

De esta manera, en 89 por ciento de los 37 hogares<sup>15</sup> donde hay o hubo niños de edad escolar, algunos o todos ellos asistieron a la escuela y en el 57 por ciento de las casas todos los niños habían ido a la escuela. En 6 familias, solamente los hijos hombres han ido a la escuela; en 5 hogares, los niños mayores, que tenían más de 12 años en 1962, cuando las familias se asentaron en el proyecto, no habían asistido a la escuela. (Seguidamente se dan detalles más extensos.)

De las 45 familias entrevistadas, en seis casos la información conseguida en la entrevista fue insuficiente para permitir una clasificación, de tal manera que 39 de los casos son analizables. De estos:

- En 11 casos ambos padres habían ido a la escuela;
- En 3 casos los padres tenían alguna educación, del primero al cuarto grado.
  - 1 no tenía hijos;
  - 1 no tenía hijos de edad escolar;
  - 1 enviaba todos los niños a la escuela.

En los otros 8 casos:

- En 1 el padre había asistido hasta el tercer grado pero la madre no había ido a la escuela; los hijos hombres van a la escuela pero las hijas no;
- En 7 casos la madre tenía alguna educación - hasta el tercer grado - el padre no;
- En 6 de estas familias todos los niños iban a la escuela;
- En 1 caso solamente los dos niños pequeños iban.<sup>16</sup>

En los 28 casos donde ni el padre ni la madre tenían una educación formal, hubo 4 situaciones en las que ningún niño iba a la escuela.

De los otros 24:

- en 14 familias todos los niños iban o habían ido a la escuela;
- en 10 familias algunos de los niños asistían;
- en 1 familia algunos niños iban a la escuela, otros no, sin ninguna obvia diferencia de características;
- en 5 solamente los hijos hombres han sido enviados a la escuela;
- en 4 solamente los hijos menores han ido a la escuela;
- en 1 caso una hija que no había asistido a la escuela tenía 17 años cuando su familia adquirió la tierra;
- en otro caso la hija, que no había ido a la escuela, tenía 12 años cuando la familia adquirió la tierra;
- en 1 caso el hijo mayor no había asistido a la escuela;
- en 1 caso solamente la hija menor, que ahora tiene 19 años, había estudiado; el hijo, de 18 años, no lo había hecho.

## XV. Actitudes hacia la agricultura

### A. La agricultura como una profesión para sus hijos

La evidencia en este punto se deriva de las contestaciones a dos preguntas: ¿A Ud. le gustaría que sus hijos se dedicaran a la agricultura? ¿Alguno de sus hijos quiere dedicarse a la agricultura?<sup>17</sup>

Tanto los padres como los hijos, en la mayoría de los casos, están interesados en que sus hijos tengan actividades agrícolas. En solamente 2 casos de 45 (5 por ciento) los padres informaron que no les gustaría que sus hijos se dedicaran a la agricultura. Hubo 4 casos en los que los hijos no estaban interesados en agricultura y en otros 4 el interés está calificado, dependiendo de si pueden conseguir suficiente educación para obtener otros trabajos o en un caso si puede conseguirse más tierra. En 3 casos los niños estaban demasiado pequeños para tener un punto de vista sobre la pregunta.

Esto indica que el interés de que los hijos tengan actividades agrícolas es muy alto. En 95 por ciento de los casos los padres estuvieron a favor - más o menos la mitad con alguna calificación - de que sus hijos siguieran en agricultura.<sup>18</sup> Esto sin duda refleja un apego de los padres a su tierra, orgullo en ser agricultores y aprecio por la calidad de vida que han sido capaces de obtener.<sup>19</sup> Hay varias fincas en este muestrario en las que se han o están siendo construidas otras casas, para que un hijo pueda tener su propia vivienda en la finca.

Para sintetizar en forma tabulada, 43 personas contestaron a las preguntas:

- en 32 de los casos (75 por ciento del total) el interés de los hijos en la agricultura no fue calificado y fue afirmativo; para 11 de los padres hubo cierta calificación en cuanto a actividades agrícolas para sus hijos;
- en 9 familias los padres tenían la esperanza de que sus hijos se dedicaran a la agricultura, a menos que tuvieran mejores alternativas en algo diferente;
- 1 familia deseaba que sus hijos tuvieran más escuela antes que nada (indicaron que atendían la escuela primaria) y en otra deseaban más tierra.

En los otros 11 casos (25 por ciento) las actitudes son:

- en 3 casos los padres están a favor de que sus hijos se dediquen a la agricultura pero los niños son demasiado pequeños para tener una opinión al respecto;
- en otros 3 casos los padres están a favor de que sus hijos se dediquen a la agricultura pero los hijos están indecisos; ellos prefieren otras ocupaciones si pueden ser capaces de lograrlas mediante la educación.

en 1 caso los padres estuvieron a favor de una carrera agrícola para sus hijos pero consideraron que la finca que tenían actualmente era demasiado pequeña (en esta finca 7 manzanas están en la cooperativa y las otras 5 son utilizadas por la familia);

en 4 casos los hijos no están interesados en agricultura.  
en 2 de estos los padres desean actividades agrícolas para sus hijos;  
en 2, no.

#### B. Cometimiento de los padres hacia la agricultura

La última pregunta que se hizo en la entrevista fue: ¿Espera Ud. ser un agricultor por el resto de su vida? Cuarenta y cuatro personas contestaron sí (1 no contestó); solamente 3 de estas respuestas estuvieron calificadas. Uno indicó que a su edad, 47 años, había pocas oportunidades. Uno respondió sí, en parte, porque tenía una tienda en Monjarás; y el tercero dijo sí, aunque dependía de que hubiera algunos otros cambios en su vida (ni él ni ninguno de sus hijos había ido a la escuela).

¿Qué es lo que los agricultores encuentran de atractivo en la agricultura? Se le preguntó a cada uno casi al fin de la entrevista: ¿Qué es lo que le gusta más de la labor agrícola? Si uno fuera a sintetizar las repuestas en una sola frase, sería independencia, con la seguridad y satisfacción de cultivar su propia comida. Cuatro enfatizaron el atractivo general de la agricultura para ellos, en frases como "Soy un agricultor tradicional", "Me gusta todo lo de agricultura" o "Puedo conseguir una entrada mejor que en otras ocupaciones". Ocho especialmente gozaban cultivando caña, mayormente caña de piña; 2 enfatizaron que les gustaba mucho criar ganado.

Pero las respuestas se agruparon en dos puntos de vista generales:

la independencia y la seguridad que tenían, especialmente por la producción de los alimentos principales (17 casos) y la producción de cosechas comerciales, especialmente de maíz (15 casos).

Una tabulación de las respuestas bajo cuatro categorías generales es puesta en la lista que sigue, sobre lo que a estos agricultores les gusta más de la agricultura.

- 15 dijeron que lo que más les gustaba era las cosechas que cultivaban, especialmente el maíz;
- 8 dijeron que les gustaba cultivar caña (7 de ellos caña de piña, combinada con maíz y otras cosechas de consumo);
- 4 dijeron solamente que les gustaba mucho la agricultura;
- 17 indicaron que lo que valoraban más era la independencia y la seguridad, especialmente la seguridad de comida para la familia.

## NOTAS

1. Más o menos por la misma época hubo otras lotificaciones, a través de un programa de distribución de la tierra cerca a éste, en lo que se conoce como Hacienda Ola, que era tierra abandonada por una de las compañías fruteras. Hemos dado solamente una breve atención a este último proyecto de asentamiento por varias razones: la concentración del énfasis en el área de Monjarás prometió ser más productivo, debido en parte a las posibilidades de comparación con los programas de reforma más recientes. También nuestras breves visitas al área de la Hacienda Ola indicaron que esta tierra no era tan productiva como la del proyecto Buena Vista, a pesar de que las concesiones eran más grandes. Además, sustancialmente el mismo grupo de ideas o procedimientos estaban funcionando en ambos programas de distribución de pequeñas fincas.

2. Este método básico de escoger cada tercera tarjeta se modificó un poco. La primera vez que se usó este método para la Lotificación Monjarás-Buena Vista, más o menos 40 fincas de esta lotificación habían sido elegidas por el INA como participantes en perspectiva para una nueva cooperativa de producción de caña de azúcar y no fueron incluidas en las tarjetas de las que se había sacado el muestrario. Con el fin de conseguir un muestrario algo más grande, se sacó una tarjeta de cada nueve la segunda vez que se realizó la elección de las tarjetas en esta sección. El número total de tarjetas que se sacaron de esta manera para toda el área de Monjarás fue de 106 casas. Como había una seria controversia llevándose a cabo en el área sobre la disolución de la Cooperativa Lucha, decidimos evitar esa sección del proyecto en la que la Cooperativa Lucha y la nueva cooperativa propuesta estaban ubicadas.

3. Este procedimiento fue modificado en dos ocasiones; en un caso, un vecino presente en una de nuestras entrevistas también fue entrevistado, a pesar de que no estaba elegido; y en otro caso, un campesino fue incluido porque cultivaba caña para la fábrica pero no era miembro de una cooperativa.

4. Nos dijeron que estos recorren hasta más o menos 300 pies.

5. Estas cooperativas agrícolas de producción de caña, de las cuales ahora hay 4, están característicamente organizadas por la cesión de la tierra del socio a la cooperativa para que sea cultivada en grupo. Frecuentemente, también, la tierra asignada es de 10 manzanas, reteniendo el propietario 3 o 4 manzanas para la ubicación de sus casas, el cultivo de sus propios alimentos y posible pasto para algunos animales. Como entrevistamos a los empleados de las 4 cooperativas de producción de caña, decidimos entrevistar solamente a los pequeños agricultores que han conseguido esta tierra mediante las cooperativas.

6. Por lo menos algunos de los agricultores en las cooperativas de producción de caña de azúcar también cultivan maíz y maicillo para el consumo familiar.

7. El White Report anota que la única ayuda que recibieron los primeros asentados en establecer sus fincas fue "alguna ayuda de la recientemente

formada agencia de extensión agrícola, STICA, en construir cercas" Parte II, página 816).

8. White indicó que en el sur de Honduras se requiere un mínimo de 3 manzanas para producir suficiente maíz y maicillo para satisfacer las necesidades de una familia. White Report, Parte I, página 858. Esto está aproximadamente de acuerdo con el porcentaje de las cosechas vendidas o consumidas que se calcularon aquí, considerando que el promedio del cultivo de maíz y maicillo fue de 11,1 por finca.

9. De los otros 6, 4 habían asignado la mayoría de su tierra a una cooperativa de producción y 2 contaron principalmente con trabajadores que emplearon.

10. Es posible que algunos vegetales y frutas para el consumo familiar hayan sido producidos en estas fincas y no se haya informado sobre ellos.

11. Esencialmente estas mismas preguntas fueron hechas a las amas de casa en la investigación de vivienda entre la gente en Monjarás; además, aproximadamente las mismas preguntas, en términos más generales, se hicieron en las entrevistas a los dirigentes de los asentamientos. En esta interpretación solamente resumimos las contestaciones dadas a dos de las preguntas. La tercera y la cuarta no serán consideradas en este sumario. Este énfasis abreviado viene del hecho que hubo una uniformidad sustancial en la composición de la dieta básica, con las compras siendo comunmente caracterizadas como las cosas consumidas que no eran producidas en la finca.

12. En realidad también preguntamos con qué regularidad comían carne pero llegamos a la conclusión de que esta pregunta estaba tan profundamente arraigada en su respeto propio que decidimos ignorar las respuestas.

13. Uno de estos era nuevo en su finca; la había adquirido en 1974. Los otros 4 no informaron de ninguna venta. Esta falta de ventas, como se informó, puede haber sido intentada de referirse sólo a 1974, debido al énfasis dado a dicho año en la entrevista.

14. En la forma en que el cuestionario fue bosquejado originalmente, solamente se preguntó si pertenecían a alguna cooperativa; si la respuesta era positiva, a cuál de ellas y si vendían o compraban algo a través de las cooperativas. Posteriormente, para más o menos los tres últimos cuartos de las entrevistas, agregamos otra pregunta: si no es socio, ¿por qué no?

15. Se llega a estos 37 deduciendo del total de los 45 los 6 casos en los que la información es incompleta, 1 familia en la cual no hay niños de edad escolar y 1 familia que no tiene hijos.

De estos 6 casos en los que la información es incompleta: 4 indican que por lo menos algunos de los niños asisten a la escuela; en 1 caso los padres manifestaron que saben leer y escribir pero no hicieron comentarios sobre la educación para sus hijos, que eran 5, entre 8 y 14 años de edad; en el sexto caso no hubo información sobre educación; la familia tiene 5 hijos - dos de los cuales tienen 6 y 8 años de edad.

16. Los niños de esta familia que no iban a la escuela eran mayores de 12 años en 1962 cuando los padres recibieron su parcela de tierra - y puede haberse debido a que tuvieran menor acceso a la escuela del que actualmente tienen en la presente ubicación.

17. Este análisis se basa en las contestaciones dadas en 43 catálogos; la pregunta no fue contestada en dos; en una de estas familias no había hijos; en la otra no había hijos hombres, sino 2 hijas pequeñas.

18. Existe alguna ambigüedad en las preguntas, debido a la interpretación de la palabra "hijos". En lo mínimo, sin embargo, los padres casi universalmente desean que por lo menos uno de sus hijos se dedique a labores agrícolas.

19. Esta actitud de los padres hacia actividades agrícolas para sus hijos está en completo contraste con las actitudes de los padres en un país del oeste de Africa, en donde prevalece un sistema tradicional de tenencia comunal (el autor vivió y trabajó en dicho país por varios años). En Africa, la respuesta a la pregunta sobre si a los padres les gustaría que sus hijos se dedicaran a la agricultura fue invariablemente: "¡No! Los agricultores tienen que trabajar duro y siempre son pobres".

### CAPITULO III. LA ORGANIZACION DE ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS AGRICOLAS EN EL SUR DE HONDURAS

Este esfuerzo de investigación está dirigido al estudio de la eficacia relativa de los modos alternativos para la organización de asentamientos agrícolas emprendidos por el Instituto Nacional Agrario de Honduras, la agencia responsable de la administración de los recientes programas de reforma agraria. Debe recordarse que los programas de reforma agraria en Honduras han tenido una sucesión de énfasis diversos, en los cuales han habido diferentes concepciones de reforma, reconstrucción y organización económica sobre la agricultura.

Después de 1924, la ley de la tierra en Honduras tuvo estipulaciones especiales para la asignación de "parcelas familiares" de tierras (20 hectáreas) a los colonos que se encontraban en tierras nacionales. Desde 1951 y por más o menos una década después, Honduras emprendió varios programas de asentamientos agrícolas con lotes individuales de tierra con tamaños de 10 a 25 hectáreas; la mayoría de éstos tuvieron la intención de estimular asentamientos fronterizos. Estos programas de concesión y asentamiento para la distribución de tierras nacionales fueron gradualmente absorbidos por un programa de reforma agraria. Esto sucedió a través de la validación eventual de la ocupación de tierras nacionales llevada a cabo por grupos campesinos mediante invasiones en protesta contra su exclusión de las tierras que ellos habían cultivado y reclamado de ser nacionales. Muchas áreas de estas tierras habían sido cerradas en el sur de Honduras, mediante el cercamiento de los ranchos ganaderos y otras fincas grandes.

#### I. Énfasis del primer programa de Reforma Agraria

La primera Ley de Reforma Agraria de 1962, que fue más o menos una consecuencia del acuerdo tomado en el Tratado de Punta del Este de 1961, continuó por algunos años el programa con énfasis en el asentamiento de tierras nacionales. Bajo esta Ley de 1962, al INA se le asignó responsabilidad administrativa para la distribución de tierras nacionales. Durante las décadas de 1950 y 1960, al ponerse cada vez más difícil para los pequeños agricultores el conseguir tierras para las cosechas de subsistencia, especialmente en el sur de Honduras, y al volverse su situación más desesperada, los campesinos se unieron, comunidad tras comunidad, con el propósito de recuperar para su propio uso las tierras que ellos consideraban ser nacionales y de las cuales habían sido arrojados.

Las protestas e invasiones fueron dirigidas contra los grandes terratenientes que habían, se reclamó, encerrado tierras nacionales juntamente con sus propias tierras en sus fincas y ranchos ganaderos recientemente cercados. Como el INA tenía alguna jurisdicción sobre estas tierras nacionales, los campesinos apelaron al Instituto; por lo tanto la organización se convirtió en el árbitro entre los grupos campesinos y los grandes terratenientes sobre la legítima ocupación de las tierras nacionales. Hacia los finales de la década del 60, cuando los grupos campesinos llegaron a ser más numerosos, mejor organizados y más poderosos, la

jurisdicción sobre la distribución de tierras nacionales dada al INA por la Ley de Reforma Agraria de 1962 tomó un nuevo significado.

Las grandes propiedades individuales de tierra, dentro de las que las disputadas tierras nacionales habían sido incorporadas, frecuentemente tenían por lo menos un núcleo de tierra de propiedad privada, sobre la cual el INA no tenía jurisdicción. Por lo tanto, cuando el INA, después de 1967, comenzó a aceptar como válidas las peticiones de los grupos campesinos de que las tierras que ellos deseaban eran nacionales, las haciendas tuvieron que ser divididas o el INA tuvo que comprar las tierras de propiedad privada. Esto último fue seguido en el sur de Honduras en algunos casos (hasta un grado que no hemos podido determinar). En las partes donde se recuperó la tierra nacional y se compró la privada y el INA tomó a su cargo toda la hacienda (como sucedió en un caso cerca a San Bernardo, ya mencionado anteriormente), había una gran extensión de tierra bajo la jurisdicción del INA; similares extensiones de tierra se pusieron bajo la jurisdicción del INA en otras partes de Honduras por medios en cierta forma similares o mediante la reversión de tierras al gobierno a través del abandono realizado por las compañías internacionales en el lado atlántico.

Debe recordarse de discusiones anteriores que en 1968 y por más o menos dos o tres años después, el INA optó por una política de establecimiento de cooperativas agrícolas. Algunas extensiones sustanciales de tierras incluidas en este programa llegaron de esta forma a ser virtuales laboratorios sociales para experimentos en cooperativas agrícolas.

Alrededor de 1971, el gobierno de Honduras se retiró de esta política positiva de promover cooperativas agrícolas y el INA, en realidad, llegó a ser virtualmente inactivo; pero los problemas fundamentales de pobreza rural y gente sin tierra permanecieron. Con el acrecentamiento de protestas campesinas y el apoyo de los sindicatos de trabajadores, se organizó una marcha masiva de protesta en Tegucigalpa a fines de 1972. Esto creó una crisis y un cambio de gobierno, del cual se originó el Decreto No. 8 del mes de diciembre de 1972. Por aproximadamente dos años, hasta enero de 1975, el INA funcionó con esta nueva concesión de autoridad, bajo la cual la agencia auspició la organización de más de 600 asentamientos. La autoridad dada a través del Decreto No. 8 difería de la de la Ley de 1962, particularmente en que la tierra privada fue declarada "afectable" y a la disposición de los grupos campesinos si podían establecer que estas tierras privadas no estaban siendo eficazmente utilizadas - por ejemplo, que no estaban acordes con la estipulación constitucional de que la tierra de propiedad privada tenía que ser utilizada en formas que fueran proporcionadas a la función social de la propiedad privada en tierras rurales. Esta más extensa definición de afectabilidad - con la sub- o no utilización, tanto de tierras de propiedad privada como de tierras nacionales, ahora abiertas para ser ocupadas por los campesinos - provocó en el INA un marcado acrecentamiento de solicitudes hechas por grupos que deseaban conseguir tierras.

Todo grupo que tenía éxito en conseguir tierra tenía el privilegio de escoger, por lo menos en principio, cómo organizar sus actividades agrícolas: trabajando individualmente, o llevando a cabo el cultivo en grupo o combinando las dos clases de organización. En los lugares donde adoptaron una forma

comunitaria - o de cultivo en grupo - el sistema de organización fue bastante similar al de la cooperativa agrícola. Pero había diferencias.

La tierra de propiedad privada que los grupos de asentamiento adquirieron por ser afectable bajo el Decreto No. 8 no fue comprada por el INA, sino que fue puesta a la disposición de los colonos bajo un contrato de dos años. Estos documentos especificaban que la tierra estaba disponible para ellos por un tiempo máximo de dos años. Este corto tiempo originó que los asentamientos confrontaran una inseguridad de expectativas en cuanto al uso continuado u ocupación de la tierra, cosa que no existía en las primitivas cooperativas agrícolas, ya que éstas se encontraban ubicadas en tierras nacionales recobradas, sobre las cuales el INA tenía jurisdicción, o estaban en tierras que el INA había comprado.

Los asentamientos eran creaciones del INA y no tenían una "personalidad jurídica reconocida" como la tenía la cooperativa bajo las leyes nacionales sobre cooperativas agrícolas. Esto a su vez significó que los grupos de asentamiento no podían calificar como cooperativas en las solicitudes para realizar préstamos del Banco Nacional de Fomento (BNF), a menos que sus solicitudes fueran endosadas, por ejemplo, garantizadas por el INA. Esto virtualmente significó, a su vez, que solamente los aspectos cooperativos o comunitarios de los sistemas de cultivo en los asentamientos podían ser elegibles para préstamos.

Después de varias visitas de campo que se realizaron en el sur de Honduras, tanto a los asentamientos como a las cooperativas, durante el planeamiento de esta investigación, llegamos a la conclusión de que las similitudes en los patrones de organización de los asentamientos y cooperativas eran suficientemente grandes como para que pudieran ser tratados como si fueran la misma clase de organización. El hecho de que las cooperativas agrícolas hubieran sido organizadas cinco años antes que los asentamientos los capacitaría, teorizamos, para tratar las dos organizaciones como si fueran esencialmente las versiones primera y posterior del mismo sistema.

Sin embargo, debe considerarse que el programa total del INA en cuanto al auspicio de las cooperativas y los asentamientos fue esencialmente una política sin compromiso con la tenencia de la tierra. La ley básica de la tierra en Honduras prohibía el dominio de tierra cultivable por las cooperativas antes de la reciente Ley de Reforma Agraria, No. 170. En consecuencia, con excepción de un caso que tenía una validez legal dudosa, el dominio de la tierra no pasaba a las cooperativas agrícolas. Esto ha ocasionado que las variaciones en las formas de tenencia, como contrapartes de las diferentes clases de organización de las firmas agrícolas - individual, comunitaria o combinada, no puedan ser estudiadas tomando en cuenta la experiencia de los participantes.

## II. Muestrario de las cooperativas y los asentamientos

Habiéndose tomado la decisión, como se dijo antes, de concentrar la fase inicial de este esfuerzo de investigación en el sur de Honduras, tenía que elegirse algún método para seleccionar los grupos que deberían ser entre-

vistados - ya que no era posible que pudiéramos entrevistar todos los asentamientos y cooperativas que se habían formado mediante el asentamiento de grupos de personas en tierra obtenida por autorización del INA. Por lo tanto, elegimos seguir una estrategia metódica, en vez de seleccionar al acaso. En esta fase de la investigación pensamos que sería importante poder estudiar las cooperativas y los asentamientos en situaciones en las que convergían, dando alguna base para opiniones sobre la comparación de la actuación en terrenos y ubicaciones similares. Dentro de este contexto de circunstancias parecidas, nosotros anticipamos que las diferencias en cuanto al período de tiempo de las operaciones podrían ser importantes. El atractivo de esta agrupación de situaciones de los entrevistados fue aumentado por la decisión de incluir como parte de un análisis comparativo un muestreo del estudio de los pequeños agricultores en el área de Monjarás en la que se había hecho la distribución de parcelas a principios de la década del 60. De este modo fue posible estudiar en el área de Monjarás pequeñas fincas, cooperativas agrícolas y los más recientemente organizados asentamientos en una comunidad, en terrenos razonadamente comparables.

De acuerdo a esto, decidimos hacer las entrevistas en todas las cooperativas y asentamientos en el área de San Bernardo, de los cuales más o menos 24 habían sido formados de una gran hacienda adquirida por el INA a finales de la década del 60. En esta área realizamos las entrevistas en 10 asentamientos o cooperativas que se habían establecido en tierra adquirida a través del proceso administrativo del INA.<sup>1</sup>

En la época de la entrevista de campo, enero y febrero de 1975, había disponible una lista en tentativa (entendemos que ya no es apropiada) de los asentamientos en el sur de Honduras que habían sido seleccionados en una base preliminar como asentamientos en perspectiva, para ser incluidos en un grupo de más o menos 40 asentamientos en un programa especial de desarrollo, en el que el dinero conseguido a través de un préstamo de la USAID sería utilizado para ayudar a financiar un esfuerzo de desarrollo que tuviera impacto en toda la comunidad. Incluyendo todos estos especialmente identificados asentamientos que no habían sido considerados en las otras dos áreas de concentración, nosotros realizamos las entrevistas en 9 asentamientos en las comunidades conocidas como Taclito y Tapaire.

Para esta época, el tiempo disponible para las entrevistas de campo ya se había agotado, habiéndose realizado entrevistas en 49 de estos asentamientos y cooperativas. En este momento, fines de febrero, el personal del INA comenzó un programa de entrevistas, mediante un complejo plan, de todos los asentamientos iniciados bajo el Decreto No. 8; en consecuencia, dejamos de hacer más entrevistas de campo.

Como es inevitable en la ejecución de un plan con proceso dinámico complejo, no todos los catálogos son igualmente adecuados y utilizables. Por ejemplo, 5 de los asentamientos fueron formados tan tarde en 1974 que no tuvieron virtualmente ninguna experiencia en la cosecha de un cultivo; en algunos otros casos la información en los catálogos estaba incompleta o no era consistente. En consecuencia, el número de las cooperativas y los asentamientos que se incluyeron varía en diferentes puntos del análisis.

### III. Los colonos: dinámica de la formación de grupo y asentamiento

Los grupos de asentamiento de la Reforma Agraria en el sur de Honduras indican, de una manera general, el resultado, hasta hoy, de los levantamientos campesinos que han sido moldeados o formados por las políticas de organización del INA dirigidas a acomodar grupos individuales de campesinos en específicas extensiones de tierra. El completo proceso ha sido vigorizado o fortalecido por las peticiones y voluntades de los grupos de campesinos, que desesperadamente necesitan tierra para cultivar. Muchos de estos grupos han recibido asistencia, asesoría y, sin duda alguna, estímulo de organizaciones campesinas. Son grupos orgánicos, formados mayormente por personas que se han conocido por mucho tiempo y han trabajado juntas como vecinos, parientes o amigos.

Como se dijo en anteriores secciones del informe, los campesinos que buscaban y conseguían tierra eran esencialmente "gente desposeída". Su básica ocupación ha sido la agricultura, con sus habilidades formadas por trabajar en agricultura tradicional, pero que no tenían tierra para cultivar - o hablando de manera más general, les faltaba oportunidades económicas en agricultura. Esta falta de oportunidades es una consecuencia de muchas cosas: el crecimiento de la población rural frente a una establecida - y casi completamente ocupada - área de tierra, que ha dejado a muchos hijos de campesinos con menos oportunidades en la agricultura que las que tuvieron sus antecesores; esta escasez de tierra se ha acrecentado desde la segunda guerra mundial, debido al cercamiento de fincas y ranchos ganaderos de gran escala, lo que a su vez necesita ser entendido como parte de la respuesta a las oportunidades económicas en mercados acrecentados por mejores carreteras.

Los campesinos que han formado y son miembros de las 49 cooperativas agrícolas y asentamientos en los que realizamos las entrevistas estaban casi equitativamente divididos entre personas que habían sido originalmente inquilinos de las extensiones de tierra, con algún empleo suplementario, y aquellos que se consideraban a sí mismos productos de subsistencia: de las 49 asociaciones, con 1.192 miembros, 54 por ciento de los entrevistados se consideraron inquilinos originales y 46 por ciento haber sido jornaleros. Especialmente en dos áreas hubo un pequeño desvío de estos promedios: en los 6 asentamientos donde se condujeron las entrevistas en la comunidad de Santa Rosa, 88 por ciento indicó que habían sido jornaleros; en los 7 asentamientos entrevistados en la comunidad de Tapaire, el 92 por ciento dijo que originalmente habían sido inquilinos.

En aproximadamente un cuarto de los casos (11 de los 49) se indicó que por lo menos algunos de los socios habían tenido otras ocupaciones suplementarias a la agricultura. La ocupación suplementaria más comúnmente manifestado fue la de albañil (en 7 grupos), habiéndose informado también sobre carpinteros, zapateros, maquinistas, pescadores, aserradores y trabajadores en la producción de sal.

Las cooperativas agrícolas, tal como es usado el término en este estudio, tienen una historia más larga que los asentamientos; no parece haber mucha diferencia en las básicas características de los grupos que recibieron tierra

bajo estas dos distintas autoridades. En ambos casos los grupos de inquilinos o jornaleros se formaron para conseguir tierra, frecuentemente por medio de invasiones.

La respuesta a la pregunta de por qué se formó el grupo casi universalmente fue - en 90 por ciento de los casos - porque necesitaban y no tenían tierra para cultivar; el otro 10 por ciento enfatizó que necesitaban trabajo.

En respuesta a la pregunta sobre si hubo un suceso o evento especial que sirvió como catalizador en la formación de grupos que buscaban tierra, algunos grupos indicaron que se habían quedado sin empleo después que extrajeros, para los que habían trabajado previamente, perdieron su tierra (presuntamente en la mayoría de los casos, el regreso de los salvadoreños a su propio país luego de la guerra de 1969). Otros fueron inspirados por el ejemplo de agricultores que habían conseguido sitios en las cooperativas agrícolas; algunos se dieron cuenta del potencial para que la acción del grupo consiguiera tierra bajo el Decreto No. 8. El desastre ya había alcanzado a algunos, como pérdida de cosechas y una falta absoluta de oportunidades económicas en agricultura.

Otra variable importante en la acción concertada de los grupos para ocupar específicas áreas de tierra es el grado al que los grupos individuales se encontraban afiliados o ayudados por una organización nacional campesina. De los 49 grupos que ocupaban las cooperativas y asentamientos agrícolas incluidos en la investigación, 19 (39 por ciento) estaban afiliados con la UNC y 14 (28 por ciento) lo estaban con ANACH y un número idéntico (14) indicaron que habían organizado sus grupos enteramente por su propio esfuerzo. Dos de las asociaciones fueron asistidas por otros auspiciadores en cuanto a su organización, una cooperativa auspiciada por FUNHDESA y un grupo de asentamiento que manifestó que el INA les había ayudado a organizarse. En la Tabla 8 se indican auspicio, tipo de organización de grupo y origen de las tierras ocupadas.

TABLA 8. Clasificación de las Cooperativas y Asentamientos en cuanto al Origen de la Tierra y Auspicio de Organización

	Número Total	ANACH	UNC	Otro	Ninguno
Cooperativas en:					
Tierra nacional	10	3	3	1	3
Tierra privada	3	-	2	-	1
Total	13	3	5	1	4
Asentamientos en:					
Tierra nacional	25	8	7	1	9
Tierra privada	11	3	7	-	1
Total	36	11	14	1	10
Total de Combinadas en:					
Tierra nacional	35	11	10	2	12
Tierra privada	14	3	9	-	2
Total	49	14	19	2	14

La UNC fue la organización que patrocinó la proporción más grande de grupos establecidos en tierras privadas, 9 de 14 casos (64 por ciento), mientras que los grupos agrícolas que se organizaron a sí mismos tuvieron un número ligeramente mayor de asentamientos agrícolas establecidos en tierras nacionales, con una pequeña diferencia del número auspiciado por cada uno de los dos grupos nacionales campesinos en tierras nacionales.

La relativamente alta proporción de estos grupos establecidos en tierra nacional, en comparación con los establecidos en tierra privada, es en parte una cuestión sobre el nivel de actividad del programa en el sur de Honduras antes que el Decreto No. 8 fuera promulgado. El requisito indispensable era

que la tierra tenía que ser ya sea tierra nacional o tierra privada comprada por el INA antes de realizarse el asentamiento.

En forma característica, los colonos formaban grupos de 12 a 23 personas. En 25 de los 36 asentamientos visitados, el número de socios fue entre 12 y 23 personas. Ocho de las 13 cooperativas agrícolas (62 por ciento) eran también de este tamaño. (ver Tabla 9.)

Como se indica en la Tabla 9, los grupos de cooperativas y asentamientos en la comunidad de Monjarás son más pequeños que en las otras áreas donde entrevistamos. El tamaño promedio de las cooperativas en el completo muestrario fue justo menos de 23; en los asentamientos fue de 25.

Parece ser una razonable conclusión, comparando todos los programas y las condiciones bajo las que operó la agencia, que los programas del INA estaban mejor planeados y centralmente controlados durante los años 1967-1970, cuando se dio énfasis a las cooperativas, que durante 1973-1974, cuando se organizaron los asentamientos bajo el Decreto No. 8. Durante este período (1973-1974), hubo un surgimiento de actividad espontánea de grupos campesinos bajo el Decreto No. 8, que parece reflejar intentos desesperados para conseguir tierra.

TABLA 9. Los Patrones Generales de Colonización:  
Asentamientos y Cooperativas en el Sur de Honduras

Area y tipo de organización	No. de asentamientos	No. total de socios participantes	No. promedio de socios por asentamiento	Asociaciones clasificadas tomando en cuenta el número de socios por asentamiento					más de 100
				11 o menos	12-23	24-35	36-49	50-99	
<b>Cooperativas:</b>									
San Bernardo	8	199	24,9		4	3	1		
Monjarás	5	99	19,8		4	1			
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>298</b>	<b>22,9</b>		<b>8</b>	<b>4</b>	<b>1</b>		
<b>Asentamientos:</b>									
San Bernardo	16	321	20,1	4	11				1
Santa Rosa	6	214	35,7		4			1	1
Monjarás	5	84	16,8		5				
Tapaire y Tacalito	9	275	30,6		5	1	2	1	
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>894</b>	<b>24,8</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Total Final</b>	<b>49</b>	<b>1.192</b>	<b>24,3</b>	<b>4</b>	<b>33</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

#### IV. La búsqueda de tierra

Una de las interesantes, y probablemente más importantes, características de los programas de Reforma Agraria en Honduras, tanto antes como después del Decreto No. 8, es que los grupos campesinos tomaron la iniciativa de encontrar tierra para su posible asentamiento. En un sentido esto es simplemente una continuación de la práctica desarrollada en la mayor parte de la historia de Honduras, por la cual las personas que necesitaban tierra podían ir a la frontera de tierras no utilizadas y adquirir derechos prescriptivos sobre el dominio de ella, mediante el uso y la ocupación continuados de la tierra. También, como lo señaló White, estos movimientos hacia tierra nueva fueron comunmente realizados por grupos de vecinos, parientes y amigos. En casi la mayoría de los casos en nuestro muestrario, los grupos que conseguían tierra tenían por lo menos un grupo central de parientes y vecinos. Este hecho selectivo de formación de grupo en sí mismo podría ser un factor importante en la estabilidad y el éxito eventual de los grupos.

Las preguntas críticas en cuanto a la búsqueda de tierra bajo la Ley de Reforma Agraria de 1962 fueron: a) si la tierra era cultivable; y b) si la tierra era en realidad nacional. Estas son las dos preguntas que todos los asentamientos fronterizos han tenido que contestar a través de la historia de Honduras. La búsqueda por tierra nacional realizada por los grupos campesinos en el sur hondureño, que culminó exitosamente con la formación de cooperativas agrícolas durante la era de Sandoval en el INA, 1967-1970, se enfocó mayormente en la pregunta sobre si las tierras nacionales habían sido incorporadas ilegalmente dentro de las grandes propiedades de tierra.

Bajo el Decreto No. 8, durante 1973 y 1974 cuando los asentamientos estaban siendo formados, la búsqueda de tierra tomó otra dimensión:

¿Estaba la tierra, aunque fuera de propiedad privada, siendo utilizada eficazmente? Si la tierra de propiedad privada estaba siendo evidentemente sub-utilizada, era potencialmente "afectable" por autoridad del INA para ser ocupada y utilizada por el grupo solicitante. De este modo, las oportunidades para conseguir tierra mediante su uso y ocupación podían ser aprovechadas por un grupo, mayormente de acuerdo a su gran conocimiento sobre el dominio de la tierra, el grado de utilización actual y la calidad del terreno. Los grupos que "encontraron" tierra afectable de alta calidad fueron los afortunados.

Esto también probablemente significa que el proceso de búsqueda de la tierra estaba altamente orientado. Los grupos se dirigían hacia tierra que conocían. Una de las preguntas hechas en la investigación que nos da alguna indicación sobre las distancias en las cuales se hicieron las búsquedas exitosas de tierra fue una concerniente a si aún vivían en las mismas casas que tenían antes de adquirir la tierra. En la mayoría de los casos, las familias continúan viviendo en las mismas casas que habían ocupado previamente. (Ver Tabla 10.) Esto no significa necesariamente que continuarán viviendo en forma indefinida en ellas, como antes. Pero en este estado del programa, la consecución de tierra, ya sea en una

TABLA 10. Residencia de los Colonos:  
Número de los que Siguen Viviendo  
en la Misma Casa que Tenían  
Antes de Adquirir su Tierra

Pregunta: ¿Vive Ud. en la misma casa  
que tenía antes de adquirir la tierra?

	Sí	No	No Contestaron	Total
Cooperativas:				
San Bernardo	4	4		8
Monjarás	3	2		5
	—	—	—	—
Total	7	6		13
Asentamientos:				
San Bernardo	7	9		16
Santa Rosa	3	2	1	6
Monjarás	3 <sup>a</sup>	2		5
Tapaire y Tacalito	6 <sup>a</sup>	3		9
	—	—	—	—
Total	19	16	1	36
Gran Total	26	22	1	49

<sup>a</sup>En un grupo algunos viven en la misma casa; otros tuvieron que construirla en la nueva ubicación.

cooperativa agrícola o un asentamiento, en realidad significa en nuestro muestrario de casos que aquellos que se quedaron en sus antiguas viviendas han pasado a través de lo que básicamente es un cambio en las oportunidades de tenencia y empleo, en vez de un proceso de formación de una nueva comunidad.

El grupo de edad más común entre los residentes de estas fincas, el grupo de edad modal, es entre las edades de 20 y 34. Este es el caso para las asociaciones, excepto para los asentamientos agrupados en el área de Santa Rosa, en donde se estimó que el 63 por ciento de los miembros eran mayores de 35 años cuando se hizo la entrevista.<sup>2</sup>

Los grupos más jóvenes se encuentran en las cooperativas del área de Monjarás, en donde se indicó que dos tercios de los miembros tenían entre 20 y 34 años de edad. Considerando el hecho de que las cooperativas fueron organizadas cinco o seis años antes que los asentamientos, estas cooperativas fueron formadas por hombres relativamente jóvenes.

TABLA 11. Participantes o Miembros  
en las Diferentes Clases de Asociaciones y Comunidades  
Incluidas en el Muestreo  
N=49

	No. total de asociados	No. total de asociados incluyendo edad <sup>a</sup>	Socios según sus edades				Porcentaje de los socios según su edad			
			menores		mayores		menores		mayores	
			de 20	20-34	35-49	de 50	de 20	20-34	35-49	de 50
<b>Cooperativas:</b>										
San Bernardo (N=8)	199	193	8	103	56	26	4,1	53,4	29,0	13,1
Monjarás (N=13)	99	99	2	66	17	14	2,0	66,7	17,2	14,1
Total (N=13)	298	292	10	169	73	40	3,4	57,9	25,0	13,7
<b>Asentamientos:</b>										
San Bernardo (N=16)	321	298	6	172	91	29	2,0	51,7	30,6	9,7
Santa Rosa (N=6)	214	214	10	57	134	13	4,7	26,7	62,6	6,0
Monjarás (N=5)	84	78	1	39	25	13	1,2	50,0	32,1	16,7
Tapaire y Tacalito (N=36)	275	275	13	121	89	52	4,7	44,0	32,4	18,9
Total	894	865	30	389	339	107	3,5	45,0	39,1	12,4
Gran Total	1.192	1.157	40	558	412	147	3,5	48,2	35,6	12,7

TABLA 11. Participantes o Miembros (continuada)

<sup>a</sup>Las figuras difieren en 35 del número total de asociados, debido a que en varias de las entrevistas algunos de los individuos fueron contados como participantes solteros pero no están incluidos entre los jefes de familias cuyas edades fueron estimadas. Mientras que el total de asociados parece ser la mejor figura para el cálculo de la tierra por familia, la distribución de edad puede ser calculada solamente con relación a las cabezas de familia.

#### V. Establecimientos en la tierra

La búsqueda de tierra por los grupos que tenían éxito terminaba cuando el INA hacía la cesión de una determinada área o territorio a un grupo como propia, si usaban la tierra en forma suficientemente completa como para hacerla suya. Algunos grupos conseguían mucho mejor tierra que otros y algunos tienen menos tierra, tomando en cuenta el número de socios.

Entre los grupos incluidos en nuestro estudio, las cooperativas agrícolas tienen grupos más pequeños y relativamente más tierra que los más recientemente organizados asentamientos. Las 13 cooperativas tenían un promedio de 23 familias (22,9) por cooperativa, con 226 manzanas de tierra cultivable.<sup>3</sup> Esto es un promedio de casi 10 manzanas (9,8) por socio. (Ver Tabla 12.)

Los asentamientos tenían grupos algo más grandes, especialmente en las comunidades de Santa Rosa, Tapaire y Tacalito. El promedio de los 36 asentamientos fue de casi 25 familias (socias); esto es un promedio de dos familias más por grupo que en las cooperativas agrícolas incluidas en el muestrario. En proporción, sin embargo, los grupos de asentamiento tenían justo la mitad de tierra cultivable por grupo de la que tenían las cooperativas, siendo algo de ella de más pobre calidad. Las diferencias entre las cooperativas agrícolas y los asentamientos, en cuanto al área de tierra cultivable por familia, son más evidentes en la Tabla 13.

En ninguna cooperativa hay menos de 7 manzanas de tierra por familia socia; en 3 hay mas de 10,5. Como contraste, en 28 de 36 asentamientos (78 por ciento) en nuestro muestrario, había menos de 7 manzanas de tierra cultivable por familia.

Cuando las áreas más pequeñas de tierra por familia y los grupos más grandes en los asentamientos son comparados con las cooperativas más antiguas, aparentemente reflejan la urgencia creciente de búsqueda de tierra en años recientes y la disminución de disponibilidad de tierra "afectable".

TABLA 12. Número Promedio de Familias por Asociación  
 en cuanto a las Comunidades en el Muestreo  
 y Tierra Cultivable por Familia

N=49

Tipo de asociación por comunidades en el muestreo	Area de tierra en los asentamientos		Promedio de area de tierra cultivable por asentamiento en manzanas	Número total de socios de los asentamientos en el muestreo	Promedio de socios por asentamiento	Promedio del área de tierra cultivable por socio y familia
	Area total en manzanas	Area cultivable en manzanas				
<b>Cooperativas:</b>						
San Bernardo (N=8)	2.197	2.013	252	199	24,9	10,1
Monjarás (N=5)	1.100	920	184	99	19,8	9,3
<b>Total (N=13)</b>	<b>3.297</b>	<b>2.933</b>	<b>226</b>	<b>298</b>	<b>22,9</b>	<b>9,8</b>
<b>Asentamientos:</b>						
San Bernardo (N=16)	2.681	1.833	115	321	20,1	5,7
Santa Rosa (N=6)	1.310	911	152	214	35,7	4,3
Monjarás (N=5)	554	402	80	84	16,8	4,8
Tapaire y Tacalito (N=9)	1.248	932	104	275	30,6	3,4
<b>Total (N=36)</b>	<b>5.793</b>	<b>4.078</b>	<b>113</b>	<b>894</b>	<b>24,8</b>	<b>4,6</b>

TABLA 13. Número Promedio de Familias por Grupo  
y Area de Tierra Cultivable por Familia;  
Cooperativas y Asentamientos  
en el Muestrario  
N=49

Tierra cultivable por familia	Número de asociaciones segun clase	Número promedio de socios por asentamiento	Area promedio de tierra cultivable por familia (manzanas)
Cooperativas:			
35 mzs. o menos			
3,6 - 7,0 mzs.			
7,1 - 10,5 mzs.	10	23,5	9,4
10,6 - 14 mzs.	2	22,0	13,2
más de 14 mzs.	1	16,0	15,3
	13	22,9	9,8
Asentamientos:			
3,5 mzs. o menos	14	33,0	2,4
3,6 - 7,0 mzs.	14	22,5	5,3
7,1 - 10,5 mzs.	5	13,0	9,3
10,6 - 14,0	1	17,0	12,2
más de 14 mzs.	2	15,5	15,9
	36	24,8	4,57

## NOTAS

1. En adición, entrevistamos a la directiva de 3 de las cooperativas productoras de caña y 1 cooperativa formada recientemente para la producción de ganado, en la cual la tierra es demasiado pobre para ser cultivada. Estas cooperativas no fueron incluidas en este segmento del análisis debido a que han sido formadas mediante la cesión de una tierra que había sido adquirida anteriormente y que es propiedad de agricultores individuales. La tierra no fue adquirida mediante los métodos usados en la formación de la cooperativa y asentamiento agrícolas.

2. Las edades de los jefes de familia nos fueron dadas por los dirigentes del grupo durante las entrevistas. Estas son aproximaciones solamente pero deben de ser relativamente confiables, ya que estos grupos están compuestos de gente que se ha conocido por muchos años, como parientes, vecinos y amigos.

3. Hemos aceptado la definición de los entrevistados para "cultivable".

#### CAPITULO IV. SISTEMAS ECONOMICOS Y AVANCE HACIA EL DESARROLLO: ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS

La forma en la que las cosechas comerciales suplementan la producción de cosechas alimenticias en estos asentamientos y cooperativas es un indicador aproximado del progreso que se ha logrado en el desarrollo. Virtualmente todos los asentamientos y asociaciones cooperativas indicaron que los miembros producían sus propios alimentos, especialmente maíz; en solamente uno de los casos se indicó que en una cooperativa los socios no producían su propia comida y esto se supo debido a la observación de que a veces se planta poco maíz. Esta generalización en cuanto al progreso alcanzado de acuerdo a los productos cultivados necesita ser de alguna manera considerada en aquellos casos donde los miembros de un grupo poseen ganado. La cría de ganado será aparentemente más importante para aquellos grupos que no tienen tierra apropiada para cultivar; el desarrollo de las manadas de ganado requiere tiempo y para que sea de importancia económica requiere más tierra por familia de la que se encuentra en estos proyectos. Por lo menos en el sur de Honduras, los programas de reforma agraria se concentran en la producción agrícola.

Todas las cooperativas y 14 de los 31 asentamientos cultivan una cosecha comercial importante, especialmente algodón o arroz, siendo el algodón más cultivado que el arroz. Nueve de los asentamientos cultivan cosechas comerciales menores, particularmente ajonjolí, melones y anacardos. Los otros 8 asentamientos se concentraron en cultivos alimenticios, especialmente maíz; algunos de estos grupos de asentamiento están comenzando a dedicarse a la cría de ganado. En general, la gente en estos 8 asentamientos aún practica una agricultura de subsistencia.

Una clasificación de cooperativas y asentamientos según los sistemas de cultivo es también una indicación aproximativa sobre la calidad de la tierra y la tierra es la medida de oportunidades económicas, dado el arreglo actual de los productos que están siendo cultivados en el sur de Honduras. El algodón es la principal cosecha comercial y es cultivado en 16 de las cooperativas y asentamientos incluidos en este estudio. Pero el cultivo de algodón no es una alternativa viable para aquellos grupos que no consiguieron tierra de calidad suficientemente buena.

##### I. El proceso del desarrollo agrícola

El proceso de desarrollo de los asentamientos y cooperativas en el sur de Honduras ha tomado raíces en la búsqueda de tierra por grupos de campesinos sin propiedad; el programa de reforma agraria, particularmente como fue conducido bajo el Decreto No. 8 en 1973 y 1974, reflejó un intento de volcar la energía de las invasiones campesinas en potencia hacia usos constructivos, dirigiendo y facilitando el establecimiento de grupos de campesinos en tierra que fuera nacional o de propiedad privada considerada de no cumplir con el criterio constitucional de la "función social" para el dominio privado de tierras rurales. Este proceso de identificar y asignar tierra "afectable" fue turbulento y polémico. Todo esto se encontraba en el trasfondo y una parte de los datos "hechos del caso" en este esfuerzo de investigación.

TABLA 14. Cooperativas y Asentamientos  
De Acuerdo a los Sistemas de Cultivo

Sistema de Cultivo	Cooperativas N=12	Asentamientos N=31	Total N=43
Cultivos alimenticios y cultivos comerciales más importantes			
Algodón y arroz	10	6	16
Algodón, no arroz	1	2	3
Arroz, caña, no algodón	1	6	7
Cultivos alimenticios y cultivos comerciales menos importantes (anacardos, ajonjolí, melones)	-	9	9
Cultivos alimenticios solamente	-	8	8

Una vez que la tierra era asignada a un grupo, los miembros podían juntar sus energías y habilidades y dirigirlas a la utilización de las oportunidades inherentes a la ocupación y uso de la tierra de "su" parcela asignada. En esta etapa, los miembros de estos grupos en un sentido llegaban a ser clientes del INA. Para la época en que el grupo había conseguido su asignación de tierra, ya existía algo de una comunidad organizada de parientes, vecinos y amigos, de los cuales habían surgido dirigentes naturales. El personal del INA ayudaba al grupo a organizarse más formalmente, visitándolo con alguna regularidad con el fin de asesorar a los miembros en los diferentes aspectos de su empeño. Estos nuevos colonos eran agricultores experimentados, entrenados en los modos de la agricultura tradicional. Como la tierra, en su mayoría, había sido usada para pasturaje, la primera tarea era limpiar la tierra para cultivarla, antes que las lluvias llegaran.

Existen dos bases sólidas para el desarrollo de la agricultura, ya se trate de fincas individuales, cooperativas agrícolas o de asentamientos: a) la experiencia, habilidades y energías de los colonos y b) la tierra como base de oportunidades económicas en agricultura. Estos dos aspectos, habilidades y oportunidades, se encuentran relacionados reciprocamente. Cada uno influye y limita al otro. Un agricultor no puede desarrollar sus habilidades como tal si no tiene oportunidades en la tierra para ejercitar estas habilidades. Pero los procesos de desarrollo son diferentes para el acrecentamiento de habilidades, en comparación con una expansión de oportunidades.

Cualquiera que sea la calidad de oportunidades que una dada extensión de tierra pueda incorporar, sin duda alguna puede hacerse algo para mejorar las habilidades y la calidad de los esfuerzos que los agricultores emplean en la utilización de la tierra: mejores métodos para laborar la tierra; el cultivo en hileras en vez de hacerlo en forma expandida; la introducción de variedades mejores o nuevas especies de plantas, como grain legumes; el cultivo de huertas que puedan mejorar la dieta, etc. La educación con el fin de realizar estas innovaciones podría mejorar la productividad de esfuerzos - aun en una economía agrícola de subsistencia.

En el centro de virtualmente todas las economías agrícolas estudiadas aquí, incluyendo asentamientos y cooperativas, existe una economía de subsistencia para la producción de cosechas alimenticias. Son las contrapartes o las formas contemporáneas de las economías de sobrevivencia que los campesinos--igual que en cualquier parte--han diseñado a través de sus historias. Entre las 43 cooperativas y asentamientos incluidos en este análisis, 38 de ellos indicaron que sus miembros tenían huertas. Con excepción de 1, todas las demás asociaciones manifestaron que las familias consumían el maíz producido por ellas mismas. En 26 de los asentamientos las cosechas alimenticias fueron cultivadas por familias individuales. En 16 de ellos el maíz y el maicillo fueron cultivados en grupo.

Las oportunidades en el uso de la tierra por un individuo o un grupo pueden ser extendidas y aseguradas de varias maneras: a) por medio de cambios en las relaciones de tenencia que provean a los agricultores de una mayor seguridad en las expectativas y una repartición de cosechas más extensa; b) consiguiendo tierra que sea más fértil y apropiada para mayores usos; c) mediante innovaciones en los patrones de cultivo a través de la

introducción de cosechas que tengan mayores potenciales que las cultivadas convencionalmente--como los anacardos están siendo actualmente introducidos en las tierras áridas y montañosas del sur de Honduras.

Conforme uno estudia las experiencias de las cooperativas agrícolas y los asentamientos incluidos en esta investigación, el principal índice del progreso relativo en el desarrollo de su agricultura parece ser la calidad y extensión de la tierra que el específico grupo ha obtenido. Algunos de estos grupos recibieron en la tierra que les fue asignada nada más que una razonablemente segura oportunidad para practicar las economías de subsistencia-sobrevivencia que tenían sus antecesores. Nuestras impresiones son que están muy agradecidos por esto, aunque desearían mejor tierra. En las partes donde los grupos consiguieron tierra apropiada para el cultivo del algodón, arroz o caña de azúcar, encontraron a su disposición muchas clases de ayuda, especialmente si estaban dispuestos a llevar a cabo el cultivo en grupo. Si podía cultivarse una importante cosecha comercial y estaban dispuestos a hacerlo en forma cooperativa, se podían hacer los arreglos para el crédito que haría frente a los gastos que ocasionaría el cultivo de dicha cosecha, incluyendo el salario para ellos durante este tiempo.

## II. Asentamientos empeñados principalmente en agricultura de subsistencia

Hay 8 asentamientos que se encuentran empeñados principalmente en un tipo de agricultura de subsistencia. Se indicó que más de la mitad de su tierra no era apropiada para el cultivo, siendo montañosa en su mayor parte. Todos los grupos cultivan maíz; en 7 de ellos se le cultiva individualmente. En los 5 asentamientos que indicaron el área de maíz cultivada, había un promedio de 2,5 manzanas de esta cosecha por familia.

TABLA 15. Asentamientos Empeñados Principalmente en una Agricultura de Subsistencia:  
Patrones Agrícolas y Utilización de la Tierra

	Número total de miembros	Area total de tierra cultivable (mzs.)	Porcentaje total del área cultivable	Tierra cultivable por miembro (mzs.)	Porcentaje de la tierra cultivada individualmente	Porcentaje de tierra cultivada en grupo
Cultivo agrícola: completamente individual (N=4)	220	635	46	2,9	100	-
-66- Cultivo agrícola y ganadería: tierra cultivada individualmente: ganado en economía de grupo (N=2)	65	75	28	1,2	100	-
Cultivo agrícola y ganadería: ambos en economía combinada (N=1)	9	80	40	8,9	64	36
Cultivo agrícola: economía en grupo (N=1)	15	75	100	5,0	-	100
Totales y promedio	309	865	53,5	4,5		

Cuatro de los asentamientos se hallan organizados completamente en una base individual. Se indicó que solamente el 46 por ciento de la tierra era cultivable y la mayoría de ella es montañosa. Existe un promedio de 2,9 manzanas de tierra cultivable por familia en estos 4 asentamientos. En 2 de ellos se tiene un poco de ganado: en 1 con 105 miembros, 41 familias tienen ganado propio. También en este asentamiento se vende algo de ajonjolí, aunque el entrevistado no sabía cuál era la cantidad. En otro de estos asentamientos de forma individual, 3 de las familias de un total de 20 miembros tenían sus propias vacas lecheras. Este último grupo expresó interés en conseguir un préstamo que los capacitara para establecer un cultivo de anacardos.

En 1 de estos asentamientos de forma individual, con 50 miembros ubicados en 70 manzanas de tierra, la cual se dijo que era cultivable, indicaron que todos los 50 jefes de familia trabajan en otra parte en forma asalariada por dos meses durante el año. Evidentemente la mayoría trabaja en Nicaragua.

No existe una marcada diferencia en la distribución de la edad entre los jefes de familia en las fincas organizadas en sistemas diferentes. Cincuenta y seis por ciento de los agricultores individuales tenían entre 35 y 49 años, tal como fue el caso para los hombres en los otros 4 asentamientos. Otro 10 por ciento del grupo total eran mayores de 50.

En 3 de los asentamientos los grupos están intentando añadir la cría de ganado a la producción de cultivos de subsistencia. En 2 de estos asentamientos la tierra cultivada es trabajada totalmente en forma individual. Uno con 19 miembros tiene un préstamo para ganado por 23.000 lempiras. Esta inversión ganadera se opera en una economía de grupo. Otro asentamiento, en el que toda la tierra es cultivada individualmente, indicó que estaban tratando de conseguir un préstamo para ganado y que si resultaba, podrían organizar el trabajo en esta inversión en una economía de grupo. El tercer grupo, con 9 miembros, ya ha conseguido un préstamo de esta clase por 33.000 lempiras. La tierra cultivada en este asentamiento es trabajada más o menos en dos tercios por el sistema en grupo y un tercio en forma individual. En estos 3 asentamientos se indicó que solamente un tercio de la tierra era cultivable.

A menos que estos grupos tengan un acceso para extender la tierra más allá de sus propios asentamientos, es difícil ver cómo podrían lograr progreso económico criando ganado. Los 3 asentamientos consignados en la Tabla 15 que combinan cultivo y producción ganadera tienen en conjunto 470 manzanas de tierra, con un total de 74 familias. Esto es solamente 4,3 manzanas de tierra cultivada por familia. Aun así, en términos de planes para que el desarrollo logre algún progreso económico más allá del cultivo de su propio maíz y maicillo, se ha escogido la producción de ganado como vía hacia el desarrollo.

En todos los asentamientos, exceptuando uno organizado completamente como una economía de grupo, a las familias individuales se les asignó áreas de tierra para su propio uso. En 1 asentamiento, se manifestó que la tierra había sido repartida en base a la cantidad de mano de obra familiar; en otro, se asignaron 8 manzanas de tierra por familia. Ambos asentamientos están organizados completamente en una base de agricultura individual. En los otros 5 asentamientos, la tierra fue asignada a familias individuales en parcelas de 1 a 3 manzanas cada una.

Todos los asentamientos indicaron que sus miembros tenían sus propios aperos y 3 manifestaron que su grupo era dueño de algunas herramientas de trabajo. Solamente 1 indicó que tenían bueyes--15 yuntas eran de propiedad individual. En ninguno de estos asentamientos se reportó sobre alquiler de maquinaria. Solamente 2 manifestaron estar pagando jornales a sus miembros--los 2 que habían recibido préstamos para ganado. A pesar de que los miembros de estos asentamientos están tratando de lograr algo más que solamente una sobrevivencia de subsistencia mediante el cultivo de cosechas alimenticias, permanecen empeñados no solamente en una agricultura esencialmente de subsistencia, sino que casi completamente en una agricultura de "trabajo a mano" también.

### III. Asentamientos que cultivan productos comerciales menores tanto como alimenticios

Hay 9 asentamientos en nuestro muestrario que cultivan solamente productos comerciales menores, además de sus productos alimenticios. Estas cosechas menores son sandía, melón, ajonjolí y anacardo. Ocho de esos asentamientos indicaron solamente cultivos agrícolas: uno, que cultiva anacardo, está empeñado o comenzando a criar ganado. Las características básicas de estos asentamientos, especialmente en cuanto al uso de la tierra, están indicadas en la Tabla 16.

De los 9 asentamientos, 5 tienen una economía combinada, queriendo decir con ello que el 45 por ciento de la tierra cultivada es asignada a individuales, con el 55 por ciento restante cultivado por el grupo de una manera comunitaria. Los otros 4, incluyendo el asentamiento ocupado en ganadería, trabajan toda su tierra cultivada en forma de grupo.

Cinco de estas asociaciones, incluyendo los 3 asentamientos empeñados en la agricultura en grupo y que carecían de ganado, indicaron concesiones de tierra a familias individuales en parcelas de 1 a 3 manzanas. El promedio de la parcela por familia es de aproximadamente 1,5 manzanas.

Las proporciones de tierra reportadas como cultivables en estos 9 asentamientos variaban de 13 por ciento para el que criaba ganado hasta 80 por ciento para los 3 asentamientos empeñados en cultivo agrícola mediante el esfuerzo del grupo. En los 8 asentamientos que se ocupaban solamente en la producción de cosechas, el 70 por ciento del área total de tierra fue manifestada como cultivable.

De las 55 manzanas de tierra por asentamiento indicadas como buenas para el cultivo, 16,6 manzanas eran utilizadas en una cosecha comercial. Si se excluye el asentamiento que criaba ganado y tenía 45 manzanas con anacardo, entonces los otros 8 asentamientos tendrían un promedio de 13 manzanas de tierra en cosechas comerciales. Esto es más o menos 24 por ciento de su tierra cultivable--o 0,86 manzanas de cultivos comerciales por familia. Considerando al grupo en conjunto, se plantó un poco menos de 2 manzanas de maíz y maicillo por familia; en cuanto a los asentamientos dedicados al cultivo agrícola, el maíz y el maicillo que se plantó fue de 1,8 manzanas por familia. De tal manera, las cosechas comerciales utilizan menos de la mitad del área utilizada para plantar maíz y maicillo. Obviamente estos asentamientos

han alcanzado muy poco progreso más allá del cultivo de sus productos de subsistencia.

TABLA 16. Asentamientos que Cultivan Productos Comerciales Menores:  
Patrones del Uso de la Tierra

	Número de miembros	Area total de tierra cultivable (mzs.)	Porcentaje del área de tierra cultivable	Tierra cultivable por:	
				Asentamiento (mzs.)	Miembro familiar (mzs.)
Cultivo agrícola: sistema combinado (N=45)	68	279	65	56	4,1
Cultivo agrícola: sistema en grupo (N=3)	53	163	80	54	3,1
Cría de ganado: economía en grupo (N=1) <sup>a</sup>	10	55	13	55	5,5
Totales y promedio	131	497	47	55	3,8

<sup>a</sup>La cosecha comercial es el anacardo.

Los colonos en estos asentamientos son predominantemente jóvenes (Tabla 17): 55 por ciento de ellos tienen entre 20 y 34 años de edad y 57 por ciento tenían menos de 35. El grupo más joven fue el de agricultores que solamente tenían cultivos agrícolas, con dos tercios (66 por ciento) de los jefes de familia menores de 35 años. Esto está en un poco de contraste con el grupo de asentamientos ocupados en una agricultura de subsistencia (Tabla 15) en los cuales el 56 por ciento tenían entre 35 y 49 años y el 66 por ciento eran mayores de 35 años.

TABLA 17. Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Menores:  
Distribución de la Edad de los Jefes de Familia

	Menores de 20 (%)	20-34 (%)	35-49 (%)	Mayores de 50 (%)
Finca agrícola: economía agrícola combinada		46	39	15
Grupo agrícola: economía en grupo	2	64	30	4
Grupo agrícola: producción ganadera	20	50	30	
Total	2	55	34	9

El capital disponible de estos asentamientos cultivando productos comerciales menores evidentemente proviene de los préstamos obtenidos del Banco Nacional de Fomento (con la garantía del INA). Todos los grupos han conseguido dichos préstamos. (Ver Tabla 18.) Uno de los asentamientos con economía combinada obtuvo un préstamo de 12.000 lempiras para limpiar la tierra. Incluyendo este préstamo, los 5 asentamientos con agricultura combinada obtuvieron un promedio de 4.376 lempiras cada uno en préstamos. Si se excluye el préstamo para la limpia, entonces el préstamo promedio sería de justamente menos de 2.000 lempiras, lo cual es una cantidad que puede razonablemente ser considerada como representante del capital líquido para usarse en la producción agrícola. Considerando los 8 asentamientos como un grupo cuya especialidad es el cultivo agrícola, el préstamo promedio por asentamiento, incluyendo los préstamos para limpiar la tierra y otros mejoramientos de capital fue de 4.673 lempiras, o un promedio de 309 lempiras por miembro familiar. El asentamiento con crianza de ganado tiene un problema diferente de inversión con un préstamo de 23.000 lempiras, aproximadamente dos tercios para la compra de ganado y el otro tercio destinado a la construcción de pozos, tanques de agua y otros mejoramientos de capital.

TABLA 18. Préstamos para los Asentamientos  
Cultivando Productos Comerciales Menores,  
1974

(En lempiras)

Tipo de sistema económico	Préstamos totales	Préstamos por asentamiento	Préstamos por manzanas de tierra cultivable	Préstamos por miembro familiar
Asentamientos con producción agrícola: de economías combinadas (N=5)	21.880 <sup>a</sup>	4.376 <sup>a</sup>	78	322
	9.880 <sup>b</sup>	1.976 <sup>b</sup>	35	145
Asentamientos con producción agrícola: de economías en grupo (N=3)	15.500 <sup>c</sup>	5.167	95	186
Asentamientos con producción ganadera: de economías en grupo (N=1)	23.000 <sup>d</sup>	23.000		2.300

<sup>a</sup>Incluye un préstamo de 12.000 lempiras a un asentamiento para limpiar la tierra.

<sup>b</sup>Excluye un préstamo de 12.000 lempiras a un asentamiento para limpiar la tierra.

<sup>c</sup>Incluye préstamos a un asentamiento para almacén, cercas, etc.

<sup>d</sup>Principalmente préstamo ganadero, con fondos para pozos, tanques de agua, etc.

#### A. Sistemas de cultivo

Considerando solamente los 8 asentamientos dedicados tan sólo a la producción de cultivos agrícolas, la cosecha principal de inversión en todos ellos fue maíz, o maíz combinado con maicillo. Estos cultivos fueron suplementados en forma diversa con productos agrícolas comerciales, habiendo 2 de los asentamientos indicado ventas importantes de maíz.

Los cultivos combinados que se indicaron fueron:

Maíz/maicillo con ajonjolí	-	4
Maíz/maicillo con ajonjolí y yuca	-	1
Maíz/maicillo con ajonjolí y anacardos	-	1
Maíz/maicillo con melones	-	2

La principal cosecha comercial en estos asentamientos fue el ajonjolí, habiéndose indicado que 6 de los 8 asentamientos dedicados al cultivo lo plantaban. Estos 6 tenían un total de 68 manzanas de ajonjolí. Cinco de ellos manifestaron haber vendido algo de ajonjolí en 1974; se indicó un total de ventas de 209 quintales (puede ser que ésta no sea la cosecha total en estas fincas). Los precios de venta manifestados fueron de 40,00 a 43,50 lempiras por quintal de ajonjolí.

Dos asentamientos - uno de ellos dedicado a la agricultura combinada y el otro a la de grupo - indicaron un total de ventas de maíz de 750 quintales. Uno de los asentamientos informó un precio de venta de 8 lempiras por quintal. En adición a esto, 2 asentamientos informaron estar cultivando melones y sandías con un área de sistema combinado de 39 manzanas para los dos; los cultivos estaban siendo cosechados y vendidos en la época de las entrevistas, de tal manera que no se recibieron informes sobre las ventas.

B. Mano de obra: empleo de fuerza laboral

La mano de obra principal en estos asentamientos es el jefe de familia: en los 8 asentamientos dedicados a la producción agrícola había 114 hombres adultos (un promedio de 14 hombres por asentamiento). En estos mismos asentamientos se indicó sobre 93 hijos (hombres) mayores de 12 años. En aquellos asentamientos dedicados a la agricultura en grupo, el número de hijos (hombres) mayores de 12 era el mismo que el de hombres adultos--18 por asentamiento. Si uno cuenta a los hijos hombres mayores de 12 años como parte de la mano de obra regular de los asentamientos y familias,<sup>1</sup> pero con la premisa de un hijo equivalente a la mitad de un adulto, la mano de obra en estos asentamientos equivaldría a 156 hombres adultos, un promedio de más o menos 20 por asociación. Esto es igual a un trabajador adulto por cada 2,1 manzanas de tierra cultivada en los 8 asentamientos dedicados a la producción agrícola. En términos de tierra cultivable en estos 8 asentamientos, en lugar de tierra manifestada con cultivos, esto es un promedio de 3 manzanas de tierra cultivable por el equivalente a un hombre.

La concentración de mano de obra en los 3 asentamientos dedicados enteramente a la agricultura en grupo es más intensa. En estas fincas hay el equivalente a un hombre<sup>2</sup> por 1,1 manzanas de tierra cultivada en 1974. En los asentamientos con una organización de economía combinada, hay 3,1 manzanas de tierra cultivada por el equivalente a un hombre en la mano de obra del asentamiento.

Bajo estas circunstancias no es sorprendente que se emplee poca mano de obra. En los 7 asentamientos dedicados al cultivo agrícola (en 1 de los asentamientos el registro sobre la mano de obra que se contrató está incompleto), solamente 2 indicaron haber contratado mano de obra, uno por 15 días y el otro por 14, siendo ambos del tipo de economía combinada--cultivando maíz y ajonjolí.

En respuesta a la pregunta, "¿Cuál fue la proporción de salarios pagados a los miembros del asentamiento y sus familias?", 1 asentamiento no contestó. Otro asentamiento, dedicado al cultivo en grupo, indicó que no se habían pagado jornales. De los otros 7 asentamientos, 6 manifestaron que habían pagado a sus miembros 2 lempiras al día por su trabajo; el otro pagó 2,50 lempiras. Cinco de estos indicaron que si emplearan gente de fuera, les pagarían lo mismo (solamente 2 de estos asentamientos manifestaron haber contratado

trabajadores--uno por 14 días y el otro por 15, tal como se anotó antes). En ambos el jornal fue de 2 lempiras al día.

### C. Alquiler de maquinaria

De los 8 asentamientos dedicados al cultivo y produciendo cosechas comerciales menores, solamente 1 indicó que era propietario de algunos bueyes. (Este también manifestó que había gastado 36 lempiras alquilando maquinaria para preparar la tierra para el cultivo de 2 manzanas de yuca). Los otros 7 asentamientos no manifestaron que tenían bueyes; 4 de estos habían alquilado maquinaria. Como todos estos asentamientos tenían fondos provenientes de préstamos, se presume que dichos fondos eran usados para alquilar maquinaria y pagar los jornales. Las 3 fincas con sistema de grupo alquilaron maquinaria para preparar la tierra con un promedio de 1.755 lempiras por asentamiento; por lo tanto las fincas de grupo son al mismo tiempo las más pequeñas en cuanto a la relación de la tierra con la mano de obra familiar y también las más mecanizadas.

### IV. Asentamientos que cultivan productos comerciales mayores: algodón y arroz

De los 31 asentamientos incluidos en este análisis detallado, 14 de ellos o el 45 por ciento cultivan ya sea algodón o arroz, o ambos. De los 14, 6 habían sembrado en varias ocasiones algodón y arroz, lo mismo que otras cosechas comerciales. En la mayoría de ellos también se sembraba maíz. Entre los 14 asentamientos que cultivaban cosechas comerciales mayores, 11 estaban organizados en forma de economías de grupo, trabajando toda la tierra de esta manera, mientras que 3 practicaban economías combinadas. En estos últimos asentamientos, el 60 por ciento de la tierra era cultivada en grupo o en métodos comunitarios y el 40 por ciento restante era trabajada en forma individual. Ninguno de los asentamientos cultivando productos comerciales mayores estaba organizado enteramente como finca individual (ver Tabla 19).

En 1974 las 11 fincas de grupo tenían plantadas 382 manzanas de algodón y 413 de arroz.<sup>3</sup> En los asentamientos de economía combinada hubo un total de 100 manzanas de algodón y 102 de arroz. Considerando los 14 asentamientos como un solo grupo, hubo 493 manzanas de algodón y 515 de arroz. Esto da un total de casi 1.000 manzanas de estas dos cosechas, divididas casi equitativamente entre algodón y arroz, o 71 manzanas por asentamiento, considerando todos los 14 asentamientos.

A pesar de que en estos 14 asentamientos se sembraron un total de 128 manzanas de otras cosechas comerciales (mayormente ajonjolí y sandía), con maíz y maicillo cultivado para el consumo propio en la mayoría de ellos, el principal negocio en estos asentamientos fue el cultivo de algodón y arroz. El área promedio de todas las cosechas comerciales fue de 80 manzanas por asentamiento. (Esto equivale a 136 acres, o 50 hectáreas, de cosechas comerciales por asentamiento.)

TABLA 19. Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores:  
Algodón y Arroz; Patrones del Uso de la Tierra

Organización: Tipo de economía y patrones de cosecha comercial	Número de miembros	Areas totales de tierra cultivable (mzs.)	Tierra cultivable por asen- tamiento (mzs.)	Porcen- taje de tierra cultivable	Cosechas comerciales			Total de cosechas comer- ciales (mzs.)	Area promedio de cosechas comerciales por asenta- miento (mzs.)
					Algodón (mzs.)	Arroz (mzs.)	Otro (mzs.)		
Agricultura en grupo:									
Cultivando algodón y arroz (N=6)	79	835	139	85	322	193	52	567	95
Cultivando algodón, no arroz (N=1)	19	78	78	45	60	-	-	60	60
Cultivando arroz, no algodón (N=4)	76	354	88	99	--	220	-	220 <sup>a</sup>	55
Número total de agricultura en grupo (N=11)	174	1.267	115	84	382	413	52	847	77
Agricultura combinada:									
Algodón, no arroz (N=1)	103	300	300	67	100	--	--	100	100
Arroz, no algodón (N=2)	32	314	157	81	--	102	76	178	89
Número total de agricultura combinada <sup>b</sup> (N=3)	132	614	205	73	100	102	76	278	93
Número total de asentamientos cultivando algodón y arroz (N=14)	306	1.881	133	80	482	515	128	1.125	80

TABLA 19. Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores (continuada)

<sup>a</sup>Arroz parcialmente doble-cosechado, 1 asentamiento.

<sup>b</sup>En los 3 asentamientos indicando sistemas agrícolas combinados, se observó que el 60 por ciento de la tierra cultivada iba a ser trabajada en grupo y el 40 por ciento en forma individual.

Considerando los 14 asentamientos como un solo grupo, se informó que el 80 por ciento del área total era cultivable, habiendo variaciones por asentamiento desde 45 hasta 100 por ciento cultivable. La mitad de estos asentamientos indicaron que toda su tierra era laborable.

En estos asentamientos hubo un total de 309 miembros participantes. Pensando en términos de recursos de la tierra por familia, hubo un promedio de 6,1 manzanas de tierra cultivable por familia (Tabla 20). Esto varió de un asentamiento a otro. Los asentamientos cultivando algodón y arroz fueron los más afortunados en este respecto, con un total de 10,6 manzanas de tierra cultivable por familia. Dentro de este grupo de 6 colonizaciones, la tierra cultivable por miembro varió desde 5,2 hasta 15,3 manzanas por familia. En cuanto a los 8 asentamientos restantes, la variación en tierra cultivable por familia fue desde 1,6 hasta 11,6 manzanas, con solamente 2 teniendo más de 8 manzanas de tierra laborable por familia.

El área cultivada de cosechas comerciales por familia tuvo una variación comparable, alrededor de 3,7 manzanas por familia--siendo más afortunados los agricultores en grupo que cultivaban algodón y arroz, con un promedio de 7,3 manzanas de cosechas comerciales por familia en tierra que es sin lugar a dudas, de alto grado cualitativo. En los asentamientos dedicados a la agricultura combinada, hubo solamente 1,6 manzanas de todas las cosechas comerciales (algodón, arroz, ajonjolí, sandía) por familia.

Considerando el grupo de los 14 como un todo, uno encuentra más o menos entre 2 y 3 manzanas de maíz y maicillo (principalmente maíz) por familia. El promedio indicado fue de 2,5 manzanas de estos granos por familia.<sup>4</sup>

En aquellos asentamientos que informaron de tierra concedida a individuales para cosechas de consumo, la concesión más común fue de 1,5 a 2 manzanas por familia. En términos de las edades de los jefes de familia (como fueron estimadas por el grupo de directivos participando en las entrevistas), más o menos el 60 por ciento de estos agricultores eran menores de 35 años. (Ver Tabla 21.) Un poco menos del 10 por ciento eran mayores de 50.

TABLA 20. Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores:  
Algodón y Arroz: Tierra Cultivable y Productos Cultivados Por Miembro

Organización: Tipo de economía y patrones de cultivo	Número de familias socias	Tierra cultivable por familia socia (en mzs.)	Cosechas comerciales por familia socia (en mzs.)	Maíz/ maicillo por familia socia (en mzs.)
Agricultura en grupo:				
Cultivando algodón y arroz	79	10,6	7,2	3,3 <sup>a</sup>
Cultivando algodón, no arroz	19	4,1	3,2	0,9
Cultivando arroz, no algodón	76	4,7	2,9	3,8 <sup>b</sup>
Número total de agricultura en grupo	174	7,3	4,9	3,2 <sup>c</sup>
Agricultura combinada:				
Arroz y algodón	135	4,5	1,6	1,8
Total y Promedio	309	6,1	3,7	2,5 <sup>d</sup>

<sup>a</sup>Basado en la información sobre 4 de 6 familias que indicaron áreas cultivadas con maíz.

<sup>b</sup>Basado en la información sobre 3 de 4 familias que indicaron áreas cultivadas con maíz.

<sup>c</sup>Promedio de 8 asentamientos que indicaron áreas cultivadas con maíz y maicillo.

<sup>d</sup>Promedio de 11 asentamientos que indicaron áreas cultivadas con maíz y maicillo.

TABLA 21. Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores:  
Porcentaje de la Distribución de las Edades de los Jefes de Familia

Organización: Tipo de economía y patrones de cosecha comercial	Distribución de edad de los jefes de familia			
	Menores de 20	Entre 20 y 34 años	Entre 35 y 49 años	Mayores de 50
Agricultura en grupo:				
Algodón y arroz (N=6)	-	55	35	10
Algodón, no arroz (N=1)	-	89	11	-
Arroz, no algodón (N=4)	7	55	30	8
Total (N=11)	3	59	30	8
Agricultura combinada:				
Algodón, no arroz (N=1)	-	49	39	12
Arroz, no algodón (N=2)	3	78	19	-
Total (N=3)	1	56	34	10
Número total cultivando algodón y arroz (N=14)				
	2	57	32	9

#### A. Mano de obra

La mano de obra en estos asentamientos consiste de tres grupos de personas: el hombre que usualmente dirige la familia, los hijos mayores de 12 años (que raramente van a la escuela), más cualquier otra mano de obra empleada de fuera. Considerando al grupo como un todo, hubo 305 hombres jefes de familia (de un total de 309) con 141 hijos mayores de 12. Al estimar el tamaño de la mano de obra familiar, asumimos, como anteriormente, que estos hijos no pueden, en general, realizar tanto trabajo como sus padres y por lo tanto consideramos a cada uno como equivalente a la mitad de un hombre en la fuerza de trabajo familiar. Combinando el número de padres e hijos mayores de 12, calculamos que estos asentamientos tienen una fuerza de mano de obra de 369 hombre-equivalentes.<sup>5</sup> Cuando la mano de obra familiar es calculada de esta manera, encontramos un promedio de 4,7 manzanas de productos (incluyendo tanto maíz como cosechas comerciales) por hombre-equivalente en estos asentamientos. Como es de esperarse, el área de productos cultivados por hombre-equivalente es bastante variable de un asentamiento a otro. La variación en el área de productos cultivada por hombre-equivalente de la mano de obra familiar va desde menos de 2 manzanas por hombre-equivalente en 2 asentamientos<sup>6</sup> hasta 13,2 manzanas por hombre-equivalente en 1 asentamiento con pocos socios, en donde no se informó sobre hijos mayores de 12 años.

Uno de los puntos de importancia prevista en el tamaño de la mano de obra familiar en relación al área de productos cultivados fue en cuanto a la cantidad de mano de obra contratada de fuera. En 3 de los 6 asentamientos que cultivaban tanto algodón como arroz, se contrató una poca mano de obra, y lo mismo hicieron 3 asentamientos cultivando algodón y 2 produciendo arroz. Además, 3 de los asentamientos que cultivaban arroz pero no algodón también contrataron cierta cantidad de mano de obra. Desafortunadamente, no podemos poner en cantidades exactas el número de mano de obra contratada, excepto observar que 4 de los 6 asentamientos que informaron haber contratado mano de obra tenían una fuerza laboral (padres e hijos combinados) de 13 o un poco menos de hombre-equivalentes. Los asentamientos que indicaron mayor mano de obra contratada, 35 personas en un mes, cultivaron 9,6 manzanas de productos por hombre-equivalente en su mano de obra familiar.

La agricultura en estos asentamientos es sustancialmente mecanizada. En solamente 2 de los 14 asentamientos entrevistados se informó sobre bueyes; ambos eran trabajados en fincas en grupo. Uno tenía dos yuntas y el otro diez. Este último asentamiento fue organizado en abril de 1973 y plantaba tanto primera como segunda cosechas de maíz y arroz; la primera cosecha de maíz se perdió debido a las inundaciones que sufrió esta área y que fueron ocasionadas por el huracán Fifi; se indicó que la segunda cosecha de arroz también había sido perdida. Este asentamiento hizo un gran uso de maquinaria contratada para la limpia de la tierra, la preparación de ella y la cosecha del arroz.

Todos los otros asentamientos, con la excepción de 1 que tiene su propio tractor y equipo, virtualmente dependían en forma completa del alquiler de maquinaria para la preparación de la tierra y la cosecha del arroz. Tal como se informó en las entrevistas, 7 de los asentamientos que alquilaban maquinaria pagaron 64 lempiras por manzana por el alquiler de maquinaria usada en la preparación de la tierra para el cultivo del algodón. Once de los 12 asentamientos cultivando arroz indicaron un promedio de 60 lempiras por manzana para la preparación de la tierra. Además, el arroz fue cosechado por medio de máquinas,

a un costo de más o menos 2 lempiras por quintal, según nuestros entrevistados. Un asentamiento también indicó haber pagado 17.500 lempiras por la limpieza de la tierra, la mayor parte de lo cual fue para la preparación del cultivo de arroz.

#### B. Patrón de cultivo

Como ya se dijo anteriormente, el patrón de cultivo en estos asentamientos varía alrededor de los negocios principales de algodón y arroz. Siete de los asentamientos indicaron cultivar algodón y 11 arroz. Doce de los 14 informaron estar cultivando maíz, con ajonjolí, sandía o maicillo en la mitad de ellos; 2 están comenzando a plantar anacardos. (Ver Tabla 22.)

TABLA 22. Combinaciones de Cultivos:  
14 Asentamientos Cultivando Algodón, Arroz o Ambos

Combinacion de cultivo	N
Algodón y arroz solamente	2
Algodón, arroz y maíz	1
Algodón, arroz, maíz y sandía	1
Algodón, arroz, maíz y maicillo	1
Algodón, arroz, maíz y anacardo	1
Algodón, arroz, maíz, maicillo y ajonjolí	1
Algodón y maíz	1
Arroz y maíz	1
Arroz, maíz y ajonjolí	2
Arroz, maíz y maicillo	1
Arroz, maíz y sandía	1
Arroz, maíz, ajonjolí y anacardo	1

#### C. Producción de algodón y arroz

Ya que el 89 por ciento del área en cosechas comerciales de estos asentamientos está cultivada con algodón o arroz, su éxito con estos cultivos tiene una gran importancia en la economía de los grupos. Como se observó antes, hubo casi mil manzanas de estos dos productos en estos 14 asentamientos. En 8 de los asentamientos se plantó algodón, en un área total de 482 manzanas. Durante las entrevistas se informó que el 75 por ciento de esta área había sido cosechada en los meses de enero y febrero de 1975, con un producto de 19,6 quintales por manzana.

TABLA 23. Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores: Algodón y Arroz; Area Plantada, Area Cosechada e Informe de Producción

Cosecha	Número de asentamientos que cultivan el producto	Area plantada (mzs.)	Area cosechada (mzs.)	Porcentaje de cosecha del área cultivada	Cantidad de cosecha obtenida	
					en el área por mz. (qq)	Producción de la cosecha (qq)
Algodón	8	482	390	75 <sup>a</sup>	19,6	7.637
Arroz	12	510	255	50 <sup>b</sup>	28,0	7.214

<sup>a</sup>Este déficit de 92 manzanas en 1 asentamiento se debe probablemente al hecho de que la cosecha no se había completado.

<sup>b</sup>El déficit del 50 por ciento en la cosecha del área plantada parece deberse por lo menos en su mayoría a una falla en la cosecha debida a sequía, plagas o inundación. Se informó que el 39 por ciento del cultivo había fracasado. La explicación de la diferencia restante, tomando en consideración los datos de campo, no es clara. Los catálogos fueron tomados en enero y febrero de 1975; para esta fecha todo el arroz ya habría sido cosechado.

En 12 de los asentamientos se plantó arroz, en un área total de 510 manzanas. Se informó que solamente el 50 por ciento de esta área plantada había sido cosechada. No se puede determinar con precisión, tomando en cuenta las respuestas dadas durante las entrevistas, por qué ocurrió este déficit del 50 por ciento de la producción: se indicó que el 39 por ciento del área cultivada había sido perdida y no se indica por qué el 11 por ciento restante no fue cosechado. Esto también podría deberse al fracaso en la cosecha. Pero cualesquiera que sean las razones, la mitad del área cultivada fue cosechada. Se indicó que del área cosechada se habían obtenido 28 quintales de arroz por manzana, con un total de 7.214 quintales.

#### D. Préstamos como capital activo

Teniendo la agricultura tan mecanizada, siendo los gastos para la preparación de la tierra en forma mecánica de 60 lempiras por manzana y contratando trabajo de fuera, es obvio que estos asentamientos tengan que tener sumas sustanciales de capital activo. Este es evidentemente suministrado por el Banco Nacional de Desarrollo, mediante endosos efectuados por el INA en los asentamientos formados bajo el Decreto No. 8. Estos asentamientos que cultivan cosechas comerciales mayores tenían un promedio de autorizaciones para préstamo en 1974 de 45.519 lempiras, por un total de 632.230 lempiras (Tabla 24)

Alrededor del 80 por ciento de estos fondos fueron prestados para la producción de cultivo; gran parte del 20 por ciento restante (125.645 lempiras) fue concedido como préstamo a algunos asentamientos; a 2 para la limpia de la tierra y a 1 para la compra de un tractor, equipo y actuales requisitos de producción.

TABLA 24. Préstamos Realizados a los Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores (en lempiras)

Tipo de economía y sistemas de cultivo	Total de préstamos	Préstamos para cultivo	Para otros propósitos
Agricultura en grupo:			
Algodón y arroz (N=6)	346.200	324.445	21.755 <sup>a</sup>
Algodón o arroz (N=5)	123.030	102.140	20.890 <sup>b</sup>
Agricultura combinada:			
Algodón o arroz (N=3)	163.000	80.000	83.000 <sup>c</sup>
Total (N=14)	632.230	506.585	125.645
Promedio por asentamiento	45.159	36.184	8.975

<sup>a</sup>Incluye un préstamo por 19.000 lempiras a 1 asentamiento para la limpia de la tierra.

<sup>b</sup>Más o menos la mitad a 2 asentamientos para la limpia de la tierra.

<sup>c</sup>Préstamo realizado a 1 asentamiento para la compra de tractor, herramientas, fertilizante, fungicidas y pago de jornales.

Considerando a las asociaciones agrupadas de acuerdo a la combinación de cosecha comercial, el grupo de agricultores que cultivaba tanto algodón como arroz tenía préstamos autorizados por 4.384 lempiras por miembro, o 415 lempiras por manzana de tierra cultivable (Tabla 25). Los asentamientos cultivando ya sea algodón o arroz, pero no ambos, se encuentran en una situación bastante similar cuando se toma en cuenta el agregado de préstamos solamente, más o menos 275 lempiras por manzana de tierra cultivable y 1.275 lempiras por socio.<sup>7</sup>

TABLA 25. Préstamos Efectuados a los Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores, por Asentamiento y en Relación al Area de Tierra Cultivable y Número de Socios (en lempiras)

Tipo de economía y sistemas de cultivo	Préstamo promedio por asentamiento para:			Préstamo promedio	
	Total	Cultivos	Otros	Por manzana de tierra cultivable	Por socio
Agricultura en grupo:					
Algodón y arroz (N=6)	57.700	54.074	3.626 <sup>a</sup>	415	4.382
Algodón o arroz (N=5)	24.606	20.428	4.178 <sup>a</sup>	285	1.295
Agricultura combinada:					
Algodón o arroz (N=3)	54.333	26.667	27.666 <sup>a</sup>	265	1.235
Grupo promedio	45.159	36.184	8.975	336	2.066

<sup>a</sup>Ver notas al pie de la Tabla 24.

No constamos con un detalle adecuado proveniente de nuestras entrevistas de campo concerniente a los gastos de los fondos de los préstamos. Sin embargo, parece evidente que si estos préstamos fueron en realidad usados, una proporción importante fue usada para los pagos de jornales, de los socios en su mayor parte, ya que el costo de las máquinas para la preparación de la tierra es de más o menos 60 lempiras por manzana. Once de los asentamientos informaron pagar a sus socios 2 lempiras al día como jornal y 3 pagaron 3 lempiras al día. Cuando se contrata trabajo de fuera, se paga el mismo jornal.

#### V. Cooperativas agrícolas

Las colonizaciones agrícolas establecidas bajo los auspicios del INA antes del Decreto No. 8 son en su totalidad cooperativas de producción, operadas bajo el sistema en grupo. Las 12 cooperativas incluidas en este análisis detallado se encuentran ubicadas en muy buena tierra, indicándose que el 88 por ciento era cultivable (ver Tabla 26). Estas asociaciones tienen un promedio de miembros de 23 cada una, con 225 manzanas de tierra cultivable. Se informó que existía un promedio de 176 manzanas de tierra, cultivadas con cosechas comerciales. En términos generales estas cooperativas agrícolas tienen 9,9 manzanas de tierra cultivable por socio, de las cuales 7,8 manzanas están cultivadas con cosechas comerciales. Las cooperativas agrícolas produciendo tanto algodón como arroz tienen 10 manzanas de tierra cultivada por socio (ver Tabla 27).

TABLA 26. Cooperativas Agrícolas que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores:  
Patrones del Uso de la Tierra

Tipo de economía y patrones de cultivo	Número total de miembros	Area cultivable total (en mzs.)	Tierra cultivable en cooperativas (en mzs.)	Porcentaje de tierra cultivable	
Cooperativas:					
Grupo cultivando algodón y arroz (N=10)	237	2.311	237	87	
Cultivando algodón o arroz (N=2)	35	32,7	163	95	
Total y promedio	27,2	2.698	225	88	
* * *					
Cosechas comerciales (en mzs.):					
Tipo de economía y patrones de cultivo	Algodón	Arroz	Otro	Total de cosechas comerciales	Promedio de cosechas comerciales por cooperativa
Cooperativas:					
Grupo cultivando algodón y arroz (N=10)	1.265	480	114	1.859	186
Cultivando algodón o arroz (N=2)	190	52	14	256	128
Total y promedio	1.455	532	128	2.115	176

Estas cooperativas agrícolas, que son las más antiguas en el sur de Honduras, y tal vez las más desarrolladas de las colonizaciones establecidas por el INA, continúan produciendo sus cosechas de subsistencia--indicando 9 de las 12 un promedio de 1,9 manzanas de maíz por familia.

Los asociados son relativamente jóvenes, con el 66 por ciento de los jefes de familia siendo menores de 35 años de edad (ver Tabla 28). Como 9 de las cooperativas se formaron en 1970 o antes, la mayoría de los socios tenían edades en los veinte durante la época de organización.

TABLA 27. Cooperativas Agrícolas que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores:  
Tierra Cultivable y Cosechas Cultivadas por Socio  
(N=12)

Cooperativas agrícolas según cosecha comercial mayor	Número de socios	Tierra cultivable por socio (en mzs.)	Cosechas comerciales por socio (en mzs.)	Maíz/maicillo por socio (en mzs.)
Cultivando algodón y arroz	237	10,0	7,84	1,7 <sup>a</sup>
Algodón o arroz	35	9,3	7,31	2,5 <sup>b</sup>
Todas las cooperativas agrícolas	272	9,9	7,75	1,9 <sup>c</sup>

<sup>a</sup>Basado en informes obtenidos en 8 de 10 cooperativas.

<sup>b</sup>Basado en un informe obtenido en 1 de 2 cooperativas.

<sup>c</sup>Basado en informes obtenidos en 9 de las 12 cooperativas.

Las 12 cooperativas agrícolas indicaron la siguiente combinación de cultivos:

algodón y arroz	1
algodón, arroz y maíz	2
algodón, arroz, maíz y ajonjolí	1
algodón, arroz, maíz y melones	4
algodón, arroz, melones y anacardo	1
algodón, maíz y sandía	2
arroz y caña de azúcar	1

De las 12, 11 cultivaban algodón, 11 arroz y 7 melones (sandías o melones). Estos últimos son cultivos comerciales de corto plazo y probablemente cosechas de segunda estación.

TABLA 28. Cooperativas Agrícolas Según la Cosecha Comercial Mayor que Cultivan:  
Porcentaje de la Distribución de Edades  
de los Jefes de Familia.

Cooperativas Agrícolas: sistemas de cultivo	Menores de 20	Entre 20 y 34	Entre 35 y 49	Mayores de 50
Cultivando algodón y arroz (N=10)	3	63	21	13
Cultivando algodón o arroz (N=12)	6	57	23	14
Porcentajes	4	62	21	13

A. Mano de obra

La mano de obra en las cooperativas consistió principalmente de 271 hombres jefes de familia. Se asume que los hijos mayores de 12 están disponibles para el trabajo agrícola también, como sería bajo la vida normal de una familia campesina en Honduras. En conjunto hubo 160 hijos de quienes se dijo que tenían 12 años o más. Considerando a cada uno de estos hijos como el equivalente a la mitad de un adulto con suficiente vigor para el trabajo agrícola, la mano de obra familiar de estos grupos combinados totalizaría 353 hombre-equivalentes.

El área total de cultivos, cosechas comerciales lo mismo que maíz, que se indica cultivar en estas cooperativas equivaldría a 7,2 manzanas de cosechas por hombre-equivalente. Considerando solamente las 11 cooperativas que cultivan algodón--una cosecha que requiere trabajo intensivo--tendríamos 4,3 manzanas de algodón por hombre-equivalente de la mano de obra familiar. El área de algodón por hombre-equivalente de la mano de obra familiar, cooperativa por cooperativa, consta de la siguiente distribución:

	Número de Cooperativas
3 manzanas de algodón o menos, por hombre-equivalente	2
de 3 a 4,4 manzanas, por hombre-equivalente	3
de 4,5 a 5,9 manzanas, por hombre-equivalente	5
6,0 manzanas o más, por hombre-equivalente	1

Teniendo estas cooperativas un promedio de 4,3 manzanas por hombre-equivalente, no es sorprendente que 10 de las cooperativas indicaran haber contratado trabajadores para la producción de algodón, para el cultivo o la cosecha. La única cooperativa que no manifestó haber contratado trabajadores para la producción del algodón tenía el área más pequeña de este producto por trabajador en la familia--2,1 manzanas por hombre-equivalente.

De las 12 cooperativas, 8 indicaron pagar a sus miembros 2 lempiras por día, siendo lo mismo para los de fuera. Una indicó jornales de 2,50 lempiras por día tanto para sus socios como para los trabajadores de fuera. Tres de las cooperativas (que tienen su propia maquinaria y equipo) pagaron a sus socios 3 lempiras al día, con 1 de ellas pagando 2,50 lempiras a los trabajadores que no eran miembros y la otra pagando 2 lempiras al día a los trabajadores contratados.

#### B. Mecanización agrícola

La agricultura está mecanizada intensivamente en estas cooperativas agrícolas: 5 de las 12 tienen sus propias máquinas--tractores con el equipo complementario. Las cooperativas dueñas de tractores tenían un promedio de 153 manzanas de algodón cada una: las 6 que cultivaban algodón pero no contaban con máquinas tenían un promedio de 115 manzanas de algodón por cooperativa. Todas las cooperativas sin tractores ni equipo propio alquilaron maquinaria para la preparación de la tierra para el algodón, indicándose un costo promedio por alquiler de maquinaria de 19,5 lempiras por manzana.

En la producción del arroz la situación es comparable: 4 de las 5 cooperativas que tenían equipo maquinario propio cultivaban arroz. Siete de las cooperativas que no tenían tractores indicaron cultivar arroz. De estas 7, 5 manifestaron alquilar maquinaria para la preparación de la tierra para el arroz; estas 5 tenían un promedio de 36 manzanas de arroz por cooperativa y manifestaron pagar 45 lempiras por manzana para la preparación de la tierra. La cosecha del arroz mediante una combina es evidentemente la práctica general, con costos de 2 lempiras por quintal.

Las 11 cooperativas que cultivaban algodón indicaron un promedio de 139 manzanas de algodón cada una. Durante las entrevistas el 93 por ciento del área había sido cosechada, con un promedio de producción de 28 quintales por manzana. (Ver Tabla 29.) Once de las cooperativas también plantaron arroz, equivalente a más o menos un tercio del área plantada con algodón--48 manzanas por cooperativa. El área cosechada fue 83 por ciento del cultivo. En esta área se indicó una cosecha de 32 quintales por manzana.

TABLA 29. Cooperativas Agrícolas, Area Plantada, Area Cosechada y Producción Indicada de Algodón y Arroz

Cultivo	Número de cooperativas cultivando el producto	Area plantada (mzs.)	Area cosechada (mzs.)	Porcentaje cosechado del área plantada <sup>a</sup>	Cosecha indicada de los productos (qq)	Producción del cultivo (qq)
Algodón	11	1.530	1.430	93	28	40.129
Arroz	11	532	440	83	32	13.910

<sup>a</sup>Como se explicó en las notas al pie de la Tabla 16, sobre los asentamientos que cultivan algodón y arroz no tenemos explicaciones completas en nuestras entrevistas en relación a por qué se produjo el déficit del área cosechada. Asumimos que el algodón no había sido recogido aún cuando llevaron a cabo las entrevistas. Más o menos la mitad de la diferencia entre el área cosechada y el área plantada de arroz se explica por la sequía en 2 de los asentamientos, incluyendo en un caso la falla en la germinación de la semilla.

#### C. Préstamos como capital activo

Estas 12 cooperativas agrícolas informaron sobre préstamos en 1974 de 130.147 lempiras por cooperativa--o un total de 1.561.716 lempiras. Noventa por ciento de estos préstamos fueron destinados a la producción de los cultivos. Estos préstamos dan una suma de 579 lempiras por manzana, o 5.742 lempiras por socio (ver Tabla 30).

TABLA 30. Cooperativas Agrícolas: Préstamos en 1974  
(en lempiras)

Cooperativas agrícolas	Préstamos en 1974			Préstamo Promedio	
	Total	Para cultivos	Otros propósitos	Por manzana cultivable	Por socio
Cultivando algodón y arroz (N=10)	1.321.176	1.272.196	48.980 <sup>a</sup>	557	5.575
Cultivando algodón o arroz (N=2)	240.540	154.540	86.000 <sup>b</sup>	736	6.872
Total (N=12)	1.561.716	1.426.736	134.980	579	5.742
Promedio del grupo por cooperativa	130.143	118.895	11.248		

<sup>a</sup>Incluye 17.480 lempiras por limpia de la tierra; el resto en su mayor parte para maquinaria.

<sup>b</sup>Préstamo para establecer sistemas de irrigación para la caña de azúcar.

#### VI. Algunas comparaciones: sistemas de economía y recursos; asentamientos y cooperativas

Las básicas categorías utilizadas para clasificar los asentamientos y cooperativas agrícolas auspiciados por el INA, tal como las incluimos en nuestro muestrario, son por intención categorías de desarrollo. La categoría básica es la agricultura de subsistencia; los grupos se elevan en agricultura a un nivel sobre la agricultura de subsistencia solamente si tienen las oportunidades--los recursos--y las habilidades para efectuar este ascenso. Si los recursos se encuentran suficientemente disponibles son la escalera que los campesinos ascienden--hablando en forma figurada--hacia una vida mejor mediante el esfuerzo de desarrollo. Si los campesinos tienen poca tierra o no suficiente para poder sembrar cultivos comerciales valiosos, permanecerán siendo agricultores de subsistencia.

Con tales bases hemos clasificado 8 de 43, casi un quinto, de las colonizaciones estudiadas, como de tener una agricultura de subsistencia (ver Tabla 31). Están haciendo un esfuerzo para subir la escalera de desarrollo--dos ya tienen préstamos para comprar ganado y una tercera (también clasificada como una economía combinada de ganado y cultivo) está buscando un préstamo. En

TABLA 31. Asentamientos y Cooperativas:  
Tipo de Economía y Patrones de Producción

	Cultivos en agricultura individual	Cultivos en agricultura combinada	Cultivos y ganadería en agricultura combinada	Cultivos en economía de grupo	Ganadería en economía de grupo	Total
Asentamientos: principalmente subsistencia	4	-	3 <sup>a</sup>	-	-	7
Asentamientos: cosechas comerciales menores	-	5	-	3	1	9
Asentamientos: cosechas comerciales mayores	-	3	-	11	-	14
Cooperativas agricolas: cosechas comerciales mayores	-	-	-	12	-	12
Total	4	8	3	26	1	42

<sup>a</sup>Dos de estas cultivan su tierra individualmente: de las dos, una tiene un préstamo para ganado, la otra está tratando de conseguir uno de ese tipo. La economía ganadera en una, y en las proyecciones de la segunda, es una economía de grupo.

uno de los asentamientos, clasificado como de tener una agricultura de subsistencia, trabajan en forma comunitaria, cultivando en grupo pero aún cultivan solamente modestas cantidades de productos alimenticios. Existen 9 asentamientos que cultivan cosechas comerciales y alimenticias, especialmente ajonjolí y melones (incluyendo sandías) y un poco de anacardo.

Sin embargo, solamente aquellos asentamientos y cooperativas agrícolas que tienen tierra apropiada para cultivar productos comerciales mayores-- algodón, arroz o caña<sup>10</sup>--son los que se encuentran en una buena posición para conseguir el desarrollo económico. Catorce de 31 asentamientos están en este estado. En estas colonizaciones de "cosechas comerciales mayores" no hay agricultores individuales ni ganado. En la mayoría de los asentamientos y cooperativas se indicó el cultivo de maíz (o maicillo), usualmente 1 o 2 manzanas por familia.

Según nuestro muestrario, el 65 por ciento de los asentamientos y cooperativas agrícolas son operados como economías en grupo; cerca del 25 por ciento como economías combinadas y menos del 10 por ciento (4 de 43) están formadas completamente por arreglos de cultivo individual.

La categoría de "economía combinada" contiene alguna ambigüedad. En 8 de los 11 asentamientos con una economía combinada, la consideración de agricultura "combinada" es enteramente un asunto de cómo se trabaja la tierra de cultivo. Bajo el sistema combinado, algo de la tierra se cultiva en forma comunitaria o por métodos de grupo y el resto en forma individual. En las "economías combinadas" que tienen ganado, éste es un negocio del grupo; pero en dos de las economías combinadas ganaderas, el cultivo es hecho en forma individual; de tal manera que si uno considera solamente el cultivo, hay seis en vez de cuatro agricultores "individuales".

Como sería de esperarse, los agricultores individuales son los mayores entre los varios grupos. Más de los dos tercios (68) son mayores de 35 (Tabla 32), mientras que más o menos dos tercios (64) de los agricultores en grupo son menores de 35. El grupo de cultivo combinado está entre los dos.

La clase de productos que se cultiva es evidentemente un claro índice de la calidad de la tierra, estando la agricultura de subsistencia en la tierra más pobre y la dedicada a cosechas comerciales en la mejor. Un factor en la calidad de la tierra, por lo menos en cuanto a la producción de cosechas, es el grado de declive del terreno. Hablando en términos generales, el terreno escabroso es tierra mala para el cultivo. La proporción de tierra que se informó ser cultivable es por lo tanto un índice aproximado de calidad. En los asentamientos dedicados principalmente a la agricultura de subsistencia, se informó que el 45 por ciento de la tierra era cultivable. La proporción cultivable aumentó con cada categoría al 80 por ciento en las cooperativas agrícolas produciendo cosechas comerciales mayores. Del mismo modo, a mejor tierra, mayor parcela por asociación (colonización), lo mismo que por socio.

En los asentamientos con economías de subsistencia, hubo solamente 37 manzanas de tierra cultivable por asentamiento, o un promedio de 2,8 manzanas por familia. En los asentamientos cultivando productos alimenticios menores, hubo 55 manzanas por asociación, o 3,8 por miembro (Tabla 33); los asentamientos

TABLA 32. Asentamientos y Cooperativas:  
Distribución de Edad de los Jefes de Familia  
Según los Sistemas de Cultivo

Tipo de sistema de cultivo	Número de asentamientos	Número de socios	Distribución de edad: jefes de familia <sup>a</sup> :			
			Menores de 20 %	20-24 años %	35-49 años %	50 y mayores %
Agricultura individual	4	220	7	29	56	12
Agricultura combinada	11	274	- <sup>b</sup>	45	43	12
Agricultura en grupo	28	524	3	61	25	11
Total	43	1.018	3	50	37	10

<sup>a</sup>Distribución de edad de jefes de familia, basada en 1.002 personas, debido a que las edades de 16 socios participantes no fueron dadas en entrevista.

<sup>b</sup>Menos de 1 por ciento.

TABLA 33. Sumario de Recursos de la Tierra, Patrones de su Uso:  
Asentamientos y Cooperativas

92-

Clasificación de asentamientos y cooperativas	Número de asociaciones	Número total de socios	Area total de tierra cultivable (mzs.)	Porcentaje del área de tierra cultivable	Tierra cultivable por asentamiento (mzs.)	Tierra cultivable por familia (mzs.)
Asentamientos:						
Dedicados principalmente a los cultivos de subsistencia	8	309	865	45	39	2,8
Cultivando tanto productos comerciales menores como cosechas alimenticias	9	131	497	55	55	3,8
Cultivando productos comerciales mayores	14	306	1.881	80	133	6,1
Cooperativas agrícolas:						
Productos comerciales mayores	12	272	2.698	88	225	9,9

que producían cultivos comerciales mayores tenían más del doble de tierra cultivable por asentamiento--133 manzanas--y casi dos veces por miembro--6,1 manzanas. Las cooperativas agrícolas cultivando algodón o arroz son las más afortunadas, teniendo 225 manzanas de tierra cultivable por asociación, y 9,9 manzanas por socio. De tal manera que las cooperativas agrícolas tienen casi seis veces más tierra cultivable por grupo que la que tienen los asentamientos dedicados a la agricultura de subsistencia, y más del cuádruple de tierra por socio.

Si la calidad y extensión de la tierra disponible es la dimensión básica de oportunidad económica, la disponibilidad de los fondos de los préstamos es el camino principal para facilitar la explotación de dichas oportunidades, por lo menos para aquellos grupos de personas comenzando a cultivar para sí mismos y que virtualmente no tienen otros medios que sus propias habilidades y fuerzas.

De los 43 asentamientos y cooperativas incluidos en nuestro muestrario, solamente los seis asentamientos dedicados a un tipo de agricultura de subsistencia no tenían fondos disponibles en 1974 (Tabla 34). Tres de los asentamientos tenían préstamos que los ayudarían a empezar la crianza de ganado. Como la compra de ganado, el abastecimiento de agua, las cercas, etc., requieren un costo importante de capital, estos préstamos fueron sustanciales--más o menos 27.000 lempiras por asentamiento y más de 2.000 lempiras por socio.<sup>11</sup>

Dejando a un lado los asentamientos criando ganado, y considerando solamente los asentamientos y las cooperativas dedicados al cultivo, la cantidad de los préstamos va desde nada en asentamientos de subsistencia hasta más de 130.000 lempiras por cooperativa, o 5.742 lempiras por socio, en aquellas cooperativas produciendo las cosechas comerciales mayores de algodón o arroz.

Estas comparaciones de la extensión en la disponibilidad de préstamos no están hechas con ningún sentido de crítica, ni sugieren que todas las asociaciones deben ser consideradas de la misma forma. No hemos tenido tiempo para estudiar las políticas y los procedimientos mediante los cuales se realizaron los préstamos; pero debido a que son hechos por el Banco de Desarrollo sin duda se realizan en base a las ganancias que se esperan obtener de las cosechas, la producción de las cuales se facilita por los préstamos.

Por el contrario, estas variaciones en la cantidad y la cualidad de la tierra, lo mismo que las variaciones en la disponibilidad de los préstamos, nos parece más o menos un índice de la prueba que se enfrenta en Honduras ayudando a las familias campesinas a establecerse en la agricultura de manera tal que "se incorpore a la gente campesina en el proceso de producción, dándoles tierra, asistencia financiera y tecnológica que les permitan alcanzar niveles de ingreso que les aseguren un bienestar social y económico" (Preámbulo a la Ley de Reforma Agraria, Decreto 170 de 1975).

TABLA 34. Préstamos Según el Tipo de Sistema de Cultivo

Asociaciones según las clases de sistema de cultivo	Número de asociaciones	Total de socios	Area total de tierra cultivable (mzs.)	Préstamo total (en lempiras)	Préstamo por asociación (en lempiras)	Préstamo por socio (en lempiras)
Préstamos para cría de ganado	3	38	180	80.450	26.817	2.117
Préstamos para producción agrícola:						
a los asentamientos que cultivan principalmente cosechas de subsistencia	6	281	740	-	-	-
a los asentamientos cultivando productos comerciales menores	8	121	442	37.380	4.673	309
a los asentamientos cultivando productos comerciales mayores	14	306	1.881	632.230	45.159	2.066
a las cooperativas agrícolas cultivando productos comerciales mayores	12	272	2.698	1.561.716	130.143	5.742

## NOTAS

1. En lo referente al trabajo de los niños en la familia campesina, White observa: "Los hijos más pequeños comienzan a trabajar en los campos a la edad de once o doce años---tan pronto como sea posible para evitar el empleo de jornaleros. Las niñas pequeñas tienen el trabajo de acarrear el agua, cuidar a sus hermanos menores y ayudar en la preparación de la comida". White Report, Tomo I, página 76.
2. Hombres adultos más los hijos hombres mayores de 12 años, considerando a cada hijo como la mitad del equivalente a un hombre para la mano de obra agrícola.
3. Incluyendo una segunda siembra de arroz de 30 manzanas en 1 asentamiento.
4. El informe sobre maíz y maicillo sembrados por familia fue un poco irregular. Esto se debe al hecho de que probablemente de todas las cosechas el maíz y el maicillo tienden más a ser sembrados individualmente. En varias ocasiones, no se tuvo información sobre siembra de maíz, a pesar de que como respuesta a una pregunta en cuanto a la producción de cosechas de subsistencia realizada por los miembros se indicó que los socios sembraban su propio maíz.
5. La desigualdad entre estos totales se debe al hecho de que la fuerza laboral se calculó asentamiento por asentamiento, y en los casos en los cuales el número de hijos era impar, no se contaba la fracción.
6. Estos fueron dos de los asentamientos para los cuales no hubo informes sobre el área de maíz sembrado; por lo tanto puede ser una consideración conservadora en casi la mitad del área cultivada por agricultor en estos asentamientos, ya que generalmente se siembran 2 manzanas de maíz por familia.
7. Sin embargo, el agregado para el grupo de agricultura combinada está influido fuertemente por el gran préstamo para mejoramientos de capital. Si se excluye este asentamiento, el préstamo para los otros 2 asentamientos con agricultura en grupo es de 197 lempiras por manzana de tierra cultivable y 1.938 lempiras por miembro.
8. Tanto sandía y melón.
9. Este número de cinco en vez de siete es probablemente una falla en la información y no una carencia de alquiler de maquinaria, ya que ambas cooperativas indicaron haber alquilado maquinaria para la preparación de la tierra en la siembra del algodón.
10. Un asentamiento está empezando a sembrar caña.
11. Sin duda, parte de estos préstamos se usaron para pagar jornales a los miembros que realizan tales mejoramientos.

## CAPITULO V. ORGANIZACION SOCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS Y LAS COOPERATIVAS

Una asamblea constituida por los socios es el cuerpo soberano en la organización de los asentamientos y las cooperativas. Esta asamblea elige un presidente y otros oficiales, generalmente por un período de un año. De las 43 asociaciones incluídas en nuestro muestrario, 1 asentamiento informó que elegía oficiales cada estación; dos indicaron que los oficiales eran elegidos por un período indefinido. El resto, que es la mayoría, indicó que elegían oficiales cada año. Cuando se les preguntó acerca de las cualidades que ellos consideraban importantes en los oficiales de los grupos:

De las 43 asociaciones:

- 23 consideraron que la habilidad de leer y escribir era importante
- 18 dijeron que era la experiencia
- 16 enfatizaron la habilidad de tomar responsabilidades
- 16 consideraron importante un estado de respeto entre la comunidad
- 14 enfatizaron la capacidad de trabajo
- 6 mencionaron la honestidad
- 4 deseaban dirigentes dinámicos.

El rasgo al cual más de la mitad de las asociaciones dieron mayor énfasis fue la habilidad de saber leer y escribir. La apreciación de esta habilidad es perseguida en sus planes para con los niños, incluyendo su asistencia a la escuela, tal como se mencionó anteriormente.

### I. La organización de la mano de obra comunal

En 39 de las 43 asociaciones de nuestro muestrario, en el 90 por ciento de los casos parte o toda la fuerza laboral estaba organizada en una base comunal o de grupo. En 11 de los asentamientos se está llevando a cabo cierta clase de agricultura combinada; en estos casos el sector individual de la mano de obra no es considerado comunitario. De tal modo que hay 11 fincas con sistema agrícola combinado en las que solamente una parte del trabajo agrícola se realiza en forma comunitaria. En las 28 economías de grupo toda la fuerza laboral está organizada en una base de grupo.

En ocho de las asociaciones--tres con sistema de agricultura combinada y cinco de grupo--el presidente (o el director) también actúa como administrador de trabajo o coordinador. En los 31 casos restantes hay un administrador laboral o coordinador además del presidente. El período de tiempo en el que el coordinador o administrador sirve es variable pero la mayoría lo hace por un año. (Ver página 99, Tabla 35.A.) Considerando en conjunto a todos los administradores laborales o coordinadores, incluyendo los ocho presidentes que actúan como administradores, 22 de las 38<sup>1</sup> o 58 por ciento presta servicios por un año. Si se omiten los ocho presidentes que actúan en la doble capacidad de presidente y administrador o coordinador--seis son elegidos por períodos de un año y dos por tiempo indefinido--los 30 administradores o coordinadores restantes prestan servicios como sigue:

- 16 por un año
- 9 por un período de cosecha
- 3 por un corto lapso de 1 semana a 1 mes
- 2 por período indefinido.

El administrador o coordinador es en efecto el capataz de la mano de obra comunal, que asigna o distribuye las tareas específicas a ser realizadas en las operaciones agrícolas.

En 25 de las 39 asociaciones se informó que las tareas se asignan individualmente; en 15 (o 60 por ciento) de estos casos las labores se distribuyen diariamente. En 13 casos se indicó que los trabajos se asignaban a grupos en una base diaria.

Con el fin de saber cuánta discreción y autoridad tenían los administradores o coordinadores en cuanto al asunto de empleo en los asentamientos o cooperativas, se hicieron tres preguntas: si el administrador señalaba gente para realizar tareas específicas; si ellos decidían cuántos miembros de una familia se empleaban; y si determinaban sobre el empleo de mano de obra de fuera. Las respuestas han sido tabuladas en la Tabla 35.B.<sup>2</sup> En 32 de las 34 casos (94 por ciento), el administrador o coordinador señala las tareas a individuos o a grupos pero tiene autoridad en solamente 14 de las 34 asociaciones (41 por ciento) para decidir cuántos miembros de una familia trabajarán;<sup>3</sup> mientras que en 19 de los asentamientos y cooperativas (56 por ciento), puede decidir sobre el empleo de mano de obra laboral de fuera.



TABLA 35.A. Organización de la Mano de Obra Comunal  
(cont.)

	Agricultura combinada				Agricultura en grupo						
	Asentamientos				Asentamientos				Cooperativas		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
2. Asignaciones de tarea realizadas por:											
a) presidente (u oficiales)		2	1 <sup>c</sup>	3	1		2	1	1	5	8
b) administradores o coordinadores	3 <sup>d</sup>	3	2	8		1	1	10	11	23	31
3. Administrador, coordinador (ind. presidente)	e										
a) sirve por el período de 1 año		4	2	6 <sup>e</sup>		3	2	3 <sup>e</sup>	8 <sup>e</sup>	16 <sup>e</sup>	22
b) sirve por el período de cosecha								6	3	9	9
c) sirve por períodos más cortos (15-30 días)	1	1		2				1		1	3
d) por un tiempo indefinido	1	1		2		1	1			2	4

TABLA 35.A. Organización de la Mano de Obra Comunal  
(cont.)

<sup>a</sup>El grupo trabaja ahora individualmente pero si consiguen crédito trabajará en forma comunitaria.

<sup>b</sup>En parte individual, en parte colectiva.

<sup>c</sup>Realizados por directores .

<sup>d</sup>En l asentamiento, por el secretario de trabajo.

<sup>e</sup>No información sobre l asentamiento.

<sup>f</sup>Para algodón solamente.

TABLA 35.B. Organización de la Mano de Obra Comunal:  
Agricultura Combinada y en Grupo  
Según el Tipo de Sistema Agrícola y Negocio Principal

B. Extensión de Decisiones Realizadas por un Administrador Autorizado de Mano de Obra Comunal

	Agricultura combinada				Agricultura en grupo						Gran total
	Asentamientos				Asentamientos			Cooperativas			
	Agri- cultura de subsistencia más ganado	Culti- vando cosechas comerciales menores	Culti- vando cosechas comerciales mayores	Total de agri- cultura combi- nada	Agri- cultura de subsistencia	Cosechas comerciales más ganado	Cosechas comerciales menores	Cosechas comerciales mayores	Cosechas comerciales mayores	Total de agri- cultura en grupo	
Número de asociaciones	3	5	3	11	1	1	3	11	12	28	39
Decisiones en señalamiento de labor y empleo mayormente por un administrador autorizado (administrador o presidente)											
a) señala a miembros de la mano de obra tareas específicas:											
sí	2	3	2	7	1		2	10	12	25	32
no						1	1			2	2
b) decide cuántos miembros de una familia se emplean:											
sí	1	2		3	1		2	1	7	11	14
no	1	1	2	4		1	1	9	5	16	20
c) decide sobre emplear trabajo de fuera:											
sí	1	3		4	1		2	4	8	15	19
no	1		2	3		1	1	6	4	12	15

TABLA 35.B. Organización de la Mano de Obra Comunal  
(cont.)

<sup>a</sup>1 asentamiento, no información.

<sup>b</sup>2 asentamientos, no información.

<sup>c</sup>4 asentamientos, no información.

## NOTAS

1. Falta de información sobre el período de tiempo en que presta servicios uno de los administradores.
2. Información disponible en solamente 34 de las 39 asociaciones.
3. Presuntamente para jornales, pagados utilizando fondos de los préstamos.

CAPITULO VI. LOGROS SOCIALES, MIRAS Y PERSPECTIVA:  
MIEMBROS DE ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS

I. Leche para los niños

Considerando el consumo de leche por los niños como cierto índice de logro en el nivel de vida familiar, preguntamos a las personas que entrevistamos si muchas familias contaban con leche con que proveer a los niños pequeños; el siguiente cuadro sintetiza las respuestas dadas a esta pregunta, según el tipo de economía que caracterizaba a la asociación.

TABLA 36. Asentamientos y Cooperativas, Clasificados de Acuerdo a la Disponibilidad de Leche para los Niños

Tipo de economía y sistema de cultivo	Número de asentamientos	Proporción que indicó tener leche para los niños				Porcentaje de los asentamientos en donde:	
		Todos	Más o menos la mitad	Menos de un cuarto	Ninguno	Todas las familias tienen leche	Ninguna familia tiene leche
<b>Asentamientos:</b>							
agricultura de subsistencia	8	3	1	2	2	38	25
cultivando productos comerciales menores	9	1	1	1	6	11	67
cultivando productos comerciales mayores	14	3		2	9	21	64
<b>Cooperativas:</b>							
cultivando productos comerciales mayores	12	5	2	2	3	42	25

Estos cálculos aproximados indican que la disponibilidad de leche para los niños fue mayor en lo que podría llamarse el grupo más pobre de colonos, lo mismo que entre los más prósperos: los asentamientos con agricultura de subsistencia y la cooperativa agrícola. En estos, aproximadamente el 40 por ciento de las familias en cada uno indicaron contar con leche para los niños y solamente el 25 por ciento carecía completamente de ella. Esto se comprende, ya que el alto porcentaje de la tierra en los asentamientos dedicados esencialmente a una agricultura de subsistencia no es cultivable y varias de las familias tienen vacas lecheras: las cooperativas agrícolas se establecieron más o menos 3 o 4 años antes que los asentamientos, tienen los mejores recursos y, sin duda alguna, son las que más han progresado.

Entre las dos se encuentran los asentamientos que cultivan cosechas comerciales--ya sea productos mayores o menores. Cerca de los dos tercios de los asentamientos dedicados a la siembra de ambas indicaron que ninguna de sus familias tenía leche para los niños.

## II. Disponibilidad de escuelas para los niños

La investigación sobre facilidades de escuela se limitó a un grupo de preguntas. ¿Existe una escuela para sus niños? ¿Cuántos grados tiene? ¿A qué distancia de la casa se encuentra la escuela? Las respuestas han sido sintetizadas en la Tabla 37. Como las respuestas a las preguntas están compendiadas de acuerdo a dos dimensiones--distancia desde la casa y el número de grados en la escuela--y las diferencias no parecen ser grandes entre las diferentes clases de asociaciones, estamos sintetizando en una tabla la información para los 39 asentamientos y cooperativas en donde se indicó que los niños asistían a la escuela. Los niños de cuatro de los asentamientos no van a la escuela, ya sea porque existe una carencia de escuelas o porque la escuela está demasiado lejos, como a 6 kilómetros. Por lo menos en uno de estos cuatro asentamientos, padres conscientes han hecho arreglos para que un trabajador de campo de una organización campesina dé a los niños cierta instrucción.

TABLA 37. Disponibilidad de Escuelas para los Niños de los Asentamientos y Cooperativas

Grados disponibles en la escuela	En la comunidad	A menos de 2 kilómetros	2 a 4 kilómetros	Más de 4 kilómetros	Total
2	2	3	1		6
3	5	4		1	10
4	2	3			5
5	1			1	2
6	<u>13</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	-	<u>16</u>
	23	11	3	2	39

III. Ocupaciones para los Niños:  
planes para Dedicar a los Hijos a la Agricultura

En las visitas que realizamos a los miembros de los asentamientos y las cooperativas agrícolas, nos impresionó el cambio aparente que estaba ocurriendo con respecto a las actitudes y la perspectiva en la vida. Una vez que estos campesinos lograban cierta seguridad de expectativas en la ocupación de la tierra, aunque fuera la pequeña parcela conseguida mediante los contratos de arrendamiento bajo el Decreto No. 8, comenzaban a pensar en forma positiva con respecto al futuro. Una de nuestras investigaciones, averiguando sobre el pensamiento en el futuro, fue con respecto al porvenir de sus hijos. ¿Qué futuro ve Ud. para sus hijos aquí? ¿Existen algunas disposiciones para incorporarlos en los asentamientos o cooperativas? Hubo una amplia extensión de respuestas a esta pregunta. Los asentamientos y las cooperativas agrícolas que cultivaban productos comerciales mayores--algodón, arroz y caña-- dieron la respuesta más positiva pero más de un tercio de las asociaciones indicaron ya sea que no tenían planes o respondieron con un "no" definitivo. Hubo cuatro respuestas de este último tipo y cuatro "sí" definitivos.

TABLA 38. Respuestas Dadas a la Pregunta:  
¿Tiene Ud. Planes para Hacer que sus Hijos se Dediquen a Trabajar  
en el Asentamiento o la Cooperativa?

Tipos de sistemas de economía	Número de asociaciones	Area promedio de tierra cultivable por familia (mzs.)	Sí, en caso de que no hubiere mejor alternativa		Sí, a cierta edad serán llevados al campo	Sí, si consiguen más tierra	Sólo como última alternativa		No planes	No	Ha pensado sobre ello
			Sí	3			1	1			
Asentamientos:											
Agricultura de subsistencia	8	2,8			1	2	1	2			2
Cultivando productos comerciales menores	9	3,8			3	1	1	4			
Cultivando productos comerciales mayores	14	6,1	1	3	1	2	1	3	3		
Cooperativas:											
Cultivando productos comerciales mayores	12	9,9	3		3	1	1	1	2		1
Total	43		4	3	8	6	4	10	5		5

#### IV. Evaluación de los colonos con referencia a su nueva vida en los asentamientos y cooperativas

Los programas recientes de reforma agraria en Honduras han manifestado los propósitos públicos de utilizar trabajadores anteriormente sub-empleados en tierra antes sub-utilizada, con el fin de incrementar la producción agrícola de modo que permita a los colonos alcanzar niveles de ingresos que aseguren su bienestar económico y social. De modo que un aumento en la calidad de vida de los campesinos es uno de los varios propósitos de estos programas. Durante las visitas que realizamos a los campesinos en estos proyectos de colonización nosotros tratamos--mediante preguntas que requerían más que un "sí" o "no" por respuesta y que por lo tanto daban a los entrevistados libertad para expresar su propio pensar--de saber, en lo posible, si su perspectiva en la vida había cambiado debido a los privilegios de establecerse en la tierra y de qué manera habían evaluado su presente situación y perspectivas.

##### A. Preocupaciones principales sobre las situaciones presentes y perspectiva

El asunto que preocupaba a esta gente con más frecuencia que ningún otro era el de conseguir créditos o pagar los préstamos que ya tenían (Tabla 39), lo cual es fácil de comprender. Estas personas eran en su mayoría muy pobres, equipados solamente con sus propias habilidades y unas cuantas herramientas de cultivo; una vez que se les era distribuida la tierra tenían que prepararla--la mayoría de las veces limpiando tierra pastural--y cultivar sus productos. Los préstamos realizados a los grupos los han capacitado para pagar jornales mientras esperaban el producto de la cosecha y, en la mayoría de las colonizaciones, alquilar maquinaria de manera que el cultivo de los productos mayores se hiciera en forma de agricultura mecanizada. Se preocupan sobre si serán capaces de conseguir préstamos para pagar los gastos, comprar ganado o equipo o plantar cosechas permanentes. Pero aproximadamente un cuarto de ellos, 11 de 43 casos, se preocupan si podrán pagar los préstamos que ya han recibido.

Esta preocupación sobre los préstamos asume en forma bastante obvia que cuentan con tierra para cultivar. Aproximadamente la cuarta parte de ellos manifestó la esperanza de poder mantener la tierra pero algunos estaban ansiosos por conseguir más o mejor tierra que la que tenían. Este punto también es bastante fácil de comprender considerando la gran variación tanto en la cantidad como en la calidad de la tierra recibida por el grupo--tal como se indica en la Tabla 33. Algunos de ellos han sufrido pérdidas en las cosechas.

Las casas son un poco más que simples refugios y, ahora que esta gente puede pensar en el futuro desde una posición de cierta seguridad, se inquietan sobre la clase de viviendas en las que sus familias moran. Existe una preocupación extendida sobre las adecuadas facilidades de la comunidad--escuelas, centros de salud, caminos de acceso y agua potable. Más o menos la sexta parte de ellos (7 de 43) enfatizan la necesidad de mejores modos de trabajar juntos.

TABLA 39. Síntesis de las Principales Inquietudes Indicadas Sobre la Presente Situación y Perspectivas para el Futuro; Miembros de Asentamientos y Cooperativas

1) Preocupaciones acerca de la tierra:		26
a) Esperan poder mantener la tierra	10	
b) Necesitan más tierra	8	
c) Necesitan mejor tierra	6	
d) Necesitan su propia tierra	2	
2) Preocupaciones sobre crédito y deudas:		31
a) Necesitan préstamos para:		20
i) crédito general	11	
ii) comprar ganado	3	
iii) comprar maquinaria y equipo	3	
iv) establecer irrigación	2	
v) plantar anacardo	1	
b) Preocupados sobre el pago de los préstamos		11
3) Preocupaciones sobre la vida:		13
a) Necesitan mejor vivienda	10	
b) Inquietos por el futuro de los niños	3	
4) Necesidad de mejorar facilidades comunales:		24
a) escuelas o mejores escuelas	8	
b) centros de salud	8	
c) mejores caminos de acceso	5	
d) agua potable	3	
5) Necesidad de un mayor esfuerzo de grupo		7

Ninguna de estas inquietudes causa sorpresa pero en nuestro criterio significan que esta gente, después de haber alcanzado acceso a oportunidades, ahora miran hacia el futuro y están preocupados sobre la manera en que ellos y sus familias pueden lograr una vida mejor.

#### B. Cambios en la perspectiva sobre la vida

La falta de tierra fue lo que llevó a estas personas a formar grupos y buscar tierra "afectable". Habiendo sido aceptados por el INA como demandantes calificados y habiéndoles sido dada una parcela de tierra, es natural que le den énfasis a las ventajas que ahora gozan teniendo segura posesión de alguna tierra. (Ver Tabla 40.)

Esta posesión segura de tierra también significa seguridad de empleo, dentro de los límites del potencial de producción de la tierra. Hasta cierto punto han escapado de la inseguridad de empleo hacia una existencia más tranquila. Algunos expresaron un gran alivio por estar libres de la esclavitud de trabajar tierras ajenas. La mitad de los entrevistados dio énfasis a la nueva seguridad en la tierra, que ha generado cambios en sus perspectivas en la vida.

El trabajar juntos en grupos también ha abierto una nueva visión de posibilidades, tal como lo indicó la cuarta parte de ellos. Los esfuerzos de grupo no son cosa nueva para ellos y, como dijimos anteriormente, según la investigación efectuada por Robert White y sus asociados, los campesinos forman lo que fue llamado "alianzas de independencia" para lograr una minimización de riesgos en su lucha por sobrevivir.

Sin embargo, la predominancia de la práctica de "trabajar en forma colectiva" también ha sido una fuente de contención en estas colonias. De las 43 asociaciones incluidas en este análisis, en 40 de ellos hubo "retiros" o defecciones de parte de los grupos originales que habían recibido la tierra. La razón más frecuente, en 16 de los casos, fue que los "retirados" no querían trabajar en forma colectiva (13) o se salieron porque no consiguieron parcelas privadas de tierra.<sup>1</sup>

Sin embargo, se indicó que la perspectiva predominante de estos colonos era optimista. Entre las otras ventajas que ven en su futuro se encuentra el aumento de oportunidades para crédito y asistencia técnica, y generalmente mayores perspectivas para "mejores ingresos". En dos de los asentamientos indicaron que sus vidas no habían cambiado a causa de haber adquirido tierra--porque sus cosechas habían fracasado.

Por supuesto que ninguno de estos informes sobre puntos de vista y actitudes son algo más que simplemente sugestivos pero aun así, cuando uno escucha a los campesinos relatar sus historias, tiene la impresión de grandes esperanzas y expectativas. Esta gente se ve a sí misma ahora teniendo por lo menos una oportunidad de lograr algo, de ser alguien. El orador de un grupo, cuyos miembros habían trabajado como jornaleros en un rancho ganadero antes de recibir su tierra, describió el cambio en su perspectiva: "Antes no sabíamos de un día para otro, dejando de lado de una semana a la otra o en un año, si tendríamos empleo. El día de pago frecuentemente recibíamos el dinero y lo gastábamos en licor. Antes, nadie nos preguntaba nada, como Uds. lo están haciendo ahora. Ahora nos preocupamos sobre el futuro de nuestras familias tal como de que forma podemos conseguir una escuela con seis grados en vez de dos. Ahora que tenemos tierra somos alguien".

TABLA 40. Síntesis de los Cambios Indicados en la Perspectiva en la Vida por los Miembros de los Asentamientos y Cooperativas

---

	Número del grupo que da énfasis
1) Tienen ventajas de segura posesión de la tierra	22
a) Con tierra tienen oportunidades segura de trabajo	10
b) Escape de la inseguridad y esclavitud del empleo remunerado	6
c) La vida es más tranquila	4
d) Con independencia pueden aprender nuevas prácticas	2
2) Ventajas de trabajar juntos en grupo y en comunidad	11
a) Grupos dan ayuda	7
b) Tienen ayuda del esfuerzo de la comunidad	4
3) Tienen perspectivas de mejores ingresos	9
4) Ahora pueden conseguir crédito y asistencia técnica	3
5) Ahora pueden trabajar con maquinaria	1
6) La vida no ha cambiado--las cosechas han fracasado	2

---

NOTAS

1. En 13 de los restantes 24 casos que indicaron defecciones, se observó que los retiros habían sido hechos en forma voluntaria. Esta razón no excluye retiros realizados por una objeción a trabajar colectivamente.

CAPITULO VII. CONDICIONES DE TENENCIA Y EMPLEO EN LA AGRICULTURA:  
UN EXAMEN COMPARATIVO DESDE LA PERSPECTIVA  
DE LA FAMILIA: MONJARAS

La variedad de las experiencias con los programas de reforma agraria en la comunidad de Monjarás, juntamente con la operación de una fábrica de azúcar como el empleador principal, parecía proveer una oportunidad especial para conseguir un examen comparativo del nivel y logros de vida familiar que correspondieron con la participación en las diferentes clases de organización económica: salarios en la fábrica de azúcar; agricultura individual en pequeña escala; participación en un asentamiento y en las cooperativas agrícolas. Los participantes en los diferentes tipos de esfuerzos económicos viven, más o menos, uno al lado del otro en el pueblo de Monjarás.<sup>1</sup>

Además se decidió que las entrevistas realizadas por una persona del sexo femenino con las mujeres en la casa--esposas y madres--podrían proveer un terreno común para comparar la manera en la que la participación en las diferentes clases de organización económica influía en la calidad de la vida familiar.

I. Selección del muestrario

Actuando en esta idea general, se diseñó un catálogo para las entrevistas de hogares con una decisión correlativa de entrevistar a 20 esposas de los hombres que estaban empleados en agricultura en cuatro diferentes clases: como obreros por la fábrica de azúcar, como pequeños agricultores, como miembros de asentamientos y como socios de cooperativas agrícolas. Los tipos de organización mencionados al último han sido auspiciados por el INA desde 1962; algunos de los pequeños agricultores viviendo en Monjarás tienen tierra que fue distribuida bajo los programas de asignación de la tierra a pequeños agricultores en la Lotificación Monjarás-Buena Vista de 1959-62; la fábrica de azúcar es un empleador importante y podría considerársele de representar el empleo en agricultura bajo un programa de desarrollo agrícola mediante un acceso industrial hacia el desarrollo rural.

Como estábamos interesados en comparar la participación o empleo en cuatro tipos alternativos de organización económica en agricultura, en vez de en un estudio de la comunidad de Monjarás como tal, se tenía que diseñar maneras de seleccionar 20 familias para ser entrevistadas en cada una de las cuatro clases de organización. El procedimiento básico, después de que el entrevistador en perspectiva había sido familiarizado en una manera general con la comunidad, era ir a informar e interesar personas, especialmente aquellos actuando en un rol público, como una trabajadora social, que conocía a las mujeres bastante bien, y también el patronage quien era él mismo un pequeño agricultor. Por medio de estas personas y su ayuda, se confeccionó una lista de las viviendas que ellos consideraban representar a los pequeños agricultores y los obreros de la fábrica de azúcar que vivían en Monjarás. Además, por el mismo método, se identificó los barrios en los cuales vivían los miembros de diferentes asentamientos y cooperativas. Para las entrevistas a miembros de estas últimas organizaciones, se tomó la decisión de realizarlas en forma dispersa, entrevistando a no más de cinco miembros de cualquier asentamiento o cooperativa.<sup>2</sup>

## II. El grupo del pequeño agricultor

Todos los pequeños agricultores entrevistados eran completos propietarios de la tierra que cultivaban, o propietarios en parte--eran propietarios de un poco de tierra y también rentaban algo. La condición de tenencia de estos pequeños agricultores y la forma en la que la tierra fue adquirida se encuentra en la siguiente Tabla 41.

TABLA 41. Condición de la Tenencia de los Pequeños Agricultores en el Pueblo de Monjarás (N=20)

---

1) Número de completos propietarios	17
a) Cómo fue adquirida la tierra:	
i) la esposa no lo sabe	2
ii) toda comprada	6
iii) recibieron tierra mediante la distribución de la Lotificación Monjarás-Buena Vista	5
iv) por herencia	2
v) en parte comprada y en parte heredada	2
2) Propietarios en parte	3
a) Cómo fue adquirida la tierra:	
i) heredó parte y renta algo	2
ii) compró parte y renta algo	1
Total	20

---

## III. Experiencia ocupacional de los obreros, asentados y miembros de las cooperativas

La experiencia o previas ocupaciones de los miembros de los tres grupos--obreros de la fábrica de azúcar, miembros de asentamientos y miembros de cooperativas--son bastante similares. La mayoría de ellos habían sido jornaleros--trabajadores asalariados en agricultura. (Ver Tabla 42.) Tres habían sido inquilinos y tres pequeños agricultores. El resto había trabajado en una variedad de trabajos especializados, desde criados hasta choferes.

## IV. Período de tiempo en la condición actual: obreros y miembros de asentamientos y cooperativas

La mayor parte de los socios de las cooperativas y los obreros de la fábrica de azúcar han permanecido en sus presentes empleos por cinco años o más (Tabla 43). Los asentamientos son nuevos, siendo los más antiguos los grupos organizados en 1972. Está estableciéndose una segunda fábrica

TABLA 42. Empleos Previos de los Obreros de la Fábrica de Azúcar y Miembros de los Asentamientos y Cooperativas Agrícolas, Estudio de Vivienda, Monjarás

Previa Ocupación	Obreros de la fábrica de azúcar	Miembros de:	
		Asentamientos	Cooperativas
Jornaleros--Trabajadores Asalariados	15	15	14 <sup>a</sup>
Jornalero e inquilino combinado			2
Inquilino	2		1
Pequeño agricultor			3
Pescador		1	
Combinación de jornalero y trabajo en su propia milpa	1		
Obrero de fábrica de azúcar			1
Otras tareas especializadas	2 <sup>b</sup>	2 <sup>c</sup>	1
Total	20	18	22 <sup>d</sup>

<sup>a</sup>Incluye un jornalero que también trabajó como mozo (criado de una hacienda).

<sup>b</sup>Uno fue aplicador de fungicida para una compañía de banano; uno un chófer.

<sup>c</sup>Uno vendió billetes de lotería; uno fue mozo.

<sup>d</sup>Mediante algunas erróneas identidades iniciales, se llevaron a cabo entrevistas de 22 miembros de cooperativas y solamente 18 asentados.

de azúcar en la comunidad de Monjarás y algunos de los obreros recientemente empleados en la fábrica de azúcar pueden en realidad estar trabajando para esta nueva fábrica.

Uno de los problemas que confrontan los obreros de la fábrica de azúcar es que el empleo es de temporada. Solamente 2 de los 20 empleados trabajan 12 meses al año; la mayoría de ellos trabajan de 5 a 7 meses al año, tal como lo indica en más detalle la siguiente tabulación.

<u>Núm. de Empleados</u>	<u>Meses al Año</u>
2	12
2	7
11	6
2	5
3	2 (o por períodos indefinidos)

TABLA 43. Período de Tiempo en la Presente Ocupación:  
Tres Grupos, Estudio de las Viviendas de Monjarás

	Obreros de fábrica de azúcar	Miembros de:	
		Asentamientos	Cooperativas
1 año o menos	3	10	
2 años <sup>a</sup>	1	2	1
3 años	1	6	2
4 años	2		2
5 años	3		6
6 años	2		8
7 años	8		3
Número total	20	18	22

<sup>a</sup> Como las entrevistas fueron llevadas a cabo en enero y febrero de 1975, consideramos 1973 como el segundo pasado año y correspondientemente para los años anteriores.

V. Cambios en la calidad de vida como resultado del logro de su condición actual, como jornaleros, fábrica de azúcar, y miembros de asentamientos y cooperativas

Los jornaleros no manifestaron mayor mejoramiento en sus vidas como resultado de empleo con la fábrica de azúcar. El trabajo temporal los deja sin empleo la mayor parte del año. Las tres cuartas partes de ellos trabajan por seis meses un año o menos. Dos tercios de los que obtuvimos respuestas informaron que este empleo en comparación con el anterior no había ocasionado diferencia alguna en la manera en la que vivían (se informó que el promedio de salarios para los trabajadores de la fábrica de azúcar era 3 lempiras al día; esto está evidentemente sobre el nivel general de salarios en la comunidad). Un tercio de las esposas contestando a la pregunta dijeron que tenían mejores entradas y empleo más permanente por lo menos durante el tiempo que los hombres trabajaban. Aun así, 11 de 20 de estos trabajadores informaron que eran propietarios de sus casas.

La respuesta de las esposas de los miembros de los asentamientos dependió mucho del período de tiempo que habían sido miembros de estas organizaciones. Diez de 18 de estas familias (Tabla 43) informaron haberse hecho socias de los asentamientos en 1974. De estas 10, 6 manifestaron no haber experimentado ningún cambio en sus vidas; 2 de las 6 dijeron que nada había sido vendido por el asentamiento.

Cuatro de 10 de los miembros de los asentamientos de 1974 indicaron mejoramientos. Una manifestó que ahora podía tener gallinas; otra dijo que la vida era más tranquila y que ahora tenían su propio maíz; dos

manifestaron que en la actualidad podían tener un molino. Estas dos mujeres también apreciaron el contar con su propio maíz y mejor abastecimiento de agua. Una de ellas también dijo que podía tener platos y sillas.

Las ocho mujeres cuyos esposos se habían hecho miembros de los asentamientos en 1972-73 indicaron cambios más sustanciales. Tres dijeron que ahora tenían casa propia; tres expresaron aprecio por contar con tierra en donde sembrar su propio maíz y tener trabajo diario. Una manifestó que con un trabajo más seguro comían mejor; la otra dijo que tenían mejor ropa y mejor comida.

La respuesta de las esposas de los socios de las cooperativas agrícolas fue en su mayor parte muy favorable; ninguno se había hecho socio después de 1973 y algunos tan temprano como en 1968 (Tabla 43). De las 22, solamente una dijo que no habían habido cambios en su vida; las otras 21 en su totalidad manifestaron que habían ocurrido mejoramientos en su forma de vida.

Estas respuestas están tabuladas y sintetizadas ligeramente en la Tabla 44. En cada caso, las respuestas según están tabuladas indican el orden en el que la esposa manifestó los beneficios de los que ahora gozan. Lo que más aprecian es contar con casa propia o una vivienda mejor. Seis dieron énfasis al hecho de que comían mejor y tenían mejor ropa o facilidades médicas. Siete enfatizaron su estado más seguro y mejores condiciones económicas. Una dijo que la gente trabajaba mejor en grupo; otra apreciaba el que ahora trabajaban para ellos mismos. Una dio énfasis al hecho de que ahora que su vida había mejorado se llevaba mejor con su esposo.

VI. Características de la familia de estos grupos:  
pequeños agricultores, obreros de la fábrica de  
azúcar y miembros de asentamientos y cooperativas

Como estas entrevistas de viviendas se llevaron a cabo con la esposa y madre, o ama de casa, la información básica de edad es la de la esposa. De acuerdo a este criterio, los pequeños agricultores y los obreros son los grupos de más edad--con el 80 por ciento de las esposas de los obreros y el 90 por ciento de los pequeños agricultores siendo 30 años de edad o mayores (Tabla 45). Por contraste, más o menos dos tercios de las esposas de los miembros de las cooperativas y asentamientos son menores de 30.

Virtualmente todas las familias en los cuatro grupos envían sus niños a la escuela. Solamente dos familias con niños en edad escolar manifestaron no hacerlo: una de ellas miembro de una cooperativa y la otra de un asentamiento.<sup>3</sup>

Cuando se considera el tamaño de la familia en términos de niños vivos por madre, las familias de los trabajadores de la fábrica de azúcar son las más pequeñas; este es el caso para todos los conjuntos de edades en la totalidad de los grupos ocupacionales, excepto para una clase: las esposas de los pequeños agricultores, cuyas edades oscilan entre 30 y 39 años de edad, tenían familias más pequeñas--4,1 niños por madre. Las esposas de los obreros en este mismo grupo de edad tenían 4,4 hijos por madre. A pesar de

TABLA 44. Tabulación de las Respuestas Dadas a las Preguntas sobre si la Asociación en las Cooperativas Había Hecho Alguna Diferencia en la Vida de la Familia, Estudio de Vivienda, Monjarás

---

Número total de entrevistados	22
Ninguna diferencia	1
Mejoramientos en la manera en la que la familia vive	21
Razones dadas por los mejoramientos:	
1) Tienen casa propia	2
2) Tienen casa propia y mejor alimentación	1
3) Tienen casa y tierra propia	1
4) Tienen mejores casas--número total	3
a) y son menos pobres	1
b) y comen mejor	1
c) y tienen mejor comida y ropa	1
5) Tienen mejor comida--número total	4
a) y tienen mejores facilidades médicas	2
b) y tienen mejor ropa	1
c) y tienen más dinero	1
6) Vivo mejor y me llevo mejor con mi esposo	1
7) Más seguridad; tienen trabajo permanente	3
8) Entrada más segura; puede comprar comida al crédito en la cooperativa	1
9) En general, condiciones económicas mejores	3
10) Trabaja mejor en grupos	1
11) Trabajan para si mismos	1

---

que las mujeres cuyos esposos son pequeños agricultores, miembros de asentamientos o cooperativas tienen familias relativamente grandes con cinco o siete niños vivos por madre en el grupo de las mujeres mayores de 30 años (excepto para el grupo de esposas de 30 años de los pequeños agricultores, tal como se mencionó), para los obreros de la fábrica de azúcar, hay menos niños vivos por madre, con 4,4 hijos por madre en las mujeres mayores de 30.

#### VII. Índice de mortalidad entre los niños

Por lo menos una parte para la explicación de las familias más pequeñas entre los trabajadores de la fábrica de azúcar está en los relativamente

TABLA 45. Distribución de Edad de la Madre y Número de Hijos por Madre Según Edades Agrupadas, por Ocupación, Estudio de Vivienda, Monjarás

	Número de viviendas	Distribución de edad de las madres			Promedio de niños sobrevivientes			Porcentaje de mujeres			
		Meno- res de 20	20- 29	30- 39	40 y mayores	Meno- res de 20	20- 29	30- 39	40 y mayores	Meno- res de 30	Mayores de 30
Pequeñas fincas	20		2	7	11	3	4,1	6,4	10	90	
Cooperativas agrícolas	22	2	12	5	3	1	2,8	5,4	6,7	64	36
Fincas de asentamientos	18	2	10	5	1	5	2,7	7,0	5,0	67	33
Obreros	20		4	9	7		1,5	4,4	4,4	20	80

altos índices de mortalidad entre los infantes y niños (Tabla 46). En las entrevistas a cada mujer se le preguntó sobre el número de hijos sobrevivientes y si alguno de sus hijos había fallecido, y si así era, a qué edad y a causa de qué. En las respuestas, por lo menos algunas y probablemente la mayoría de ellas también informaron el número de malpartos. De estas muertes, dos tercios del total son contadas para fallecimientos de infantes menores de un año de edad. El índice de mortandad a esta edad es especialmente grande entre las familias de los trabajadores agrícolas. Los 27 fallecimientos de niños (incluyendo dos malpartos) son más de un tercio del número de niños vivos. Considerando las muertes por toda causa y a todas las edades (solamente dos de las cuales ocurrieron en niños mayores de 5 años), los fallecimientos de los hijos de los trabajadores de la fábrica de azúcar representan el 26 por ciento de todos los hijos dados a luz por estas madres. El promedio de pérdida por muerte es dos veces mayor que en los otros tres grupos de familias combinadas.

Las causas más comunes de fallecimientos que se indicaron entre los infantes fueron tétano y gastroenteritis (Tabla 47). La muerte por estas enfermedades fue más frecuente entre los obreros trabajando para la fábrica de azúcar. A pesar de que estas familias constituyen solamente una cuarta parte de nuestro muestrario total, indicaron más de la mitad de las muertes ocurridas a causa de estas enfermedades.

La causa más frecuente de mortandad entre los niños de 1 a 10 años de edad fue malaria, con cuatro muertes, y tres por gastroenteritis. Hubo una

TABLA 46. Número de Niños Vivos y Difuntos por Madre, Clasificados Según Edad de la Madre y Estado Ocupacional del Esposo

	Número de familias	Número de niños vivos	Muertes de niños incluyendo malpartos			Mayores de 5 hasta 10	Número total de fallecimientos de niños incluyendo malpartos	Porcentaje de muertes del número total de niños vivos o muertes
			Malpartos	Menores de 1 año	1 a 5 años			
<b>Trabajador agrícola:</b>								
<b>Esposa menor de 20 años</b>								
Entre 20 y 29 años	4	6	1	2			3	33
Entre 30 y 39 años	9	40	1	10	4		15	27
40 años y más	7	31		4	3	2	9	23
Total y promedio	20	76	2	16	7	2	27	26
<b>Asentamientos:</b>								
<b>Esposa menor de 20 años</b>								
Entre 20 y 29 años	10	27		4			4	13
Entre 30 y 39 años	5	35		3			3	8
40 años y más	1	5						
Total y promedio	18	68		7			7	9

TABLA 46. Número de Niños Vivos y Difuntos por Madre  
(continuada)

	Número de familias	Número de niños vivos	Muertes de niños incluyendo malpartos			Mayores de 5 hasta 10	Número total de fallecimientos de niños incluyendo malpartos	Porcentaje de muertes del número total de niños vivos o muertes
			Malpartos	Menores de 1 año	1 a 5 años			
<b>Cooperativas:</b>								
Esposa menor de 20 años	2	2						
Entre 20 y 29 años	12	34	2	4		6	15	
Entre 30 y 39 años	5	27	4	5		9	25	
40 años y más	3	20		1	1	2	10	
Total y promedio	22	83	6	10	1	17	17	
<b>Pequeño agricultor:</b>								
Esposa menor de 20 años								
Entre 20 y 29 años	2	6			1	1	14	
Entre 30 y 39 años	7	29	1	2		3	9	
40 años y más	11	70	1	9	1	11	14	
Total y promedio	20	105	7	11	2	15	12	

TABLA 47. Causas Indicadas de Muerte de los Niños, Según Grupo Ocupacional, Estudio de Vivienda, Monjarás

Tipo de enfermedad	Trabajadores fábrica de azúcar	Miembros de asenta- mientos	Miembros de coope- rativas	Pequeños agri- cultores	Total
<u>Infantes menores de 1 año</u>					
Gastroenteritis	7		2	1	10
Tétano	7	2	3	2	14
Bronquitis	2	1			3
Nacimiento prematuro				4	4
Polio				1	1
Causa no conocida o no indicada	2	2	4	1	9
<u>Niños entre 1 y 10 años</u>					
Malaria	2			2	4
Gastroenteritis	1		1	1	3
Polio				1	1
Causa no conocida o no indicada	2		1		3

muerte por polio entre los infantes y una entre los niños de 1 a 10 años. Ambas ocurrieron en familias de pequeños agricultores.

#### VIII. Consumo de leche por los niños

Una pregunta hecha a las madres fue si se les daba leche a los niños y qué a menudo. Las respuestas a estas preguntas están sumerizadas en la Tabla 48. Existe un gran contraste entre estos grupos. Los niños en las familias de los obreros de la fábrica de azúcar y de los miembros de los asentamientos casi nunca tienen leche. Por contraste, se informó que en la mayoría de las familias de los socios de las cooperativas y de los pequeños agricultores, los niños toman leche diariamente.<sup>4</sup>

#### IX. Algunos índices de bienestar comparado

Concluimos este examen de la evidencia sobre las relativas condiciones y perspectivas de los cuatro grupos de gente trabajando en agricultura en la comunidad de Monjarás mediante una referencia a la información comparada de las viviendas. En términos de promedios, los pequeños agricultores tienen viviendas más amplias que los otros tres grupos--con el doble de cuartos por casa que los otros. El anverso de esta relación es que las familias de los pequeños agricultores tienen menos de la mitad de personas por habitación que los obreros y miembros de los asentamientos. La situación de la vivienda entre los socios de las cooperativas agrícolas es más

TABLA 48. Frecuencia Indicada de Dación de Leche a los Niños,  
Según Grupo Ocupacional, Estudio de Vivienda, Monjarás

Frecuencia con que se da leche a los niños	Obreros fábrica de azúcar	Miembros de asen- tamientos	Miembros de coope- rativas	Pequeños agri- cultores
Diariamente <sup>a</sup>	2		17	19
Dos veces a la semana	1			
Una vez a la semana	1	1		
Dos veces al mes		1		
Tres veces al mes		1		
Nunca	13	13	3	
No hay niños en la familia	3	2	2	1
Total	20	18	22	20

<sup>a</sup> A veces solamente a los niños pequeños.

comparable a la de los pequeños agricultores y sugiere por qué la vivienda mejorada y más segura ha sido uno de los progresos percibidos en la manera de vida que los socios han gozado a través de la participación en la cooperativa.

Hemos tabulado el promedio del número de habitaciones por casa, y el número de miembros de personas por cuarto viviendo en la casa según edades agrupadas de las esposas entrevistadas, lo mismo que de acuerdo a los principales grupos ocupacionales. De esta manera, mediante la comparación de grupos de edad, uno puede conseguir cierta indicación del cambio que ocurre en una familia sobre un número de años. Solamente los pequeños agricultores tienen casas más grandes al ir aumentando la edad del ama de casa. En este grupo, esto es algo como de constante progresión desde tres habitaciones por casa para las mujeres en sus 20 hasta 3,8 cuartos por casa para aquellas mayores de 40. Para estas familias también el número de personas por habitación gradualmente aumenta de 1,5 personas por habitación hasta 2,2 personas en aquellas familias donde la esposa y madre son mayores de 40.

TABLA 49. Personas por Casa y por Habitación, Viviendo en la Casa, Según la Edad de la Esposa y el Estado Ocupacional del Esposo, Estudio de Vivienda, Monjarás

Edad de la esposa	Habitaciones por Casa				Personas por habitación en la vivienda			
	Trabajadores agrícolas	Miembros asentamientos	Miembros cooperativas	Pequeños agricultores	Trabajadores agrícolas	Miembros asentamientos	Socios <sup>a</sup> de cooperativas agrícolas	Pequeños agricultores
Menores de 20		1,5	1,0			2,3	3,0	
Entre 20 y 29	1,8	1,1	1,9	3,0	4,6	4,8	3,1	1,5
Entre 30 y 39	1,2	1,8	1,8	3,3	5,8	5,6	4,0	2,1
40 y más	1,7	1,0	2,3	3,8	3,1	5,0	2,7	2,2
Promedio	1,5	1,3	1,8	3,6	4,4	4,8	3,3	2,1

<sup>a</sup> Basado en la información obtenida en 18 viviendas; incompleta información para 4 familias.

## NOTAS

1. Un número sustancial de los miembros de asentamientos y cooperativas viven en las mismas casas que ocupaban antes de hacerse miembros de las mencionadas organizaciones.

2. Algunas de estas entrevistas fueron realizadas en las nuevas viviendas de los miembros de los asentamientos, que se habían mudado cerca de Monjarás y están construyendo casas en los nuevos sitios.

3. Puede anotarse que nuestra información no es completamente adecuada en este punto, ya que no conseguimos las edades de cada uno de los niños. Por lo tanto, no podemos estar seguros sobre el número de niños en edad escolar. Formulado en forma más precisa, hay sólo dos casos de mujeres con edades entre 25 y 45 que tenían niños e informaron no mandarlos a la escuela.

4. Las respuestas a esta pregunta probablemente tengan algún valor indicativo, especialmente del intento y aprecio de los valores de la leche para los niños, pero probablemente no se les debe considerar en forma exacta. Por lo menos, el consumo de leche diaria es probable que sea limitado por temporada.

## TERCERA PARTE : RESUMEN E INTERPRETACIONES

### CAPITULO VIII. LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA HONDUREÑA A TRAVES DE LA REFORMA AGRARIA

#### I. Introducción

Este es un intento para expresar los principales asuntos de la política implícitos en los programas nacionales para la reconstrucción y el desarrollo de la agricultura hondureña a través de la reforma agraria. Nosotros ponemos énfasis en los problemas de reconstrucción y desarrollo, en parte porque estos aspectos son frecuentemente olvidados o tratados de una manera doctrinaria en los programas de reforma que se concentran en la adquisición de grandes cantidades de tierra y en enmendar antiguos errores; parcialmente porque la prueba esencial de todo programa de reforma agraria debe estar en la eficacia y ejecución del sistema reconstruido y no en la eliminación de los defectos del orden anterior; y en parte porque cuando uno estudia las experiencias con las reformas agrarias en Honduras, como lo hemos estado haciendo este pasado año, es la experiencia con la reconstrucción y el desarrollo en la cual uno está interesado.

Esto no significa en los más mínimo empequeñecer las dificultades que confronta un programa de reforma agraria en Honduras en cuanto a la adquisición de tierra para los colonos, sino más bien que estos asuntos de adquisición son de un orden diferente a los de reconstrucción. Aquí sólo anotaríamos que cuando uno visualiza la nueva ley de reforma agraria en forma íntegra, comprende que no es un ataque contra la propiedad privada sobre la tierra agrícola como tal--las estipulaciones sobre el área "retenida" que se permite es una evidencia clara sobre este punto; en esta ley está implícito que para que la tierra agrícola sea retenida como propiedad no debe ser meramente acumulada, sino que debe ser usada en formas que estén de acuerdo con el criterio de la "función social de la propiedad". Un programa de reforma de la tierra de carácter completamente comunista o socialista toma toda la tierra agrícola, ya que se considera que la propiedad privada de tal tierra no tiene una función social positiva. Por el contrario, los programas de reforma agraria adoptados hasta este momento en Honduras, como los vemos en el registro, han sido intentos para reducir de alguna manera la desigualdad de privilegio y oportunidad que ha sido heredada de tiempos anteriores y que ahora es tan rigurosa que prácticamente sofoca el desarrollo, deja gran cantidad de campesinos en pobreza espantosa y amenaza la estabilidad del orden público. En conclusión, los puntos que enfatizaríamos son aquellos asuntos de política que confronta el país estableciendo un sistema de economía agrícola que esté de acuerdo con el criterio general formulado en la Ley de Reforma Agraria, Decreto No. 170 de 1975, en donde el objetivo general del programa de reforma agraria en Honduras es de "transformar la estructura agraria en un sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra que garantice justicia social en el país en adición al incremento de la producción y la productividad de los sectores agrícola y pesquero" (Capítulo I, Artículo I).

Durante el pasado año hemos estado estudiando las experiencias con los programas de reforma agraria en el sur de Honduras, habiéndose publicado los descubrimientos de esta investigación en un informe titulado "Reforma agraria en el sur de Honduras". En este análisis, que tiene más o menos 170 páginas, hemos expuesto nuestros descubrimientos, que en su mayoría provienen de las entrevistas realizadas entre los campesinos que han participado como colonos en los programas de reforma agraria desde 1960. En esta presente exposición de nuestras interpretaciones sobre los asuntos de política, que es un suplemento y no un sustituto del informe de investigación, no sólo tomaríamos de este informe investigativo las inferencias deducidas de él--haciéndolas más accesibles al lector apresurado--sino que también intentamos tratar los asuntos de política sobre reconstrucción y desarrollo en términos más o menos generales--más cerca a la manera en la que los oficiales públicos y administradores deben de conducirse con tales asuntos.

## II. Los procesos del desarrollo agrícola

Durante este siglo el desarrollo agrícola en la mayoría del mundo menos desarrollado se ha concentrado en el mejoramiento y la producción de cultivos de exportación, dejando la producción de cultivos alimenticios a los modos tradicionales de la agricultura. Esto en parte ha sido debido al hecho de que los países menos desarrollados tienen climas calurosos y la modernización agrícola se ha concentrado en la producción de cultivos "exóticos", frecuentemente en regiones determinadas, para ser exportados a los países de la zona templada: teniendo como ejemplos Europa, Japón, el norte de los E.E.U.U. y Canadá, la modernización de la agricultura se basó mayormente en el incremento de la producción de cultivos alimenticios indígenas siendo el sobrante de la producción, si lo había, disponible para ser exportado. En todo el mundo menos desarrollado, la necesidad de modernizar las tradicionales economías de cultivos alimenticios está volviéndose cada vez más urgente; como las políticas históricas de país tras país han dejado las crecientes poblaciones de estas naciones dependiendo de una agricultura estancada para su abastecimiento de comida, Honduras está atrapada en esta situación y los programas de reforma agraria deberían de apoyar la modernización de la economía de producción alimenticia.

Cuando se formulan las políticas sobre desarrollo agrícola, necesita hacerse una distinción entre el crecimiento económico agrícola y el desarrollo de la agricultura. El crecimiento económico agrícola es definido y programado más fácilmente que el desarrollo pero los resultados parecen ser muy diferentes en las vidas de los campesinos. El desarrollo económico puede ser medido en términos de costos y beneficios--y aun limitado en términos físicos. La manera de alcanzar el crecimiento económico es agregar los insumos necesarios al proceso de producción--mecanización, tecnología moderna, fertilizantes, pesticidas, fungicidas, semilla híbrida--y el logro de orientaciones de mercado y crédito de las fincas como firmas económicas. Esta meta perseguida sistemáticamente corre el riesgo, casi seguro, de tratar a los agricultores como simple mano de obra--como si fueran esencialmente una parte de la maquinaria o simples objetos

de un contrato. Honduras necesita más que sólo una formación de campesinos negligentes para que llegue a ser una economía moderna. Debe ser posible proveer de seguras oportunidades económicas en agricultura a suficientes campesinos para que puedan, especialmente sus hijos, servir como empresarios y como una clase media más grande--que es tan importante para el desarrollo económico nacional. En este respecto la Ley de Reforma Agraria No. 170 parece tener una corta perspectiva particularmente en la estipulación que dice "las contribuciones de los miembros de la empresa consistirán esencialmente del trabajo personal". Aun las cooperativas agrícolas necesitan ser organizadas para estimular el crecimiento de la capacidad del campesino respecto a su libre albedrío y conducta responsable. En realidad, los campesinos, por lo menos los mejores de ellos, ya tienen estas capacidades, tal como lo juzgamos por la gente a quien entrevistamos--y este talento debería ser nutrido y se le debería dar la oportunidad de crecer. De manera que el desarrollo agrícola debe incluir e ir más allá del objetivo del crecimiento económico--ya que debe estar interesado no solamente en el producto material logrado a proporciones razonables entre costo y ganancia, sino también en el bienestar, el estado y la dignidad de la gente campesina, lo cual asegura cambios en la estructura de las oportunidades. En suma, el desarrollo agrícola está interesado en el desarrollo de la gente y el mejoramiento de su bienestar económico y social, tanto como en el crecimiento económico tal como es medido en los incrementos de la producción. La Ley No. 170 de la reforma agraria está claramente interesada en el desarrollo de la gente y la modificación de la estructura de oportunidades lo mismo que en el crecimiento económico.

La agricultura tradicional es lo que los economistas llaman una economía de dos factores--trabajo aplicado a la tierra--o más específicamente es el esfuerzo y energías del hombre utilizados en la explotación de la fertilidad natural del terreno (incluyendo la fertilidad regenerada por el descanso de la tierra después de un período de cultivo). El desarrollo agrícola toma lugar en un país mediante la modificación de este sistema tradicional. Por lo tanto las dos bases o cimientos de la agricultura, tal como se han practicado tradicionalmente en Honduras, son: a) la tierra como incorporación de oportunidades y b) las energías y habilidades de la gente que trabaja la tierra. Estos dos aspectos de la economía agrícola están relacionados recíprocamente en la operación y manejo de fincas pero están mejoradas por métodos diferentes. Las dimensiones de las oportunidades en la tierra son acrecentadas mediante la inversión en la tierra y mejoramientos en la comunidad, incluyendo irrigación, y explotadas más completamente mediante el mejoramiento de prácticas de cultivo y cosecha, incluyendo la adopción de variedades mejoradas de cosechas y fertilización (si es que la proporción de costo y ganancia es aceptable).

Las habilidades tradicionales de los campesinos se mejoran mediante la educación y el ejemplo pero especialmente se desarrollan a través del uso responsable de las habilidades y mediante el acceso para conseguir satisfactorias oportunidades en las cuales ejercitar y desarrollar su destreza. Es esta demanda de mejorar y desarrollar las habilidades de los tradicionales campesinos lo que el desarrollo agrícola, mediante la reforma

agraria, debe de hacer frente de alguna forma y que es al mismo tiempo la gran oportunidad de un programa de reforma agraria en Honduras.

Si un programa de desarrollo agrícola denigra las habilidades tradicionales de la gente campesina, asume que la gente "es lo que es" y descuida "lo que podría ser" mediante una conducta de auto-determinación responsable, entonces los programas se concentrarán en la mecanización y el establecimiento de fincas de gran escala. Haciendo esto, el potencial de las habilidades de la gente podría perderse, a un costo social muy alto.

Uno de los aspectos interesantes y alentadores del énfasis colocado en las cooperativas por los programas de la reforma agraria es que a través de los esfuerzos cooperativos las habilidades latentes de los campesinos podrían crecer, por lo menos en los primeros años de desarrollo. Eso depende por supuesto de cómo estén organizadas las cooperativas y la clase de roles seguros y diferenciados que tengan los socios. Históricamente ha habido una gran cantidad de esfuerzo cooperativo en Honduras en el tipo de economías de sobrevivencia que la gente campesina ha realizado. Cuando uno estudia la dinámica de las colonizaciones de tierra, tanto históricamente como bajo el programa de reforma agraria en Honduras,<sup>1</sup> los procesos del desarrollo agrícola en el lado humano han estado basados mayormente en la formación de grupos de colonos--parientes, vecinos y amigos--que juntos buscaron tierra disponible y establecieron fincas y comunidades. En dichas colonizaciones los campesinos sin duda alguna hacían lo que sabían hacer--cultivar la tierra de manera tradicional. Su método de adaptación a los altos riesgos de fracasos de cosechas, quebrantamientos de la salud, etc., era formar alianzas para compartir entre ellos, de tal manera que aquellos que se quedaban temporalmente sin alimentos podían ser ayudados por los más afortunados o más trabajadores. Esencialmente estos mismos procesos de colonización que prevalecieron históricamente funcionaron bajo el Decreto No. 8 en 1973 y 1974. Sin embargo, estos procesos históricos de colonización de la tierra parecen haber terminado bajo la Ley No. 170, ya que no solamente la invasión de tierra privada es prohibida de aquí en adelante, sino que la adquisición de tierra y su distribución entre los colonos se efectuará--bajo los términos de la ley--dentro de la maquinaria administrativa de esta agencia pública para identificar y adquirir tierra que sobrepase los límites calculados, que esté siendo acumulada en una inversión no productiva y cualquier tierra que todavía haya en el dominio público que sea apropiada para el cultivo.

Mediante tales procedimientos administrativos para la distribución de tierra, debería ser posible evitar las marcadas desigualdades entre las colonizaciones en cuanto a las parcelas de tierra que los colonos recibieron en los revueltos días de la reforma agraria bajo el Decreto No. 8. Entre los asentamientos que estudiamos en el sur de Honduras, aquellos en la tierra más pobre consiguieron, como un grupo de ocho asentamientos, solamente 2,8 manzanas de tierra cultivable por familia, mientras que los miembros de los asentamientos en la mejor tierra--apropiada para algodón, arroz o caña--recibieron un promedio de 6,1 manzanas por familia. Los miembros de las cooperativas agrícolas establecidas por el INA antes del Decreto No. 8, también en tierra apropiada para algodón y arroz, recibieron

en promedio casi 10 manzanas de tierra cultivable por familia (Tabla 33).

Aun así, parecería valioso, al desplazarse el programa de reforma agraria hacia programas para la distribución de tierra entre los campesinos, incorporar dentro del programa algún método para la propia selección y organización del grupo tal como funcionó bajo el Decreto No. 8, para proveer un molde social dentro del cual familias colonas individuales puedan continuar las prácticas sociales de ayuda mutua y especialmente asegurar que los campesinos tomen parte en los proyectos de colonización, actuando por propia voluntad, porque es necesario recordar que las necesidades para el desarrollo agrícola en Honduras pueden ser satisfechas solamente por la clase de participación voluntaria y enérgica de los campesinos que saca a esta gente de un sufrimiento pasivo en una sobrevivencia arriesgada a la conducta responsable y emprendedora de gente obstinada.

Cuando se mira los procesos del desarrollo agrícola desde la perspectiva del campesino ahora dedicado a una agricultura tradicional, pueden ser considerados de tener dos etapas: la primera etapa es obtener una oportunidad segura para cultivar sus propios alimentos. La falta de aun esta oportunidad fue la principal fuerza impulsora en las invasiones de tierra que han ocurrido en Honduras en los últimos años. A través de los programas del INA, varios miles de campesinos han asegurado la mínima oportunidad de cultivar su propia comida. Virtualmente todos los colonos que entrevistamos tanto bajo los programas del INA como de los programas de distribución de fincas que los precedieron plantan su propia milpa. Quiere decir, que esta gente continuó con la práctica de la agricultura de subsistencia propia tal como lo habían hecho sus antecesores por siglos. Esto, en nuestra opinión, es digno de alabanza y estas economías de subsistencia propia son merecedoras de mejoramientos importantes--como economías de subsistencia. Si los campesinos pueden o no en realidad lograr más que esto, depende en parte de sus propios esfuerzos pero también dicho progreso depende de la calidad y la extensión de la tierra que hayan recibido--ya que la segunda etapa comprende orientación de mercado--una producción de sobrante sobre el consumo familiar.

Como todo campesino sabe, el progreso económico es más fácil, puede aun hacerse posible, teniendo suficiente tierra buena para cultivar. En aquellas partes donde estas colonizaciones agrícolas no consiguieron buena tierra y no pueden conseguir tierra en cantidad suficiente para empeñarse en la reconocida agricultura de cosecha comercial convencional característica de su área, tendrán que adaptarse, se les tendrá que ayudar a planear alguna otra clase de agricultura o tendrán que quedarse como campesinos de subsistencia--con la esperanza de algunas clases suplementarias de trabajos.

### III. ¿Qué clases de fincas en agricultura? ¿Individuales, cooperativas o algo entre las dos?

Los primeros programas de reforma agraria en Honduras, llevados a cabo a fines de los 50 y principios de la década del 60, fueron diseñados

para establecer familias o pequeñas fincas. Alrededor de los últimos años del decenio del 60 y principios de los 70, el énfasis en los programas de reforma agraria había cambiado hacia el establecimiento de cooperativas agrícolas. Como el programa de reforma agraria está siendo reorganizado bajo la nueva Ley 170, parece apropiado considerar una de las preguntas en cuanto a las clases de sistemas agrícolas que deberían ser promovidos en los años por venir.

La pregunta general para la política pública en Honduras es qué clases de sistemas agrícolas parecen dar mayor apoyo al desarrollo agrícola bajo las condiciones diversas de terreno y clima que ocurren en Honduras. Las variaciones son tan grandes que se presume que entre las diferentes clases posibles de fincas, algunas están mejor adaptadas que otras a las situaciones particulares. La política del INA en cuanto a las clases de fincas a ser fomentadas debería ser consistente con los requisitos generales para el desarrollo agrícola en Honduras.

En nuestros esfuerzos de estudio en el sur de Honduras analizamos las experiencias con las diferentes clases de fincas que habían sido establecidas mediante los programas de reforma agraria, tanto como nuestro tiempo y la experiencia de los colonos lo permitían. El plan de colonización agrícola más antiguo en el sur de Honduras es la Lotificación Monjarás-Buena Vista, un pequeño proyecto agrícola cerca a Monjarás; esta área fue incluida en nuestro estudio. También entrevistamos a los dirigentes u oficiales en más o menos 60 por ciento de las cooperativas agrícolas en el sur de Honduras que fueron organizadas antes de la promulgación del Decreto No. 8 en diciembre de 1972 y analizamos las experiencias de un muestrario de 31 asentamientos establecidos bajo el Decreto No. 8. A pesar de que en este muestrario no cubrimos completamente el alcance de la experiencia en Honduras, tenemos una variedad considerable.

Las fincas pequeñas por supuesto estaban organizadas como unidades familiares individuales. Entre las 43 cooperativas y asentamientos estudiados intensamente: los miembros en 4 de estos asentamientos estaban también cultivando de una manera completamente individual--toda la tierra cultivable fue cedida a familias individuales; los miembros de 11 de los asentamientos estaban dedicados a una agricultura mixta--dos clases de combinaciones: en 2 de ellas la tierra de cultivo estaba completamente asignada a familias individuales pero estaban tratando de comenzar a criar ganado en una base de grupo; en los otros 9 la tierra cultivable era trabajada en parte por familias individuales y en parte en una base de grupo o comunitaria, con 1 de estos grupos criando ganado en forma comunal. Los 28 restantes trabajaban como grupo en cooperativas agrícolas: todas las 12 cooperativas analizadas y 16 de los asentamientos organizados bajo el Decreto No. 8. Nosotros hemos informado sobre los detalles de este análisis en el Informe de la investigación; en esta formulación sobre la política debemos construir en este análisis pero también tratar algunas preguntas referentes a la organización en términos más generales.

#### A. Fincas individuales

Las fincas individuales, particularmente aquellas de pequeña escala, son la clase más simple de economía agrícola planeada hasta ahora, especialmente donde la familia campesina es propietaria de la tierra y trabaja la finca--como es el caso en el área del proyecto Monjarás-Buena Vista. Además dichas fincas están más cerca a la médula de la experiencia y las aspiraciones de los campesinos hondureños. El jefe de la familia es la cabeza de la firma, el empresario, y la familia es propietaria de la tierra y provee la mayoría de la mano de obra.

Los pequeños agricultores recibiendo tierra a través de la lotificación Monjarás-Buena Vista tienen derecho sobre sus tierras bajo un tipo de propiedad de dominio pleno. Esta clase de propiedad puede ser heredada pero no vendida, aunque las mejoras pueden ser vendidas a alguien más, con el consentimiento de las autoridades públicas, en este caso del INA. A pesar de que esta tierra no puede ser hipotecada como seguridad para un préstamo debido a que no es enajenable, ninguno de los agricultores entrevistados se quejó sobre este punto. Ellos aprecian profundamente la seguridad de constar con su propia tierra. El alquiler de la tierra también ha sido desalentado y bajo la Ley No. 170 se le declara ser una práctica legal (tal como interpretamos la ley). Esto quiere decir que el área de una finca en este proyecto está establecida--en 10 hectáreas--y no puede ser expandida o contratada con cambios en la capacidad de la mano de obra familiar. (En los Estados Unidos, donde la tierra agrícola es heredada absolutamente, sin limitación, es una práctica común que una familia arriende tierra de sus vecinos, al ir creciendo los hijos que están interesados en la agricultura, con la frecuente práctica compensatoria del agricultor que va rentando parte de su tierra al ir envejeciendo, especialmente si él es el único que está dedicándose a la labor agrícola.)

Esta clase de finca no es mirada favorablemente como un modelo para las colonizaciones de reforma agraria por razones no completamente claras, pero pareciendo incluir las actitudes de que de alguna manera la modernización de la agricultura es considerada como de requerir una mecanización a larga escala, con fuertes preferencias por cosechas de exportación; que estas familias son demasiado pequeñas para ser modernizadas; que estos campesinos no están interesados en adoptar nuevos métodos agrícolas; que están interesados solamente en cultivar maíz y frijoles.

Tal vez sea así, pero nuestro estudio sobre las pequeñas fincas en la comunidad de Monjarás no encontro estó. Para estar seguros de que maíz y maicillo son su principal negocio, pero exceptuando el tercio que sufrió los daños más severos por causa del clima--incluyendo la inundación asociada con el huracán Fifi--se vendió algo de algodón. En tres cuartos de las fincas se indicaron la producción y el consumo: del producto total se informó la venta de los tres cuartos; un cuarto se consumió. Más o menos la mitad de las fincas informaron el cultivo de cosechas comerciales aparte de maíz y maicillo. Además, la mayoría de estos agricultores gozan tanto de su trabajo con la independencia y seguridad que tienen que desearían que sus hijos se dedicaran a la agricultura. Esto no quiere decir que estos campesinos tengan una existencia idílica, sino que tienen

para establecer familias o pequeñas fincas. Alrededor de los últimos años del decenio del 60 y principios de los 70, el énfasis en los programas de reforma agraria había cambiado hacia el establecimiento de cooperativas agrícolas. Como el programa de reforma agraria está siendo reorganizado bajo la nueva Ley 170, parece apropiado considerar una de las preguntas en cuanto a las clases de sistemas agrícolas que deberían ser promovidos en los años por venir.

La pregunta general para la política pública en Honduras es qué clases de sistemas agrícolas parecen dar mayor apoyo al desarrollo agrícola bajo las condiciones diversas de terreno y clima que ocurren en Honduras. Las variaciones son tan grandes que se presume que entre las diferentes clases posibles de fincas, algunas están mejor adaptadas que otras a las situaciones particulares. La política del INA en cuanto a las clases de fincas a ser fomentadas debería ser consistente con los requisitos generales para el desarrollo agrícola en Honduras.

En nuestros esfuerzos de estudio en el sur de Honduras analizamos las experiencias con las diferentes clases de fincas que habían sido establecidas mediante los programas de reforma agraria, tanto como nuestro tiempo y la experiencia de los colonos lo permitían. El plan de colonización agrícola más antiguo en el sur de Honduras es la Lotificación Monjarás-Buena Vista, un pequeño proyecto agrícola cerca a Monjarás; esta área fue incluida en nuestro estudio. También entrevistamos a los dirigentes u oficiales en más o menos 60 por ciento de las cooperativas agrícolas en el sur de Honduras que fueron organizadas antes de la promulgación del Decreto No. 8 en diciembre de 1972 y analizamos las experiencias de un muestrario de 31 asentamientos establecidos bajo el Decreto No. 8. A pesar de que en este muestrario no cubrimos completamente el alcance de la experiencia en Honduras, tenemos una variedad considerable.

Las fincas pequeñas por supuesto estaban organizadas como unidades familiares individuales. Entre las 43 cooperativas y asentamientos estudiados intensamente: los miembros en 4 de estos asentamientos estaban también cultivando de una manera completamente individual--toda la tierra cultivable fue cedida a familias individuales; los miembros de 11 de los asentamientos estaban dedicados a una agricultura mixta--dos clases de combinaciones: en 2 de ellas la tierra de cultivo estaba completamente asignada a familias individuales pero estaban tratando de comenzar a criar ganado en una base de grupo; en los otros 9 la tierra cultivable era trabajada en parte por familias individuales y en parte en una base de grupo o comunitaria, con 1 de estos grupos criando ganado en forma comunal. Los 28 restantes trabajaban como grupo en cooperativas agrícolas: todas las 12 cooperativas analizadas y 16 de los asentamientos organizados bajo el Decreto No. 8. Nosotros hemos informado sobre los detalles de este análisis en el Informe de la investigación; en esta formulación sobre la política debemos construir en este análisis pero también tratar algunas preguntas referentes a la organización en términos más generales.

#### A. Fincas individuales

Las fincas individuales, particularmente aquellas de pequeña escala, son la clase más simple de economía agrícola planeada hasta ahora, especialmente donde la familia campesina es propietaria de la tierra y trabaja la finca--como es el caso en el área del proyecto Monjarás-Buena Vista. Además, dichas fincas están más cerca a la médula de la experiencia y las aspiraciones de los campesinos hondureños. El jefe de la familia es la cabeza de la firma, el empresario, y la familia es propietaria de la tierra y provee la mayoría de la mano de obra.

Los pequeños agricultores recibiendo tierra a través de la lotificación Monjarás-Buena Vista tienen derecho sobre sus tierras bajo un tipo de propiedad de dominio pleno. Esta clase de propiedad puede ser heredada pero no vendida, aunque las mejoras pueden ser vendidas a alguien más, con el consentimiento de las autoridades públicas, en este caso del INA. A pesar de que esta tierra no puede ser hipotecada como seguridad para un préstamo debido a que no es enajenable, ninguno de los agricultores entrevistados se quejó sobre este punto. Ellos aprecian profundamente la seguridad de constar con su propia tierra. El alquiler de la tierra también ha sido desalentado y bajo la Ley No. 170 se le declara ser una práctica legal (tal como interpretamos la ley). Esto quiere decir que el área de una finca en este proyecto está establecida--en 10 hectáreas-- y no puede ser expandida o contratada con cambios en la capacidad de la mano de obra familiar. (En los Estados Unidos, donde la tierra agrícola es heredada absolutamente, sin limitación, es una práctica común que una familia arriende tierra de sus vecinos, al ir creciendo los hijos que están interesados en la agricultura, con la frecuente práctica compensatoria del agricultor que va rentando parte de su tierra al ir envejeciendo, especialmente si él es el único que está dedicándose a la labor agrícola.)

Esta clase de finca no es mirada favorablemente como un modelo para las colonizaciones de reforma agraria por razones no completamente claras, pero pareciendo incluir las actitudes de que de alguna manera la modernización de la agricultura es considerada como de requerir una mecanización a larga escala, con fuertes preferencias por cosechas de exportación; que estas familias son demasiado pequeñas para ser modernizadas; que estos campesinos no están interesados en adoptar nuevos métodos agrícolas; que están interesados solamente en cultivar maíz y frijoles.

Tal vez sea así, pero nuestro estudio sobre las pequeñas fincas en la comunidad de Monjarás no encontro está. Para estar seguros de que maíz y maicillo son su principal negocio, pero exceptuando el tercio que sufrió los daños más severos por causa del clima--incluyendo la inundación asociada con el huracán Fifi--se vendió algo de algodón. En tres cuartos de las fincas se indicaron la producción y el consumo: del producto total se informó la venta de los tres cuartos; un cuarto se consumió. Más o menos la mitad de las fincas informaron el cultivo de cosechas comerciales aparte de maíz y maicillo. Además, la mayoría de estos agricultores gozan tanto de su trabajo con la independencia y seguridad que tienen que desearían que sus hijos se dedicaran a la agricultura. Esto no quiere decir que estos campesinos tengan una existencia idílica, sino que tienen

la clase de intereses y devoción hacia el trabajo pesado que puede servir como base para el desarrollo agrícola. Realmente fincas como éstas están de acuerdo con el criterio básico asentado en el Artículo 4 de la Ley No. 170: "Para los propósitos de la presente ley, debe ser entendido que la Reforma Agraria se propone unificar en una sola persona los tres atributos de propietario, empresario y trabajador".

## B. Clases de cooperación en la agricultura

Esto no quiere decir que esta clase de economía de fincas individuales que prevalece en esta comunidad--y en muchas otras áreas de Honduras--debería de ahora en adelante ser el único ideal u objetivo de la reforma agraria de Honduras. Por lo menos tres modificaciones de este sistema o clases alternativas de organización económica de agricultura valen la pena de ser consideradas. Mucho depende de la clase de producto que está cultivándose y si hay genuinas economías de escala en producción.<sup>1</sup> Existen cosechas que pueden y deben ser cultivadas en un tipo industrializado de agricultura; es aquí que el caso más fuerte puede ser efectuado para el cultivo en grupo. Esta es la situación donde la tecnología es complicada o sofisticada, donde las economías de escala son importantes y donde la especialización y división de trabajo es tanto posible como productiva. (2) También es posible, como ha ocurrido en varios países, que la agricultura sea organizada con una combinación de pequeñas propiedades trabajadas individualmente y el resto de la tierra, aun la mayoría de ella, trabajada en forma colectiva, con la propiedad sobre las cosechas dividida similarmente. (3) Hay muchas clases de cooperación en agricultura que se basan en los esfuerzos cooperativos de individuales trabajando juntos en aquellos aspectos de la agricultura en los cuales el esfuerzo de grupo es recompensado pero con los arreglos dejando las responsabilidades finales y la mayoría de la iniciativa y toma de decisiones a los campesinos individuales que son propietarios de los productos que cultivan en su tierra.

### 1. Asociaciones cooperativas de campesinos independientes

Empezando con la clase más simple de esfuerzo cooperativo, que es el tipo más común de cooperación campesina practicada hoy en día, por lo menos en las economías desarrolladas, los campesinos forman parte de las cooperativas como agricultores independientes para cooperar haciendo juntos cosas que no pueden hacer o no pueden hacer tan bien individualmente, tales como la consecución de crédito, el mercadeo de productos, compra de fertilizantes u otros suministros y, menos frecuentemente, la propiedad de maquinaria que es demasiado cara para que pueda ser comprada por agricultores individuales. Un agricultor independiente que toma parte en cualquiera de estas actividades cooperativas incurre en ciertas obligaciones, además de gozar de las ventajas correlativas. Si el crédito es conseguido en forma cooperativa, a cada agricultor puede requerírsele que compre acciones en la asociación cooperativa equivalentes a 5 por ciento (una figura común) de su préstamo. El tiene la responsabilidad de pagar sus propias deudas: si sus vecinos no cumplen con lo estipulado en sus préstamos, las acciones de él pueden ser confiscadas pero sus pérdidas debido al incumplimiento de los otros agricultores son limitadas

bajo tales arreglos a un 5 por ciento de su propia capacidad para pedir préstamos de la asociación. Si la cooperativa es del tipo de mercadeo, los miembros acuerdan en que ellos patrocinarán la cooperativa vendiendo sus propias cosechas a través de la cooperativa o comprando sus suministros a través de la asociación. Si alguno rehusa a hacerlo y vende o compra fuera de la cooperativa, está sujeto a "liquidated damages" equivalentes a la pérdida incurrida por la cooperativa mediante la pérdida de los negocios de la finca específica.

De tales modos el agricultor independiente permanece siéndolo y al mismo tiempo percibe las ventajas de la acción del grupo. El estado económico y legal del agricultor individual está protegido--él no puede ser arruinado financieramente por oficiales inescrupulosos de la cooperativa y su sobrevivencia y progreso económico depende de sus propios esfuerzos. Este tipo de cooperación parece ser prometedora entre los pequeños agricultores como los que entrevistamos en el área de Monjarás, donde se practica una agricultura diversificada.

## 2. Cultivo comunal

Por cultivo comunal entendemos el grupo agrícola en el que sus miembros se asocian a si mismos para combinar su trabajo y cultivar la tierra en común. Se elige a alguien para que sea el administrador; como sucede más comunmente donde un sistema tal dura muchos años, se designa a alguien que tenga una reconocida autoridad para que dirija la colectividad. Las cosechas pertenecen al grupo. Los miembros comparten las ganancias netas de acuerdo a sus contribuciones, usualmente a la del trabajo.

En los sitios donde los miembros tienen su propia tierra, ésta también es combinada, como en las cooperativas productoras de caña de azúcar en el área de Monjarás en la que los pequeños agricultores son propietarios de la tierra. En dicho caso puede compartirse la tierra tanto como el trabajo.

En las cooperativas agrícolas y asentamientos del sur de Honduras formados por la cesión de tierra que hizo el INA al grupo, la práctica común es pagar jornales a los miembros--si tienen fondos de préstamos que lo permitan--de acuerdo a las horas trabajadas y si existe un sobrante para distribuir, esto como un dividendo con la misma base.

A pesar de que los dirigentes de estas asociaciones no hicieron ninguna mención sobre alguna variación en la escala de jornales pagados a los miembros de acuerdo a la calidad de la habilidad ejercitada, la experiencia casi universal es, según lo que sabemos, que dichas organizaciones comunales pagan a sus miembros adquiriendo habilidades especiales-- como mecánicos, operadores de maquinaria, especialistas en el cuidado de animales y en su cría--salarios más altos que los obtenidos por el trabajo ordinario. Este problema aún no ha sido experimentado por la mayoría de las cooperativas agrícolas en el sur de Honduras porque en ellas aún se está ejercitando una clase de agricultura más bien sencilla en la que el trabajo mecanizado se emplea de fuera.

La producción agrícola se lleva a cabo por medio de sistemas económicos que se basan en los procesos naturales y con los cuales deben estar de acuerdo. Esto significa no solamente que los procesos de producción toman tiempo, de acuerdo con los hábitos y requisitos de la naturaleza, sino que el agricultor debe adaptarse a los caprichos del clima tanto como a los requisitos de la naturaleza. Esto a su vez significa que la agricultura no puede, particularmente en donde se depende de la lluvia, basarse en el control intensivo de los procesos físicos de la producción; los agricultores aceptan y se adaptan a la naturaleza. Esto está en profundo contraste con las industrias urbanas donde las industrias están basadas en procesos químicos y mecánicos que se encuentran bajo el control del hombre. De dichas necesidades resulta que donde los procesos de producción en la industria pueden ser hechos simultáneamente, en agricultura los procesos son consecutivos. De manera literal, un automóvil puede hacerse en forma completa en unos cuantos minutos, si las fábricas son lo suficientemente grandes como para tener una multitud de actividades desarrollándose al mismo tiempo en diferentes lugares. Esta es la base real para la especialización menuda y la división de trabajo que caracteriza a la mayoría de la industria urbana. En agricultura, en vez de especialización, el agricultor efectúa una sucesión de tareas desde que planta hasta que cosecha. El es un "sabelotodo". En vez de la división de trabajo, el agricultor practica una combinación de empresas agrícola y ganadera, de tal manera que los cultivos que tienen diferentes requisitos de trabajo pueden crecer sin requerir todos la misma intensidad de trabajo al mismo tiempo.

Esta necesidad de procesos de producción consecutivos en vez de simultáneos significa no solamente que existe una oportunidad muy pequeña para la especialización y la división de trabajo, sino que también existen economías de escala muy limitadas.

Se dice que Guanchías es una cooperativa agrícola muy exitosa (que desafortunadamente no tuvimos tiempo de estudiar como habíamos esperado). Probablemente existen otros cultivos que sean igualmente apropiados para la agricultura de tipo colectivo. Pero solamente porque una cooperativa agrícola tenga éxito cultivando bananas no quiere decir que todos los tipos agrícolas sean igualmente apropiados para la organización cooperativa.

También podría argüirse que la mecanización de la producción requiere una escala más grande de cultivo que las 5 o 10 hectáreas de tierra visualizadas como el tamaño permitido para las pequeñas fincas en la Ley No. 170. Existen por lo menos dos consideraciones contrabalanceadas aquí. Las máquinas pueden ser adaptadas al tamaño de la finca tal como lo han hecho los suizos y japoneses. Cuando esto no es posible, el alquiler de maquinaria en las fincas más pequeñas puede servir como una alternativa y una forma más simple de organización económica. Debe tomarse en cuenta aquí que la más grande necesidad en Honduras es el desarrollo de tipos de agricultura que sean de trabajo intensivo y que incrementen la producción por manzana, por lo menos en las mejores tierras.

Pero el punto que nos preocupa más sobre la agricultura cooperativa es el temor de que la dirección y el control de estas cooperativas caiga

en las manos de los eruditos "palabreadores" en el grupo, que al mismo tiempo podrían ser gente de pocos escrúpulos. Uno no pasa mucho tiempo en el campo antes de que escuche los casos en que la persona en control de estas cooperativas huyó con por lo menos una parte de las ganancias de la venta de la cosecha o algún otro acto que sea indefensible en principio.

La conclusión que surge de esta clase de escrutinio no es que las fincas cooperativas--organizadas como riesgos económicos comunales--deben ser evitadas. La fe y la esperanza hacia la agricultura en grupo está tan esparcida por lo menos entre los intelectuales que claramente amerita ser considerada como una de las posibles maneras para organizar la agricultura hondureña bajo los programas de reforma agraria.

Más bien nos gustaría sugerir aquí que el fomento de las fincas cooperativas sea juzgado por sus méritos y sean consideradas en comparación con los tipos alternativos de agricultura de acuerdo a sus eficacias, productividad y fomento del bienestar y tranquilidad rural en el trastiempo. En un aspecto, la agricultura en común puede ser muy buena, quizás la mejor manera en la que los campesinos sin tierra pueden escapar de su presente condición de pobreza, inseguridad y gradualmente acostumbrarse o habituarse a clases más modernas de cultivo. Esto podría ser verdadero completamente y aun así llevar a situaciones, en unos cuantos años, en las que sería necesaria la modificación del sistema comunal para mantener la paz y armonía en el grupo.

### 3. Sistemas mixtos

a) Pequeñas propiedades para el cultivo propio con trabajo en grupo de la tierra sobrante. Cooperativas que combinan cultivo individual y en grupo pueden encontrarse en Rusia y en China. Esencialmente son modificaciones de una organización agrícola completamente comunal. Estos países--los dos países comunistas más importantes del mundo--después de varias décadas de revolución y disturbios, han llegado a arreglos comunes en los que a los trabajadores en las fincas colectivas se les ha dejado tener sus propias casas y una pequeña propiedad de tierra. Tanto la casa como la tierra es "suya"--y los productos cultivados en la tierra pertenecen a los que los cultivan.

En China, después de decenios de revolución, el sistema de economía de aldea que ha resultado se asemeja mucho a la villa china tradicional. La familia individual vive en su propia casa, que la familia tal vez ha ocupado por generaciones y tiene su propia huerta. La tierra no utilizada de esta manera es trabajada por la comunidad de la villa. En forma similar, el trabajo no utilizado en la casa y en la huerta se encuentra disponible para ser usado comunitariamente--que puede ser empleado en la finca comunal de la aldea o en una pequeña industria allí mismo o en un pueblo cercano. Como lo ha caracterizado recientemente una persona que ha estudiado la agricultura china por muchos años y que ahora está con la FAO, después de algunas visitas a China como un oficial pakistano de planeamiento, los miembros de la comunidad generalmente viven en sus propias casas, que gradualmente se mejoran y reconstruyen con ayuda de los otros miembros

de la comunidad; son propietarios de pequeñas parcelas privadas en las cuales cultivan vegetales o crían aves de corral y puercos.<sup>2</sup>

En Rusia, también después de varias décadas de revolución con inspiración marxista, el despliegue general de las fincas colectivas, en un gran número de casos, combina grandes campos que se cultivan y cosechan colectivamente, con pequeñas propiedades situadas a poca distancia, que los trabajadores en la comunidad cultivan en forma individual y privada. Estas propiedades privadas han producido la mayoría de los víveres vegetales y proteína animal que se consume en las ciudades. Según un informe reciente: "La Unión Soviética permite a los agricultores colectivos cultivar pequeñas parcelas de tierra en su tiempo libre y vender el producto para su propio beneficio. Estas parcelas se calculan en solamente un 4 por ciento de la tierra cultivada en la Unión Soviética; sin embargo en cuanto al valor, producen un cuarto de los alimentos del país".<sup>3</sup> Estas parcelas trabajadas en forma individual en Rusia son mucho más grandes que las simples huertas, como es evidente en la importancia comercial de la producción en los mercados de venta al por menor.

Tales resultados en los dos países comunistas más importantes, después de décadas de autoridad centralizada y turbulentas revoluciones, son muy significantes. Estas concesiones de economía privada a los campesinos demuestran la necesidad de reconocer sus actitudes tradicionales y honrar sus creencias y disposición, para que el país cuente con su participación voluntaria y enérgica en la economía. Estas concesiones también reconocen lo dependiente que una nación es de las habilidades, conocimiento y mérito de los campesinos.

b) Cultivo en grupo, con propiedad individual sobre la cosecha. En Egipto el programa de reforma agraria concedió la tierra tomada de los terratenientes a los agricultores campesinos de manera tal que subordinó la tenencia de la tierra a la tecnología agrícola. El programa de reforma agraria dividió la tierra de la aldea en tres campos (también conocidos como rotaciones) en los que usualmente se cultivan cinco cosechas en tres años. (Quiere decir que la tierra irrigada es cosechada dos veces en dos de los tres años.) A cada uno de los que recibieron tierra se les asignaron parcelas en cada uno de los tres campos, con concesiones no mayores de uno o dos acres--aproximadamente una manzana en cada campo. Algunas tareas se hacen bajo la dirección de la aldea para todo el campo, como hacer surcos hondos para el algodón, espolvorear pesticidas o irrigar. Al ver uno que los cultivos crecen en forma continuada parece que solamente tuvieron un propietario pero el campo puede pertenecer a un centenar de diferentes propietarios. El cultivo y la cosecha de los productos son responsabilidad del propietario de la tierra; sin embargo se le requiere que haga frente a altos modelos de cultivo, de otra manera la dirección de la aldea tiene autoridad para que se haga el cultivo y se cobre el costo ocasionado, disminuyéndolo del valor de la cosecha. El agricultor es propietario de la cosecha cultivada y de la tierra.

Esta forma de tener la tenencia de la tierra subordinada a los requisitos tecnológicos de la agricultura se ha extendido en años recientes a todo el delta egipcio; como las propiedades de tierra son chicas, algunas

de ellas muy pequeñas--y este dominio sobre la tierra es defendido fieramente--la consolidación de las operaciones agrícolas dentro de grandes campos en cada villa se logró mediante negociaciones de intercambio de tierra entre los campesinos. Ha sido evidentemente aceptado entre los agricultores porque han habido aumentos sustanciales en las utilidades y disminuciones en los requisitos de trabajo que han resultado de la racionalización de los patrones del uso de la tierra.

### C. Comentarios

Estas pocas observaciones en las varias clases de ensayos cooperativos agrícolas pueden por lo menos sugerir, en forma más o menos concreta, la importancia de las estipulaciones que definen claramente la condición del campesino en una empresa cooperativa. Existen profundas interconexiones entre las maneras en las que los reclamos de tierra de un agricultor son definidos--lo que los abogados llaman intereses equitativos--el estado económico y legal de los participantes en la cooperativa y el esquema físico de la completa colonización. La manera más segura de inducir la participación energética y voluntaria de los agricultores es diseñar los proyectos de colonización de manera tal que aseguren que un agricultor pueda cosechar los frutos de su propio esfuerzo. Los agricultores que son propietarios de tierra conocen su posición en relación a otras personas. La tierra es suya lo mismo que la cosecha cultivada en ella. Si un agricultor independiente se hace miembro de una cooperativa de cualquier tipo, tanto sus derechos como sus deberes sobre eso pueden ser definidos con precisión. La misma clase de seguridad de condición puede ser posible en cualquier cooperativa pero hasta lo que sabemos, los arreglos aún tienen que ser efectuados en Honduras.

Cuando uno intenta relacionar estas diferentes experiencias en el cultivo cooperativo con los programas de reforma agraria de Honduras, dos puntos sobresalen: podría ser posible establecer programas cooperativos altamente productivos--en crédito, mercadeo y, posiblemente, propiedad de maquinaria--para los pequeños agricultores en Honduras, como ha sido ejemplificado por los del área de Monjarás. Uno se pregunta por qué se ha puesto tan poco esfuerzo en esto, en contraste con la gran atención que ha dado el INA al establecimiento de cooperativas agrícolas.

Segundo, al estudiarse la experiencia de los asentamientos y cooperativas agrícolas en el sur de Honduras, parecería bastante simple y factible, si van a haber cooperativas agrícolas, ceder a cada familia individual derechos de propiedad no solamente sobre tierra suficiente para una casa y la huerta como está explícitamente estipulado en la Ley No. 170, sino también suficiente tierra en la que la familia pueda cultivar su propia milpa. La tierra usada de esta manera para cultivos alimenticios puede tener y probablemente tendrá un valor más alto de producto por manzana que en cualquier otro uso, especialmente si se llevan a cabo programas apropiados de extensión. De la misma manera, un arreglo tal no solamente tendría gran alcance satisfaciendo las necesidades básicas de los campesinos en cuanto a la tierra para cultivar sus propios alimentos--una necesidad que incitó a que esta gente invadiera tierras--sino que también tendría gran influencia en proteger la oportunidad de sobrevivencia

de las familias trabajadoras, dándoles alguna seguridad si hubiera una mala administración por parte de los oficiales o indolencia de sus vecinos.

#### IV. Aumento de oportunidades de empleo en agricultura

Los recientes programas de reforma agraria, particularmente aquellos bajo el Decreto No. 8, tuvieron un propósito básico de colocar trabajo sub-utilizado en tierra que no era cultivada en forma completa, con la esperanza de incrementar tanto el empleo como la producción, de modo que aumentaran la dignidad y el bienestar de los colonos. Parece que estas expectativas serán realizadas.

El establecimiento de gente en los asentamientos de reforma agraria aumentó el número de personas por cada 1.000 manzanas de tierra ocupada en el sur de Honduras, correlativa con los cambios para usar la tierra en cosechas anuales (en su mayor parte) en vez de utilizarla para la ganadería. Una de las consecuencias de estos cambios en el uso de la tierra es que los colonos ahora plantan cultivos que son más susceptibles a ser dañados por la sequía que los zacates y otra vegetación pastoral que ellos reemplazan. El sur de Honduras es un área inclinada a la sequía y en estaciones recientes se ha sufrido de un desacostumbrada escasez de lluvia pero las pérdidas de la cosecha son de proporciones alarmantes, particularmente cuando una familia llega a depender económicamente de unas pocas manzanas de tierra, tal como han sido concedidas a través del programa de reforma agraria. Haciendo un juicio tomando como base nuestra investigación, más o menos la mitad de la cosecha de arroz de 1974 se perdió por la sequía y hacia agosto de 1975 se informa que la primera cosecha de maíz en Honduras es casi una pérdida total--por lo menos el 80 por ciento.

Se debe señalar, sin embargo, que los sistemas agrícolas que están siendo establecidos, especialmente en las mejores tierras del sur de Honduras--en los asentamientos y cooperativas agrícolas--no tienen potencial importantes para la creación de empleos de la manera como están siendo cultivadas ahora.

La producción tanto de algodón como de arroz, y en un grado menor de otras cosechas, está sustancialmente mecanizada. En estas colonizaciones existen muy pocos bueyes; entonces, exceptuando a los agricultores establecidos en la tierra más pobre (quienes evidentemente preparan el terreno a mano), la preparación de la semilla es hecha mayormente en forma mecanizada. Parece que el algodón es espolvoreado contra las plagas mediante un aeroplano y se recoge a mano: la corta requiere mucho trabajo de temporada. En cuanto al arroz (de las tierras altas), la preparación del terreno para la semilla y la cosecha están mecanizadas; mayormente se hace con maquinaria alquilada, aunque algunos grupos están adquiriendo sus propios tractores y equipo. Existen otras tareas en el cultivo del arroz, particularmente quitar las malas yerbas y espantar los pájaros del grano maduro, que requiere considerable trabajo en la estación. Juzgaríamos que la factibilidad económica del dinero prestado para alquilar la maquinaria y pagar los salarios a los miembros de estos grupos, a ser

pagados de las ganancias obtenidas de la venta de la cosecha, está aún por ser establecida.

La urgente necesidad de empleos para personas que viven en el sur de Honduras requerirá casi ciertamente que en lo futuro se le preste más atención de la que se le ha dado hasta ahora a los modos de acrecentar las oportunidades de empleo en agricultura mediante los programas de reforma agraria. Se necesitará que los esfuerzos sean dirigidos hacia por lo menos dos problemas. Uno es el desarrollo más completo posible de los potenciales de irrigación de esta área. El otro es la intensificación de la producción, particularmente de los cultivos alimenticios en las propiedades de tierra más pequeñas.

Considerando este último problema primeramente, un lugar en donde concentrar los esfuerzos para aumentar la producción de cultivos alimenticios que requieren gran mano de obra sería entre los pequeños agricultores establecidos en buena tierra, tal como es el caso en el área de Monjarás. Si los colonos en los asentamientos y cooperativas agrícolas tuvieran parcelas individuales propias, aunque fuera una manzana, la producción de cultivos alimenticios en estas tierras podría ser aumentada por los mismos programas como por los mismos pequeños agricultores independientes.

Sin duda alguna existen productos que pueden ser cultivados en el sur de Honduras como sustitutos de las presentes cosechas, aun de la tradicional variedad del maíz, ya que hay nuevas variedades de maíz desarrolladas recientemente, con un alto contenido de proteínas, que están siendo adaptadas a esta área y son aceptadas por los consumidores. Este nuevo maíz es casi tan rico en proteínas como la carne y requiere solamente un modesto suplemento de vitaminas y minerales para tener una dieta completamente balanceada. Esta clase de sustitución podría ser eminentemente valiosa aun si no hubiera un aumento en los empleos.

El punto general a hacerse, sin embargo, es que los programas de desarrollo agrícola, incluyendo aquellos auspiciados por el INA, deberían hacer un esfuerzo determinado para introducir sistemas de cultivo en el sur de Honduras que incrementen, por manzana de tierra, la producción y el empleo. La teoría funcional del desarrollo agrícola aceptada hasta ahora por el INA parece ser estimular la caña de azúcar dondequiera que se disponga de agua para la irrigación y la agricultura mecanizada a larga escala en otras partes. Esto no es suficiente.

Los agricultores individuales por sí mismos pueden hacer algo para mejorar sus sistemas de cultivo y algunos de ellos están tratando de hacerlo en el área de Monjarás: usar su tierra en forma más intensiva. Sin embargo, la guía y ayuda en tales adopciones debe de venir de la investigación y de gente de extensión que verdaderamente entiendan tanto las posibilidades teóricas de los cultivos de sustitución y los sistemas de cultivo como las limitaciones prácticas de tales innovaciones. Parece ser que en Honduras existe una gran escasez de empleados profesionales de esta clase y probablemente la situación continuará de esta manera hasta que los niños inteligentes de los hogares campesinos tengan la oportunidad

para ir a la escuela en todos los niveles y lleguen a ser los "agentes de cambio" eventuales en la Honduras rural.

Los aumentos en la producción de cosecha y empleo mediante la intensificación de la agricultura dependerán eventualmente de la disponibilidad del agua--y esto a su vez virtualmente requiere de programas públicos para el desarrollo de la irrigación. Puede anticiparse con considerable seguridad que el desarrollo de la irrigación y la distribución equitativa de los derechos del uso del agua serán tan polémicos como la misma reforma agraria.

#### V. Desarrollo rural combinando empleo agrícola e industrial

En los anteriores comentarios hemos estado tratando un poco sobre los requisitos económicos del desarrollo agrícola en una relativamente fija área de terreno bajo condiciones de una creciente y ya abundante mano de obra, esforzándonos por relacionar estas condiciones con las estipulaciones de la Ley No. 170 de Reforma Agraria. Al proyectar uno la perspectiva, parece que hubiera límites sustanciales a las posibilidades de desarrollo económico rural en Honduras a través de la intensificación del uso de recursos en la agricultura. Por lo menos está acrecentándose un mayor énfasis en todo el mundo en cuanto a la necesidad de combinar el empleo agrícola e industrial en las áreas rurales. La unión de gente en las cooperativas agrícolas, asumiendo vivienda adecuada y facilidades comunitarias, podría servir como un núcleo de industria en pequeña escala en cada lugar, si se pudieran trazar formas industriales apropiadas. Es interesante y probablemente de gran significación que varios países que han dado énfasis a las formas cooperativas o colectivas de economía agrícola se encuentren actualmente experimentando con el establecimiento de industrias en pequeña escala en las colonizaciones agrícolas. Tanto Israel como Rusia lo están efectuando. Tal combinación de empleo también está siendo visualizada por Tanzania. Para esta clase de desarrollo industrial, la unión de gente en colonizaciones de grupos agrícolas puede ser ventajosa. En China, como se anotó anteriormente, las familias individuales tienen sus propias áreas para la casa y huerta, de tal modo que es el sobrante de la mano de obra familiar, sobrante de las necesidades del hogar y la huerta, el que se emplea colectivamente. A través del establecimiento de cierta clase de fábricas locales, este sobrante de trabajo puede ser usado ya sea en empleos agrícolas o industriales, según se necesite.

Uno de los hechos innegables de la agricultura es la temporada. Quiere decir que puede haber muchos meses durante el año durante los cuales no hay empleo en agricultura. Por ejemplo, en Monjarás, durante nuestro estudio de vivienda, encontramos que la mayoría de los hombres que trabajaban como obreros para la fábrica de azúcar tenían empleo en ella solamente por seis meses o menos durante el año.

Vale la pena hacer un comentario sobre la visión con la cual se planeó la lotificación de la pequeña finca en el área de Monjarás-Buena Vista, en la que se hizo una provisión para lo que ahora se conoce como un "parque industrial". Sesenta y dos manzanas de tierra se separaron para futuro uso

industrial. La industria no estaba desarrollada y la tierra se encuentra actualmente siendo cultivada con algodón por una de las cooperativas agrícolas de caña de azúcar. También sabemos que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) está llevando a cabo un programa de investigación, explorando los modos en los que el desarrollo industrial puede ser incorporado en la reconstrucción económica emprendida a través de los programas de reforma agraria.

## VI. Mejorando los títulos sobre la tierra

Bajo la nueva Ley No. 170, el INA tiene la responsabilidad de llevar a cabo un censo agrario nacional sobre el estado de los actuales usos y propiedad de la tierra, y establecer un registro nacional de tierra (Capítulo 6, Resoluciones Especiales, Secciones I y II). Este tipo de información con seguridad reduciría la clase de confusión y contrademanda que se originó en el sur de Honduras en los años del cincuenta y del sesenta sobre la tierra reclamada como legalmente suya tanto por los terratenientes como por los campesinos.

Además de esto, existe una estipulación en la nueva ley en cuanto a la propiedad de anteriores tierras que han sido ocupadas "no menos de 10 años antes de la expedición de la ley" por reclamantes privados "que puedan probar que están usando esta tierra de acuerdo a los principios establecidos en esa misma ley, tendrán el derecho a ser propietarios de dichas tierras no excediendo de 200 hectáreas" (Artículo 15). Estas estipulaciones aclararían el título sobre gran cantidad de tierra. También existe una estipulación, tal vez la más polémica en la ley, que fija límites en el tamaño de propiedad privada de tierra agrícola (Artículo 25). El límite en tenencia individual es colocado en 100 hectáreas de tierra irrigada y de 250 a 1.000 hectáreas de tierra plana, con topes más altos para aquella tierra de 30 o más grados. Estos límites están presentados como medios para eliminar el latifundio. A pesar de que no se encuentra especificado, uno infiere que estos límites tienen la intención de permitir a las fincas o ranchos de suficiente tamaño operar en forma eficientemente productiva; éste es un concepto que provee cierto grado de posible variación en el área.

Tales límites en referencia al tamaño de las propiedades se encuentran calificados por las estipulaciones en cuanto a las maneras en las que se espera que la propiedad de tierra cumpla con los requisitos de la "función social". Si la tierra no está siendo utilizada con suficiente intensidad, el propietario tiene tres años para ponerla en el uso apropiado. Si no lo hiciera, la ley estipula que toda la tierra, con excepción de 50 a 100 hectáreas, será expropiada (Artículo 28).

El propósito general de este conjunto de estipulaciones es claramente que cese la acumulación de tierra. En Honduras ha sido posible el acumular tierra; por ejemplo acaparar tierra sin utilizarla, como "un almacén de riqueza" y un bien valioso, debido a que virtualmente no existen impuestos sobre la tierra y por lo tanto muy pocos costos monetarios están vinculados con la tenencia de tierra ociosa. Existen otras estipulaciones adicionales en la ley con referencia a la tenencia de tierra, en las cuales el propósito y los resultados esperados no son muy claros. Hay una prohibición

contra las propiedades en sociedad (Artículo 27), aun de aquellas adquiridas por herencia. El punto de esto no es evidente; por implicación podría asumirse que fuerza a que se dividan unidades de pequeña propiedad, poniendo de manifiesto el minifundio donde una pequeña extensión de tierra puede ser propiedad en sociedad y estar cerca del número mínimo de 5 hectáreas. Pero esta clase de estipulación, que ha sido probada en muchos países, característicamente ha sido burlado por arreglos familiares que asignan la propiedad de la tierra a uno de los miembros para estar de acuerdo con los requisitos de la ley, pero continúan juntos como una unidad económica de "sobrevivencia".

Existen también, y en forma más importante, fuertes estipulaciones contra el "cultivo indirecto" de tierra. "Propiedades explotadas por inquilinos, sub-inquilinos, aparceros y colonos son expropiables" (Artículo 33). Hay bastante experiencia en el mundo con prohibiciones en el arrendamiento de tierra; invariablemente, en lo que sabemos, tales estipulaciones han empujado a la mayoría de los dueños al estado de jornaleros. En la India, en donde por muchos años ha sido prohibido el arrendamiento de tierra, probablemente decenas de millones de agricultores fueron empujados por tales estipulaciones del estado de "dueños a voluntad" al estado más precario de "jornaleros a voluntad". El punto técnico a tratarse es el de "la voluntad de quién es la suprema" en la dirección de las operaciones agrícolas. El propietario de tierra que toma los riesgos financieros y funciona a través de un administrador va a ser invariablemente juzgado de estar envuelto en "cultivo directo".

Considerándolas en conjunto sin embargo, esas regulaciones introducirían un grado de seguridad que anteriormente ha faltado en Honduras, concerniente a la propiedad sobre tierra agrícola. La explicación básica de las regulaciones efectivas en cuanto a la propiedad de la tierra es evidentemente histórica. Las grandes propiedades fueron adquiridas mediante la conversión de concesiones privilegiadas en derechos de propiedad sobre tierra en la que permanecieron muchos de los primeros privilegios. Este conjunto de arreglos puede haber funcionado bien en una época más temprana cuando había suficiente tierra disponible, de tal manera que los campesinos también hubieran gozado de privilegios de ocupación de tierra usándola para sus propios propósitos. Pero con el crecimiento de la población y el desarrollo económico, la tierra se puso más escasa; con la creciente escasez, los conflictos sobre el uso y ocupación de la tierra se multiplicaron. Además, es inherente en los procesos de desarrollo económico, especialmente en aquellos casos donde grados significantes de libertad son permitidos, que el desarrollo económico produce una desigualdad acumulativa. La justicia y eventualmente orden público requieren medidas públicas de redistribución de tierra o de ingreso por medio de impuestos y gastos públicos o por otros modos.

Como la solución de conflictos es la función básica de las reglas mediante las que están organizadas una sociedad y economía, las reglas tradicionales son puestas a discusión por el desarrollo. En términos más amplios, los programas de reforma y distribución de tierra, tal como son visualizados en la Ley No. 170 de Reforma Agraria, son dirigidos a la vindicación de una desigualdad de riqueza y oportunidades que ha llegado a ser una influencia opresiva en la economía y una amenaza al orden público.

NOTAS

1. Véase Sección III, IV, V del Capítulo 3, infra.
2. Sartig Aziz, "The Chinese Approach to Rural Development," International Development Review 15, no. 4 (1973): 3.
3. Time, 14 de julio de 1975, página 41.

## Indice de tablas

	<u>Página</u>
1. Sumario, Esquemas de los Asentamientos Agrícolas	6
2. Edad de los Campesinos Entrevistados	23
3. Número de Personas en las Viviendas	23
4. Número de Niños por Madre Entrevistada de Acuerdo a las Edades por Grupo de las Madres	24
5. Prácticas Manifestadas sobre el Cultivo de Maíz y Maicillo	29
6. Patrones de Cultivo en las Pequeñas Fincas, 1974	30
7. Mano de Obra Familiar y Utilización Laboral	31
8. Clasificación de las Cooperativas y Asentamientos en cuanto al Origen de la Tierra y Auspicio de Organización	51
9. Los Patrones Generales de Colonización: Asentamientos y Cooperativas en el Sur de Honduras	53
10. Residencia de los Colonos: Número de los que Siguen Viviendo en la Misma Casa que Tenían Antes de Adquirir su Tierra	55
11. Participantes o Miembros en las Diferentes Clases de Asociaciones y Comunidades Incluidas en el Muestrario	57
12. Número Promedio de Familias por Asociación en cuanto a las Comunidades en el Muestrario y Tierra Cultivable por Familia	59
13. Número Promedio de Familias por Grupo y Area de Tierra Cultivable por Familia; Cooperativas y Asentamientos en el Muestrario	60
14. Cooperativas y Asentamientos de Acuerdo a los Sistemas de Cultivo	63
15. Asentamientos Empeñados Principalmente en una Agricultura de Subsistencia: Patrones Agrícolas y Utilización de la Tierra	66
16. Asentamientos que Cultivan Productos Comerciales Menores: Patrones del Uso de la Tierra	69
17. Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Menores: Distribución de la Edad de los Jefes de Familia	70
18. Préstamos para los Asentamientos Cultivando Productos Comerciales Menores, 1974	71
19. Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores: Algodón y Arroz; Patrones del Uso de la Tierra	74

20.	Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores: Algodón y Arroz: Tierra Cultivable y Productos Cultivados por Miembro	76
21.	Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores: Porcentaje de la Distribución de las Edades de los Jefes de Familia	77
22.	Combinaciones de Cultivos: 14 Asentamientos Cultivando Algodón, Arroz o Ambos	79
23.	Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores: Algodón y Arroz; Area Plantada, Area Cosechada e Informe de Producción	80
24.	Préstamos Realizados a los Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores	81
25.	Préstamos Efectuados a los Asentamientos que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores, por Asentamiento y en Relación al Area de Tierra Cultivable y Número de Socios	82
26.	Cooperativas Agrícolas que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores: Patrones del Uso de la Tierra	83
27.	Cooperativas Agrícolas que Cultivan Cosechas Comerciales Mayores: Tierra Cultivable y Cosechas Cultivadas por Socio	84
28.	Cooperativas Agrícolas Según la Cosecha Comercial Mayor que Cultivan: Porcentaje de la Distribución de Edades de los Jefes de Familia	85
29.	Cooperativas Agrícolas, Area Plantada, Area Cosechada y Producción Indicada de Algodón y Arroz	87
30.	Cooperativas Agrícolas: Préstamos en 1974	88
31.	Asentamientos y Cooperativas: Tipo de Economía y Patrones de Producción	89
32.	Asentamientos y Cooperativas: Distribución de Edad de los Jefes de Familia Según los Sistemas de Cultivo	91
33.	Sumario de Recursos de la Tierra, Patrones de su Uso: Asentamientos y Cooperativas	92
34.	Préstamos Según el Tipo de Sistema de Cultivo	94
35.A.	Organización de la Mano de Obra Comunal: Agricultura Combinada y en Grupo Según el Tipo de Sistema Agrícola y Negocio Principal A. Organización de la Mano de Obra Comunal	98
35.B.	Organización de la Mano de Obra Comunal: Agricultura Combinada y en Grupo Según el Tipo de Sistema Agrícola y Negocio Principal B. Extensión de Decisiones Realizadas por un Administrador Autorizado de Mano de Obra Comunal	101

	<u>Página</u>
36. Asentamientos y Cooperativas, Clasificados de Acuerdo a la Disponibilidad de Leche para los Niños	104
37. Disponibilidad de Escuelas para los Niños de los Asentamientos y Cooperativas	106
38. Respuestas Dadas a la Pregunta: ¿Tiene Ud. Planes para Hacer que sus Hijos se Dediquen a Trabajar en el Asentamiento o la Cooperativa?	107
39. Síntesis de las Principales Inquietudes Indicadas Sobre la Presente Situación y Perspectivas para el Futuro; Miembros de Asentamientos y Cooperativas	109
40. Síntesis de los Cambios Indicados en la Perspectiva en la Vida por los Miembros de los Asentamientos y Cooperativas	111
41. Condición de la Tenencia de los Pequeños Agricultores en el Pueblo de Monjarás	114
42. Empleos Previos de los Obreros de la Fábrica de Azúcar y Miembros de los Asentamientos y Cooperativas Agrícolas, Estudio de Vivienda, Monjarás	115
43. Período de Tiempo en la Presente Ocupación: Tres Grupos, Estudio de las Viviendas de Monjarás	116
44. Tabulación de las Respuestas Dadas a las Preguntas sobre si la Asociación en las Cooperativas Había Hecho Alguna Diferencia en la Vida de la Familia, Estudio de Vivienda, Monjarás	118
45. Distribución de Edad de la Madre y Número de Hijos por Madre Según Edades Agrupadas, por Ocupación, Estudio de Vivienda, Monjarás	119
46. Número de Niños Vivos y Difuntos por Madre, Clasificados Según Edad de la Madre y Estado Ocupacional del Esposo	120
47. Causas Indicadas de Muerte de los Niños, Según Grupo Ocupacional, Estudio de Vivienda, Monjarás	122
48. Frecuencia Indicada de Dación de Leche a los Niños, Según Grupo Ocupacional, Estudio de Vivienda, Monjarás	123
49. Personas por Casa y por Habitación, Viviendo en la Casa, Según la Edad de la Esposa y el Estado Ocupacional del Esposo, Estudio de Vivienda, Monjarás	124

## Indice

	<u>Página</u>
PREFACIO	i
PRIMERA PARTE: INTRODUCCION: EL FONDO HISTORICO	1
CAPITULO I. DE LA LEY DE LA TIERRA Y LOS ASENTAMIENTOS A LA REFORMA AGRARIA	1
I. Orientación	1
II. La política de la tierra en Honduras desde una perspectiva histórica	1
III. Proyectos de asentamiento, 1951-1964	3
IV. El Instituto Nacional Agrario	6
V. Recientes organizaciones campesinas en el sur de Honduras y sus nexos con los programas de Reforma Agraria	8
SEGUNDA PARTE: INVESTIGACIONES DE CAMPO: EXPERIENCIAS CON LOS PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA EN EL SUR DE HONDURAS	21
CAPITULO II. LA EXPERIENCIA DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES EN EL AREA DE MONJARAS	21
I. Introducción	21
II. Muestrario de las fincas mediante el cual se eligió a los campesinos para ser entrevistados	22
III. Características generales de los campesinos	22
IV. Viviendas y familias	23
V. Las fincas	24
VI. Peligros y riesgos naturales en agricultura	26
VII. El maíz y el maicillo como cultivos principales	26
VIII. Cosechas de venta además del maíz y maicillo	28
IX. Patrones de cultivo	29
X. Mano de obra familiar y utilización laboral	32
XI. Ganadería	32
XII. Patrones de consumo familiar	33
XIII. Mercadeo, crédito y otros servicios públicos	35
XIV. Educación	38
XV. Actitudes hacia la agricultura	40

	<u>Página</u>
CAPITULO III. LA ORGANIZACION DE ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS AGRICOLAS EN EL SUR DE HONDURAS	45
I.    Enfasis del primer programa de Reforma Agraria	45
II.   Muestrario de las cooperativas y los asentamientos	47
III.  Los colonos: dinámica de la formación de grupo y asentamiento	49
IV.   La búsqueda de tierra	54
V.    Establecimientos en la tierra	58
CAPITULO IV. SISTEMAS ECONOMICOS Y AVANCE HACIA EL DESARROLLO: ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS	62
I.    El proceso del desarrollo agrícola	62
II.   Asentamientos empeñados principalmente en agricultura de subsistencia	65
III.  Asentamientos que cultivan productos comerciales menores tanto como alimenticios	68
IV.   Asentamientos que cultivan productos comerciales mayores: algodón y arroz	73
V.    Cooperativas agrícolas	82
VI.   Algunas comparaciones: sistemas de economía y recursos; asentamientos y cooperativas	88
CAPITULO V. ORGANIZACION SOCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS Y LAS COOPERATIVAS	96
I.    La organización de la mano de obra comunal	96
CAPITULO VI. LOGROS SOCIALES, MIRAS Y PERSPECTIVA: MIEMBROS DE ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS	104
I.    Leche para los niños	104
II.   Disponibilidad de escuelas para los niños	105
III.  Ocupaciones para los niños: planes para dedicar a los hijos a la agricultura	106
IV.   Evaluación de los colonos con referencia a su nueva vida en los asentamientos y cooperativas	108
CAPITULO VII. CONDICIONES DE TENENCIA Y EMPLEO EN LA AGRICULTURA: UN EXAMEN COMPARATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FAMILIA: MONJARAS	113
I.    Selección del muestrario	113
II.   El grupo del pequeño agricultor	114
III.  Experiencia ocupacional de los obreros, asentados y miembros de las cooperativas	114

	<u>Página</u>
IV. Período de tiempo en la condición actual: obreros y miembros de asentamientos y cooperativas	114
V. Cambios en la calidad de vida como resultado del logro de su condición actual, como jornaleros, fábrica de azúcar, y miembros de asentamientos y cooperativas	116
VI. Características de la familia de estos grupos: pequeños agricultores, obreros de la fábrica de azúcar y miembros de asentamientos y cooperativas	117
VII. Índice de mortalidad entre los niños	118
VIII. Consumo de leche por los niños	122
IX. Algunos índices de bienestar comparado	122
TERCERA PARTE: RESUMEN E INTERPRETACIONES	126
CAPITULO VIII. LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA HONDUREÑA A TRAVES DE LA REFORMA AGRARIA	126
I. Introducción	126
II. Los procesos del desarrollo agrícola	127
III. ¿Qué clases de fincas en agricultura? ¿Individuales, cooperativas o algo entre las dos?	130
IV. Aumento de oportunidades de empleo en agricultura	139
V. Desarrollo rural combinando empleo agrícola e industrial	141
VI. Mejorando los títulos sobre la tierra	142
Indice de tablas	145

